

Del 26 - Octubre 1932 a
13 - Diciembre - 1933

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO	V. CLIMENT VILA	EMBAJADOR VICH, N.º 17	VALENCIA
	<i>Ayuntamiento.</i>		
LIBRO DE ACTAS			
<i>comence en 26 octubre 1932.</i>			
<i>termine en 13. diciembre 1933</i>			
DESPACHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS. LIBROS RAYADOS			

VALENCIA

Provincia de VALENCIA

Partido de Serenos

Término municipal de PATERNA

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase primera y segunda número A 12775, B 1275883 importante cientocincuenta pta

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos



El Secretario de Ayuntamiento
[Signature]

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Maldic, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a sesiones del Ayuntamiento comenzando con la de este día. Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en PATERNA a veinticin de Octubre de mil nove-

cientos veinte y dos.
V.B.º

El Maldic
[Signature]

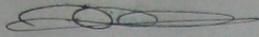
El Secretario
[Signature]



LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Ordinaria de 26 de Octubre 1932

- Señores asistentes
- D. Ramon Valero
- Vicente Martiner
- Mamuel Valero
- José M.^o Ferrandis
- Vicente Alonso
- Alejo Vila
- Fran.^{co} Montaner
- Fran.^{co} Macher
- José.^o Lopez
- José M.^a Lopez
- José Valls

En la sala Capitular de la villa de Paterna a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobado. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se unya la lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a patentes para auto móviles, supresion de título de noblera en las listas cobratorias y constitucion de Junta de Arigo.

Dada lectura al concurso abierto por la Diputacion provincial para construccion de caminos vecinales e inserta en el Boletín oficial de 19 del corriente el Ayuntamiento queda enterado acordando, previas manifestaciones de los Srs. Ferrandis y Valls estudiar el asunto por si pudiera incluirse el ramal a la Cañada.

Queda el Ayuntamiento enterado del resultado de muestras de leche comunicado por el inspector farmaaceutico en 22 del actual.

Se da lectura a la invitacion del Presidente de la Diputacion y Alcalde de Valencia para la Asamblea que el dia 1.^o de Noviembre proximo pro Estatuto valenciano y el Alcalde manifiesta que asistira a dicha Asamblea en representacion de este Ayuntamiento, asi se acuerda por unanimidad y en prevision de que cualquier circunstancia impidiera la asistencia del Alcalde, en su substitution se acuerda designar representantes de este Municipio a los concejales D. Vicente Alonso Saer y D. José M.^o Ferrandis Monrabal.

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el entrante mes de Noviembre por la cantidad de treinta y cuatro mil

Concurso caminos vecinales

Asamblea pro Estatuto valenciano

Distribucion de fondos

Pagos

uferta y tres pesetas noventa céntimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 1.º - 10 - 9 treinta y cinco pesetas a la Telefónica por servicios de teléfono al Cuartel y Ayuntamiento en el mes actual; del 6.º - 1.º - 18, seis pesetas noventa céntimos a Manuel Godo por cristales para una estantería y taquilla de cobradora en las dependencias de la casa Ayuntamiento; del 7.º - 1.º - 2.º veintidos pesetas a Rufino Laver por arcos, abrazadores y otros efectos para el servicio de aguas potables; del 7.º - 1.º - 9.º diez y ocho pesetas a José Ventura, jornales en nueve aceros de agua para el servicio del Matadero; del 11.º - 1.º - 1.º ocho pesetas a Vicente Ribelles por dos metros de vigueta para el grupo escolar Blasio Ibáñez, encargándose el concejal Sr. Vila de averiguar la procedencia de este último pago.

Reparaciones depósito aguas

A propuesta del concejal Sr. Valero Carde por unanimidad se acuerda colocar tela metálica y efectuar unas pequeñas reparaciones que precisen en el depósito de las aguas potables por el sistema de administración.

Fierras arbitrios 1933

Por unanimidad se acuerda la conformidad a la constitución de la fierra definitiva del arriente del arbitrio de hierbas para pastos para el año 1933, 34 y 35. Y en atención a la enfermedad del reumatismo de pesas y medidas y puestos públicos para los mismos años D. Francisco Muñoz Pons prorrogarle el plazo para constituir las fierras definitivas hasta 1.º de Diciembre próximo.

Con el despacho extraordinario el Sr. Valls (que) explica con toda extensión las gestiones realizadas en Madrid para conseguir el pronto despacho del expediente de las escuelas de niñas manifestando que aunque los trámites están completos se necesita una gestión de carácter político cerca del Ministro para ganar en rapidez. Da cuenta también de sus impresiones favorables para la consecución de una biblioteca de las Misiones Pedagógicas. Secretaria informa de que los diputados D. Francisco Sauchin y D. Fido Es-



caudell por gestion de la Asociacion Socialista de esta villa se han ofrecido para hacer en el Ministerio la gestion que precisa y el Ayuntamiento estimando eficaz tal ofrecimiento, por unanimidad acuerda que el Secretario de la Corporacion D. Lorenzo Millo Jenuvís pueda trasladarse a Madrid desde los dias 14 al 21 del proximo mes de Noviembre a gestionar con dichos señores diputados el asunto, abonandole la dieta de documentos peritas en cargo al capitulo correspondiente del presupuesto, que sera compartida con el Sr. Concejal que pueda acompañarle en dicho viaje, o ser reducida proporcionalmente si estubiera en dicho viaje el Secretario alguna otra representacion colectiva.

Y sin más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas quince minutos de la que se estubo de la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Valero
 Valero Rodolfo
 Valero Rodolfo

Vicente Alfo
 Francisco Montero
 José Vozzy

Francisco Lopez
 Francisco Montero

Francisco evacho
 José de Jarandí

Concurrentes
 Alcalde

Acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario 1953

en Paterna a dieciseis de Octubre de mil novecientos

Manuel Valero Rodolfo treinta y dos, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Rodolfo, se reunieron el Ayuntamiento y los señores Concejales que al efecto se reunieron en las Casas Consistoriales, conyunto de los señores Concejales que al efecto se reunieron en las Casas Consistoriales, en reunion ordinaria de buen gobierno, con

Señores Concejales
 Vicente Alamb Saca
 José Nalla Muisa
 José M^o Ferrandis
 Alfons Riba Ferrandis
 Julio Dalaba Montaner
 Francisco Montaner Dulla
 José Lopez Dalaba
 Francisco Lopez Fontes
 Francisco Madref Vicent

gto a lo dispuesto en el Estatuto municipal, de luego de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año mil novecientos treinta y tres cuyo proyecto ha sido formado por la Comision de Hacienda habiendose observado las debidas formalidades legales.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos.

Es aprobado por unanimidad todo el presupuesto de ingresos y asi mismo el presupuesto de gastos excepto la partida 12 del capitulo 13 para fiestas y mueras a la que vota en contra el Concejal M^o Ferrandis Montanab por no estar desglosados sus conceptos y ser contrario a la celebracion de fiestas civicas.

Dicho Sr. Concejalf tambien vota en contra por la no inclusion en el presupuesto de gastos de haberes para el Peon caminero y encargado del carro. Adhiriendose a este voto en contra los señores Nalla y Montaner.

Por unanimidad se desestima la instancia de Doña Cecilia Loria Gallart sobre la Escuela de corte y confeccion.

Acordandose en definitiva y en la forma explicada el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente.

Capitulo	Presupuesto gastos Conceptos	Numero	Consignaciones Puestas
1	Obligaciones generales	1	15 217 81
2	Representacion municipal	2	500 "
3	Vigilancia y seguridad	3	8 577 "
4	Policia urbana y rural Luz y agua	4	20 272 "
			44.566 81



Suma anterior

5	Recaudación	5	44.566	91
6	Personal y material de oficinas	6	1300	"
7	Salubridad e higiene	7	33.732	"
8	Beneficencia	8	11832	50
9	Asistencia social	9	1050	"
10	Instrucción pública	10	504	"
11	Obras públicas	11	11350	"
12	Abastos		HH000	"
13	Fomento de los intereses comunales	12	"	"
14	Servicios municipalizados	13	1500	"
15	Mancuendables		"	"
16	Entidades menores		800	"
17	Agrupación forzosa del Municipio		"	"
18	Imprevistos	14	"	"
19	Remesas		1021	69
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			151.657	00

PRESUPUESTO INGRESOS

1	Rentas	1	169	84
2	Aprovechamiento de bienes comunales	2	100	"
3	Subvenciones		"	"
4	Servicios municipalizados		"	"
5	Eventuales y extraordinarios	3	2950	"
6	Arbitrios con fines no fiscales	4	50	"
7	Contribuciones especiales	5	9500	"
8	Derechos y tasas	6	52.685	69
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	7	18.701	47
10	Impuesto municipal	8	67200	"
11	Multas	9	300	"
12	Mancuendables		"	"
13	Entidades menores		"	"
14	Agrupación forzosa del Municipio		"	"
15	Remesas		"	"
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			151.657	00

RESUMEN		Pesetas	
Importaron los gastos por todos conceptos	del	151.657	00
	los ingresos id	151.657	00
	Y queda	"	"

En mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 9 de Marzo de 1924.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta por averiguación de firmas de los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero *Raúl Montano* *Manuel Valero*

Tulio Habata *Francisco Montano*

José M. Ferandis *Francisco Lopez* *Miguel*

Miguel

11/11

10/11

Señores ausentes
 Ramon Valero Rodrigo
 Vicente Martinez Bort
 Manuel Valero Cardo
 Tulio Habata Montano
 José M. Ferandis
 Otilio Vila Vonderis
 Francisco Lopez Torca
 Francisco Montano Durbet
 José M. Lopez Habata

Ordinaria de 2 de Noviembre 1922

En el Salou de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Noviembre de mil novecientos veintiy dos; reunidos los señores ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, desde la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el



Ayuntamiento queda enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a plantaciones de nuevos rínculos y expedición de explosivos. A petición del Sr. Lopez Llabata se acuerda publicar bando para hacer saber a los labradores la disposición de los rínculos.

El Sr. Ferrnandis pide aclaraciones sobre la redacción de esta de la sesión anterior con motivo de la partida por las fiestas y música facilitando la Alcaldía y Secretaría. Queda el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios facilitados por los Inspectores señores Benmell y Baller correspondientes al mes de Octubre último.

Partes Sanitarios

Del oficio de la Diputación provincial sobre pago de anualidades de censos vecinales y de la contestación enviada por la Alcaldía. De los sacrificios practicados en el tercer trimestre por el practicante de tapicadería. De la reunión de dos Carteles para prevención de la plaga del campo de la patata llamada dicha plaga "Chinche del Colorado", despreciándose que cada uno de dichos carteles se remitiera a los Sindicatos Agrícolas de esta villa; De comunicación del Porcentaje de Obras Publicas de la Diputación provincial remitiendo las bases para el concurso de canchales vecinales; de oficio de la Junta de Bibliotecas públicas dando normas para la recepción de documentos para la creación de dichas Bibliotecas.

Se da cuenta de la contestación de la Compañía del Aljares sobre lamparas rotas y factura pendiente de pago, acordándose que el Alcalde haga propuestas para el Encargado de dicha Compañía para investigación de los hechos y que se oficie a dicho encargado haciéndole saber que en lo sucesivo debe remitir nota de las lamparas rotas para su comprobación, pues sin dicho requisito no serán abonadas en su día.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del

Pagos

3°-1°-5° diez y ocho pesetas cincuenta centavos a Enrique
Hlabata por los gastos para el Alguacil Ramon Pais; del
6°-1°-11° cinco pesos pesetas al Botaguero Eduardo Salva-
dor por pólizas para reintegro de los documentos cobra-
dos de 1933; del 11°-3°-4° cinco veinte pesetas a Eloy Do-
minguez y Jose Cremades por arulejos para rotulacion
de calles y parte de los mismos, disponiendose que se coloquen
e inauguraran cuando se terminen las obras que en la actuali-
dad esta realizando el Ayuntamiento; del 5°-1°-3° mil
documentos cincuenta pesetas a D. Jose Costa Ruiz a cuenta
de precios de cobranza de la recaudacion de arbitrios
segun contrato y de valores de fuera presupuesto docie-
tas diez al mismo por precios de cobranza de Equigje
de Moudada: una cincuenta pesetas al mismo y
empleados de la confesion por cobranza y confesion
del Reparto de utilidades de 1932 y anteriores; cincuenta
pesetas al Concejal Sr. Lopez Hlabata y veinticinco a cada
uno de los Concejales señores Botaguero y Hlabata Monta-
ner por la inspeccion de la Mouda de la Acequia de
Moudada en el corriente año, y diez pesetas al Depo-
sitario por custodia de fondos de la Acequia de Moudada.

Licencias Obras

Por unanimidad se concede licencia de obra unifor-
me a condiciones generales y plazo doce meses y propio
el pago de los derechos correspondientes a Manuel Durá to-
bortia para construir una casa en la particula de la
Cañada. A doña Purificacion Pla Curi para
abrir una puerta en la casa Avencida de los Aljados n.º 18,
se acuerda que a la instancia de Jose Valero Hainex no
se le autorice para vallar un solar en las cuevas del Datan
interior la Comision de Policia urbana no parte a ins-
peccionar el asunto.

Se da lectura a instancia de Jose Barbeta Lopez y Jose
Catala Lopez pidiendo autorizacion para instalar un
horno en las Cuevas del Palacio n.º 31. Se acuerda dá



cuenta de los acuerdos adoptados en materia de hornos por este Ayuntamiento en fechas 16 de Septiembre y 9 de Diciembre de 1931 y 6 de Enero del actual, no reclamándose por urbanización que pase dicha instancia a Comisión dando cuenta de la misma al gobierno de hornos.

Se da lectura a escritos de D. Antonio Ferrandis y D. Ricardo Hernández acerca de instalación de motores en el taller de Carpintería de D. Francisco Buellos Llorens; acordándose que se remita por escrito al expediente de su ración, y esperar el dictamen del Arquitecto municipal sin cuyo dictamen el Ayuntamiento no tiene elementos de juicio para resolver.

Prerrogativa

Secretaría informa de que habrá dificultades para la aprobación del presupuesto por la superioridad por no haber incluido el Ayuntamiento fin particida para formación profesional, quedándose el Ayuntamiento devaluado y concurriéndose con la solución de que el importe de dicha particida se rebaje de la destinada a vías públicas.

Pagos

Se aprueba el pago de una factura de ciento doce pesetas a Eduardo Buellos por trabajos de Fontanero en el depósito de las aguas y tuberías y cargo al 7.º 1.º - 1.

Asamblea Estatuto

El Alcalde y Consejoal Sr. Ferrandis da cuenta amplia y detallada de la Asamblea del día uno de Noviembre para el Estatuto Valenciano explicando el último de los señores citados el contenido de unos discursos pronunciados y el alcance de las conclusiones adoptadas.

En el periodo de preguntas y respuestas se formularon las siguientes:

El Sr. Vila justifica la inversión de unos maderos en la graduada de los niños.

Don Julio Llambata pide que una luz colocada en las puertas de Puerta de Santa Rita de la nueva facultad se instale frente de su actual emplazamiento al Sr.

Loyer Llabata interviene para decir que ello necesitaria
la instalacion de un nuevo poste. y el Alcalde contesta
que dara las ordenes oportunas.

El Sr. Loyer Llabata pide que se interifique el alu-
brado de la calle de Vicente Cardona conteniendo el Al-
calde que ya no es posible aumentar los gastos de alu-
brado. E tambien pide Loyer Llabata que se limpie el
Poll del Brazalete que esta obturado con asfurnales
muertos con peligro para la salud publica; el Sr. Ferras
dis dice que debia colocarse una reja a lo que contesta
Loyer Llabata que la reja aun dificulta mas la limpieza
y el Alcalde contesta que se informara del asunto.

El Sr. Martinez se queja de que en la calle de Vi-
cente Cardona desde algunas casas con motivos de riego
se vierten aguas a la via publica, lo que perjudica a la
salud, y el Alcalde dice que dara las providencias oportu-
nas para evitarlo.

El Sr. Ferrandis manifiesta que el agua del Depo-
sito se sale con mucha frecuencia y pide se exija al
celo del Emargado del pozo para que evite el dano; la
Alcaldia contesta que asi lo hara.

Por ultimo el Sr. Loyer Llabata manifiesta que hay
quejas de hace mucho tiempo que no ha salido el repeso
replicando la Alcaldia que el ya ha autorizado a todos
los Concejales para que verifiquen la inspeccion del repeso
cuando lo es tiempo conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion a las veintidós horas treinta minutos de la
que se extiende la presente acta por via advertencia de
firmas de los señores presentes, del que yo el Secretario certifi-
co.

N. Valero ~~Vicente~~ ~~Martinez~~ Manuel ~~Quintero~~

Francisco Montaner Francisco Lopez

Julio Roberto

Rockin



Ordinaria de 9 de Noviembre 1932

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de
Paterna a nueve de Noviembre de mil novecien-

tos treinta y dos. Reunidos los señores concejales acudidos al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y
siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta
la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue
aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el
Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las
relativas a entrada en vigor del Código Penal reformado, del arance-
les de existencias de viños, estadística de ciegos y renovación de cen-
sos electorales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Jefatura de Obras
de la Diputación provincial sobre número de habitantes en
la Cañada para construcción de camino vecinal y de la conces-
tación cursada por la Alcaldía, de oficio del Ayuntamiento
de Valencia comunicando la cuota para los gastos de la Man-
comunidad judicial en 1933 por 760'86 pesetas; del parte de los
servicios practicados por el inspector farmacéutico en el mes de
Octubre último; de denuncia de dicho Inspector en un caso de
leche aguada disponiéndose que la Alcaldía imponga la sanción
correspondiente; del parte de los servicios del Inspector Veterina-
rio en Octubre último y de queja de dicho Inspector sobre el
estado de limpieza del abrevadero de la calle de los Molinos, prome-
tiendo la Alcaldía que atenderá inmediatamente a corregir la deficiencia.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo indicado por el Administrador
de la Revista Municipalista "Administración y Progreso" suscribiéndose
por una anualidad a dicha revista que importa veintidos pesetas
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Vista la comunicación del arquitecto municipal fecha 7 del actual
manifestando que por el estado de las obras de la pavimentación de la
calle de Galán y Jacarís Hermandad y acopio de materiales realizados deben
librarse al contratista de dichas obras D. Ricardo Mayor Chumot

Señores asistentes
Ramón Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Francisco Montaner
Francisco Lopez
José M.^a Lopez
José M.^a Ferrandis
Vicente Alonso
Francisco Xàcher
Alicio Vila no
asistió en ésta.

Pagos

la mencionada cantidad con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. En la misma forma se aprueban los pagos siguientes:

Del 7.º 3.º 8.º, ocho pesetas cincuenta céntimos a Francisco Florcis, por un jornal en pelear y limpiar el Cementerio; del mismo, 5.º 9.º, ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos a Luis Jarimetti, por un rodillo y alegorías recambio para la inspección de carnes; del 11.º 1.º 1.º veintiocho pesetas sesenta céntimos a Adolfo Lopez por trabajos de carpintería en edificios municipales; del mismo 1.º 1.º ciento treinta y siete pesetas a Gabriel Puchades por pintar las dependencias del depósito de las aguas.

Se da lectura íntegra a la orden del Ministerio de la Gobernación fecha 31 de Octubre último por la que se concede a este Ayuntamiento la cantidad de dos mil pesetas para subsidio del paro forzoso y socorro para el pebrisco y tras un animado debate en el que interviene los Sres. Valls, Fortea, Ferrandis y Vacher por unanimidad se acuerda 1.º Facultar al Alcalde Presidente para que perciba de la Censura de la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia la cantidad de dos mil pesetas concedidas por el Ministerio de la Gobernación como socorro para el paro obrero e indemnización del pebrisco; 2.º Que conforme determina la citada Orden se dedique la cantidad concedida a las obras de pavimentación con adoquines cedidos por el Ayuntamiento de Valencia en la calle de Vicente Cardana y desde la plaza de la República hasta donde lo permitan los fondos; 3.º Que las dos mil pesetas concedidas se destinen al pago íntegro de jornales en dichas obras siendo los materiales, arrastres y dirección con cargo a los fondos municipales de presupuesto; 4.º Que estos últimos gastos, arrastres y dirección no exceden de la cantidad de dos mil quinientas pesetas y sean cargo al capítulo 11.º art.º 3.º partida 2.º; 5.º Que se encargue de la dirección de las obras al presidente de la Comisión de Policía urbana D. Francisco Vacher con el asesoramiento técnico del arquitecto municipal y 6.º Que se fije para la percepción de jornales los siguientes precios conforme a bases aprobadas por la



Superioridad en el ramo de construcción y ejemplo de la semana inglesa, peón de 2^a 8'25 pesetas diarias; peón 1^o 8'50 id. oficial 2^a 10'50 id. y oficial 1^o 11'00 id

Yerminas de obras

Por unanimidad se concede licencia de obra para edificar una casa en la partida de la Caniaba a D. Pablo Reig Pelegrí de conformidad con las condiciones generales, pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

Yerminas de aguas

Por unanimidad se concede dotación de agua de 150 litros diarios a D. José Barbela Lopez para la nueva n.º 29 de las del Palau y a D.ª Josefa Moreuo Torres para la calle de Monte Armit, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de subvenc.

Por limpieza y arreglo de...

Con el voto en contra de los S.ºs. Montaner y Ferrandis por mayoría de los demás S.ºs. Concejales asistentes se acuerda: Que dada la avanzada edad de 67 años de los obreros municipales Basilio Montaner Mir y Mariano Fontabella Guillen que les impide prestar sus respectivos servicios de peón caminero y peón de limpieza con el subministro necesario y por otra parte estando suprimidos los servicios a que estaban afectos dichos empleados en el presupuesto aprobado por este Ayuntamiento para el año 1933 se comunique el cese de los repetidos empleados a partir de 31 de Diciembre del corriente año y que en compensación se les conceda la indemnización de dos meses de haber conforme al haber que en la actualidad vienen disfrutando, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de 1933.

Subvención bandas Música

Por unanimidad se acuerda participar a las bandas de música de esta población "La Amistad" y "Agrupación Musical" que esta Corporación municipal en 28 de Octubre último suprimió en el presupuesto formado para 1933 la subvención que disfrutaban dichas entidades musicales, pues la partida para fiestas y músicas en 1933 siendo de la misma cantidad que en el corriente año queda a la libre disposición del Ayuntamiento para su aplicación, si bien este tendrá en cuenta los intereses de dichas Bandas durante la ejecución del presupuesto.

Para escuela Páramos

A propuesta del Concej. Sr. Valero Casdo por unanimidad se acuerda proceder al arreglo de una obra existente en el patio de la escuela

Trapa depósito aguas

Obras sanitarias
casa D.^a M.^a Luisa Coloma

de pavimentos de esta villa de forma que los escalones de un plato a forma no constituyan un peligro para los niños que asisten a dicha escuela. También a petición de dicho Concejal se acuerda por unanimidad proceder a colocar una trapa en el depósito de las aguas para evitar accidentes.

Se da lectura a escrito de D.^a Maria Luisa Coloma Salaverst de fecha 2 del actual y otro de D.^a Maria y D.^a Luisa Colubi de la misma fecha instando se deje sin efecto el acuerdo de este Ayuntamiento ordenando realizar obras de higiene y saneamiento en la calle Juan Requieles casas n.^o 14 y 14 duplicado por no ser abedibles las varones que exponen y ordenándose que hagan las obras de referencia en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente acuerdo.

Instancia para pavimento

Fue un amplio debate promovido por el concejal Sr. Ferrandis que señala la conveniencia de solicitar de la Diputación provincial de Valencia que en el presupuesto de 1933 conceda toda la subvención precisa para pavimentar la calle de Galán y faria Hermandad y trayecto interior de la población recaudando la parte municipal por medio de una contribución de mejoras y un reparto a la propiedad; interinamente también Secretaría. Intervención para sostener el punto de que el presupuesto municipal ordinario de 1933 no permite la ejecución de obra en tal extensión a no ser por el sistema de contrata a plazos, sumándose a este punto de vista los Sres. Valls, Loper Forgas y Nachter, por unanimidad queda aprobada instancia que dirige la Alcaldía a la Comisión gestora de la Diputación provincial solicitando que para 1933 se conceda a este Ayuntamiento subvención de quince mil o más pesetas para la continuación de las obras de dicho pavimento.

Por unanimidad está probado con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de Arbitrios del mes de Octubre último en la siguiente forma: Por Matadero, quinientas setenta y cinco pesetas diez y seis centimos; por carnes, dos mil sesenta y ocho y una pesetas un centimo;

Cuenta arbitrios



por bebidas, mil trescientos diez y seis pesetas
reventa cerbinos; total cuatro mil quinientas
reventa y dos pesetas ochenta y siete cerbinos.

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Lopez Fortea se ha
re ces del deseo de varios propietarios de que la rasante de las obras
de pavimentado de la calle de Jolan y Garcia Hernandez que de
rebajada un poco más en beneficio de las casas contiguas. Secre-
tario explica que dicho asunto fue ya gestionado por el Concejal
Sr. Alonso y que por imperativo de irrumtas legales y del
contrato de ejecución de obras, precisa que antes de acordar el
Ayuntamiento sobre el particular recabe la conformidad
de la Diputación provincial y del contratista para evitar
en su día demoras en el pago y en la ejecución de la obra. Aus-
píam y mejoran este punto de vista los Srs. Martiner, Ferran-
dis y Nacher y termina el debate sin acuerdo concreto pudiendo
el Sr. Valls que cuando se terminen las obras en la parte que se
ejecuta se invite al Presidente de la Diputación e Ingeniero
Director de la misma para que se capiten de la necesidad de
su terminación completa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la
sesión a las veintidós horas treinta minutos, de la que
se extiende la presente acta que firman con aduertencia los
señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

El Vicer o ~~Secretario~~ Manuel Valls

Francisco Montaner

Francisco Nacher

Don D. Ferrandis

Vuestro o

Francisco Lopez

Francisco Valls

in lo
Ruso

Señores asistentes
 Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr.

Ordinaria 16 Noviembre 1932.

En el Salon de Sesiones de la casa Capitular de Pato
 va a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y
 dos; Principales los señores Concejales ausentes al margen bajo
 la presidencia del primer Teniente de Alcalde, D. Vicente
 Martínez Borst, en Sesiones de Alcalde, y siendo la hora
 de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión
 Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordado se cumpla lo dispuesto
 por la superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la
 relativa a cumplimiento de servicios con plazo.

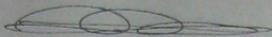
Queda el Ayuntamiento enterado de carta de D. Gerardo
 Carreres participando que han correspondido 2.000 pesetas
 a este Ayuntamiento, con activo del subsidio por el gobierno.

Se acuerda adherirse a la petición de Bujichot en el
 sentido que se oficie pidiendo de manifiesto los abusos que
 comete la Compañía autobuses Valenciana de Autobuses
 S.A. en el servicio Valencia-Ciudad Jardín, al Sr. Gobernador
 y Director general de Ferrocarriles Tranvías y Transportes por
 carreteras, contestando a dicho Ayuntamiento que ha quedado
 dado cumplimiento.

Queda el Ayuntamiento enterado de la certificación
 del Registro de la propiedad, sobre que no existen en este
 término municipal fincas inscritas a nombre de perso-
 nas de han intervenido en el mercado mundial contra el Regimen

Por unanimidad se aprueban varios pagos: Del capít. 1.º
 art.º 1.º part.º 6.º diez y ocho pesetas a la Administración practica
 por un año de suscripciones a dicho periódico; del 11.º-1.º 1.º veinte
 pesetas importe de cuatro jornales en la limpieza del local
 de las bañeras de las aguas potables; Del mismo doce pesetas
 a José Ventura por seis vigías agua para el Matarero y del
 mismo ciento treinta y cinco pesetas a Tomas Lopez por
 cuatro quart depósito aguas potables.

Pagos



Licencias obras

Por unanimidad se concede a D.^o M.^o Luis Coloma Salavert licencia para cubrir la Acequia de "Uncia" en el espacio que comprende el Puerto de su propiedad Arreida del Doctor Machi n.^o 9, y unos metros más, siempre que estos metros de mas no perjudiquen a ninguno que reciba ni a los intereses de la Acequia. La boveda que mencionamos construir será de forma de medio punto rebajado según consuega, fabricada con ladrillo de 4 cm. por los dobles de plano que se entienden tres hileras con la argamasa o mortero alla proporción de tres volúmenes arena por uno de Cemento Portland, sin mezcla de yeso por ningun concepto y quedando obligada a la limpieza del Trozo de Acequia que ha de cubrir.

Iguualmente se concede licencia para vallar un solar con alambre liso en vez de espiro a José Valero Haüer frente a la casa de su propiedad n.^o 21 de la calle Datan, sin derrochar arbritros municipales y con caracter provisional ajustandose a la linea recta desde la casa n.^o 75 de la calle de la Acequia de Boucada propiedad de D. Ramon Zurriaga al 25 de las Cuevas del Datan propiedad de Juanaro Castellon y dejar frente a su edificio el tránsito de vehiculos y matones devedadmente en condiciones. Plazo tres meses.

Utrunismo se concede a D. Adolfo Cardosa Lerma licencia para realizar las obras de apertura de un puerta para entrada de carro en la tapia recayente a la calle de Vicente Cardosa propiedad de P. Enrique Guilleum Martin entre los edificios 8 y 10 de dicha calle, previo el pago de los derechos correspondientes y haciendo constar que el importe de las obras que se obligan no tendrán derecho alguno a indemnización en caso de expropiación de la tapia de referencia por derrito para construcc, por estar afectada dicha tapia de retiro. Plazo tres meses.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotacion de agua de 150 litros diarios a D.^o Consuelo Llabata Lopez para la casa

26 juul. de la calle de Juan Izquierdo previo el pago de los derechos correspondientes y recargos de tubería.

Exento honorarios

Se da cuenta del escrito de los industriales pañaderos y obreros de esta villa solicitando que el Ayuntamiento disponga la instancia presentada por D. Josef Barbeta Lopez solicitando instalacion de un horno para la fabricacion y venta de pan en esta villa C^o Palacio n.º 51, el Ayuntamiento queda enterado y acuerda queda sobre la mesa la peticion del referido Josef Barbeta Lopez, asi como el escrito de los honrosos para su estudio.

Carretera a la Cañada

En el despacho extraordinario y fundandose en que no queda tiempo habilit para llevar el asunto a la proxima sesion del Ayuntamiento por terminar a las doce horas del 21 del actual el plazo para acudir al concurso de subvenciones y anticipos del Estado para construccion de caminos vecinales se acuerda por unanimidad presentar la siguiente enumeracion correspondiente en la Secretaria de la Excmo. Diputacion provincial solicitando subvencion para construccion del camino vecinal de enlace de la carretera de Valencia al Km. 13 de la de Valencia a Ademuc, a la Cañada facultando al Concejal D. Josef M.º Ferrandis Mourabal para que en nombre de la Alcadia presente la proposicion.

Adquisicion tubos

A peticion de la Alcadia se acuerda adquirir los tubos necesarios de cemento armado de 20 cm. de luz para instalacion de tres pasos en la carretera de la calle Galan y Garcia Hernandez en las traveras de las calles de Alizalos, Sr. Ferrando y D. Belauquer, abonandose el importe de dichos tubos del capitulo correspondiente del presupuesto vigente.

Preguntas y respuestas

El Sr. Ferrandis pregunta cuando se va arreglar el tubo roto a causa de las obras de la calle de Vicent Carabona, Contestando el Sr. Nacher que se estan terminando las obras de reparacion de dicha tuberia.

El Sr. Ferrandis pregunta se arreglen los caminos del



mente. Tambien se queja de que algunas
lucos acordadas por el Ayuntamiento no se
han colocado todavía. Ha habido prouecto de atender los anteriores negocios.

El Sr. Lopez Habata dice que la calle de S. Mateo Cardelia
esta escasa de alumbrado por lo que pide que se instaurifique

El Sr. Lopez Torras dice que habiendo cesado de numerar
que circulan por el pueblo pide al Ayuntamiento se dirija
a los dirigidos de las obras de pavimentacion calle Galipe y
Garcia Hernandez para que si no existe inconveniente se
proteja mas la carretera, se abra un pequeño debate y se
acuerda esperar la petición por escrito y que se lleve
a la diputacion para que lo resuelva salvando regulari-
dad del Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Habata pide se retiren los pilones que
existen en la plaza del Ingeniero Castell, frente al postario.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion a las veintidós horas quince minutos de la
que se extiende la presente acta que firman con adverten-
cia los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

Vaut...

Manuel Valero

Francisco Montero

Francisco Lopez

Don Is. Gmardi

Vicente...

Francisco...

Sebastian...

Pres. asistentes
Ramon Valero
Manuel Valero

Ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1932

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós
de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores

Franisco Alvarado
Jose M^a Forandis
Fran^{co} Lopez
Jose M^a Lopez
Vicente Alouso
Julio Habata
Fran^{co} Nacher
Jose Valls

concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. ~~Francisco~~ Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada

Leída la corres. presidencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó cubierto acordando se cumpla lo dispuesto por
la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las re-
lativas a intrusismo de los Médicos; estadística militar y
de trigo; cumplimiento de servicios ordenados por la Superi-
ridad; formación de presupuestos; melo de palomas y apro-
bación de cartas municipales.

Leída el Ayuntamiento cubierto de comunicaciones del
Consejo de Ministros y del Director general de Agricultura
comunicando la indemnización de dos mil pesetas para
el paro forzoso y de la contestación de la Alcaldía agrade-
ciéndolo en nombre del Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del
7^o 1^o 2^a maravedí y siete pesetas cincuenta centimos a la
droguería Chaves por aceite y otros efectos para el motor de
aguas potables; del 4^o 1^o 1^a y 2^a seiscientos maravedí y siete
pesetas cincuenta y tres centimos y doscientas cinco pesetas a
la Compañía del Mijares por alumbrado eléctrico y energía
para los motores en el mes de Septiembre último; del 1^o 10-9
treinta y seis pesetas diez centimos a la Telefónica por servi-
cios al cuartel, casa Ayuntamiento en el mes actual y del
1^o 8^o 6^a noventa y dos pesetas a la revista Administración y
Progreso por suscripción de un año.

Quemias de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de
agua potable a Bautista Estene Sanchez, nuevas de la Torre
n^o 5 previo el pago de los derechos correspondientes y rebufo de tu-
berías.

Se da lectura a una instancia suscrita por Juan Martiner
Usach y Francisco Calabrava Ventimilla solicitando que el des-
monte que se realice para las obras de pavimentado de la calle de



Jalán y Jacaria Hernandez se rebaje unos centímetros para conseguir que la rasante quede proporcionada a la de las casas de dicha calle. Informar favorablemente dicha instancia las Comisiones de Policía Urbana, Hacienda y el Arquitecto municipal y tras debate en el que tomaron parte los Srs. Nacher, Lopez Fortea, Ferrandis, Valls y la Presidencia por mayoría de todos los presentes y el voto en contra del Sr. Valero Cardo, se acuerda que se rebaje la rasante del pavimentado de la calle de Jalán y Jacaria Hernandez conforme a la instancia solicitada e informes emitidos. Que se faculte a los dos señores firmantes de la instancia citados, para realizar inmediatamente las obras necesarias bajo la inspección del Arquitecto municipal y Contratista de las obras, siguiendo las indicaciones de los mismos, y poniéndose de acuerdo con los elementos de la Casa del Pueblo para no perjudicar a las clases trabajadoras. Y que el Sr. Alcalde, Presidente de la Comisión de Policía Urbana Sr. Nacher, quedan facultados para fijar el auxilio económico que el Ayuntamiento concede a las mencionadas obras, que no podrá exceder de quinientas pesetas.

Por Secretaría se da cuenta de sus gestiones realizadas en Madrid para la consecución de la aprobación del expediente de construcción de una graduada de uñas de seis secciones. Manifestando que el Director General de Instrucción D. Rodolfo López que le aseguró que a primeros de Diciembre próximo se publicaría el Decreto subastando las obras a realizar que por lo tanto será preciso que el Ayuntamiento consiga previamente la aportación prometida para dichas obras que ello es cuestión de difícil pues en el actual presupuesto no hay consignación y por ello se precisaría que el pueblo y el Ayuntamiento hicieran un gran esfuerzo.

Interviene el Sr. Valls manifestando que capacitado de la cuestión entiende que la obra debe realizarse y que en previsión de las circunstancias actuales no permitan que el Páter no haga totalmente la aportación necesaria ha hecho gestiones

Desmonte calle

Jalán y Jacaria Hernandez

Graduada de Uñas

con el Banco Central para que con una operación de carácter paritario que explica detalladamente pudiera asegurarse el éxito de la empresa. En el mismo sentido interviene los Sres. Ferrandis, Loper Fortea, Loper Iribarri, y la Presidencia terminando el debate acordándose por unanimidad formar Comités populares, celebrar Asambleas y utilizar todos los medios posibles para que Paterna consiga su aspiración de la construcción del grupo escolar de Niñas.

Dada lectura a una instancia de D^o Josefa Casamajó solicitando que en la próxima vacante de Maestra de esta villa se le autorice para dejar la casa que habita propiedad del Ayuntamiento poniéndola a disposición de la nueva Maestra, fundándose para ello en motivos de salud que no acredita, visto el informe favorable del Consejo Local de 1^o de Susseñaura y teniendo en cuenta que debe establecerse un régimen de igualdad de derechos para todos los maestros nacionales de esta villa en lo que respecta a indemnizaciones por casa habitación, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado por D^o Josefa Casamajó, autorizándola para dejar el domicilio propiedad del Ayuntamiento pasando al régimen de indemnización de casa, cuando ocurra vacante de maestro o maestra nacional de esta villa, y tenga que proveerle en propiedad.

En el periodo de ruegos y preguntas a petición de los Sres. Ferrandis y Valls se acuerda cubrir en acta la satisfacción de la Corporación por el éxito que supone para el secretario de la misma el haber sido elegido vicepresidente del Colegio Central de Secretarios, Gobernadores y Depositarios de España y autorizarle para que pueda hacer cuantos viajes le sean precisos en las funciones de su importante cargo. Unánimemente se adhieren a este acuerdo todos los señores presentes y el secretario pronuncia frases de gratitud por la

Instancia Maestra.
D^o Josefa Casamajó



distinción del acuerdo transcrito.

El Sr. Ferrandis explica lo actuado para el camino vecinal a la Cañada que ha sido incluído por la Diputación provincial en el concurso celebrado sin necesidad de que el Ayuntamiento formule proposición.

El Sr. Vacher dice que ha gestionado de los propietarios de la calle de Vicente Cardona la colocación de tubería necesaria para el alcantarillado de dicha calle, pues caso contrario las obras de pavimentado tendrían que seguir adelante sin aquella importante mejora. La Alcaldía contesta que se entrevistará con dichos propietarios para activar la cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero

M. Valero

José Ferrandis

Francisco Montaner

Francisco Vacher

José Valls

Francisco Lopez

Vicente Alonso

Julio Elbata

M. Valero

del 10 de Noviembre

- Señores asistentes
- Mamuel Valero
- Vicente Martiner
- José M.^a Ferrandis
- Fran^{co} Montaner
- Francisco Vacher
- José Valls
- Francisco Lopez

Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1902

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. Reunióndose los S^{res}. Concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Comente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Vicente Martiner Bort y siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Viniente Alonso

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento, quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a partidos médicos y revista anual militar.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre por la cantidad de cuarenta y nueve mil ochenta y una pesetas treinta y un centínos

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 7- 1.º 2.º veintiseis pesetas cincuenta centínos a Antonio Saur por garras y anillas en el servicio de aguas potables del depósito; ciento setenta y nueve pesetas a Francisco Vívó por reconstruir la caschilla de recoger basura y demás efectos para el depósito de las aguas; diez y ocho pesetas veintisiete centínos a Francisco Llabata por materiales invertidos en el depósito de aguas; ciento veintinueve pesetas cincuenta centínos, al mismo, por jornales invertidos en dicho depósito de aguas; del 11- 1.º 1.º Diez pesetas veintinueve centínos a Adolfo Lopez por un tapón para el Matadero y un cristal para el cuartel de la fuerza civil; del mismo 2.º 2.º cinco mil pesetas a Francisco Llabata, a cuenta de las obras que ejecuta de ampliación del Cementerio y según lo certificado por el Arquitecto municipal en veintinueve del actual; y del 6- 1.º 18 veinte pesetas a Francisco Vívó por una vidriera con baquilla para las oficinas municipales.

También por unanimidad se acuerda abonar al Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo las pólizas y gastos que haya tenido para el cobro de las dos mil pesetas del paro obrero.

Sumas de aguas

Por unanimidad se conceden estabanes de agua de 150 litros diarios, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Francisco Estevé Morote para la cuera n.º 16 de las de la Torre y a D. Francisco Nacher Vicent para la casa calle de Salvador Finos, n.º 18, este último a partir de 1.º de Diciembre próximo, a los efectos del pago del arbitrio.



Recurridos de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. José Montaña para construir una casa en la partida de la Cañada; a D. Vicente Sanchez Ayra, para construir una casa, digo, tres chalets en la partida de la Couva y a D. Juan de la Torre para construir una casa en la Cañada, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes, contribuciones quincenas y plazo de dos meses.

2 Se acuerda que la Comisión de Policía urbana gire visita de inspección para informar lo solicitado por Julián Manrubal Estévez respecto a cierre de terrenos frente a la cueva 92 de las de la Torre, y que interin dicha Comisión no resuelva y el Ayuntamiento acuerde ordenar a dicho interesado se abstenga de edificar.

Recurridos de la plaza de Castilla

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que por administración proceda a la reparación de las cañerías de la plaza de Castells o Brindis Castellar que han quedado en descubierta con motivo de las obras de pavimentado.

Recurridos a las obras de saneamiento de la calle de Salán y Jesús María

2 El Presidente de la Comisión de Policía urbana da cuenta de que juntamente con el Sr. Alcalde D. Ramón Valero usando de la autorización que les confirió el Ayuntamiento han fijado la indemnización a los que rebajan la rasante de la calle de Salán y Jesús María Hernández Bros. Urach y Calatrava en cuatrocientas pesetas debiendo comenzar esto acuerdo a dichos interesados.

Recurridos de saneamiento.

Se acuerda por unanimidad conceder un plazo hasta el día 15 de Diciembre próximo para que los que se vean con derecho a ello puedan solicitar su inclusión en las listas de la Beneficencia municipal reservándose el Ayuntamiento lo facultado de denegarlas o de acordar la inclusión al solo efecto de ingreso y recausamiento en el Hospital provincial.

Recurridos de los Muebles.

Dada lectura a un escrito de Tomás Peris, Francisco Díez y otros apoyando la petición de José Barbeta aoper de instalar un horno en las cuevas de la Torre, por unanimidad se acuerda incorporar dicho escrito al expediente de su raron y tramitar

la petición del José Barbeta en forma reglamentaria exponiéndola al público por medio de edicto en el Boletín oficial.

X Dada cuenta de lo actuado en el expediente tramitado sobre instalación de motores y aparatos de carpintería de D. Francisco Beulloch Liern, calle de Jalsán y faria Hermander, n.º 10.

Vistos los escritos de oposición formulados por D. Ricardo Hernandez Galindo y D. Antonio Ferrandis Martinier unidos formulados durante el plazo que el finis contra dictorio se abrió para reclamaciones; visto el informe del Arquitecto municipal fecha cinco del actual, que acompaña al expediente en el que se manifiesta que los motores y aparatos puestos en movimiento guardan con respecto a las propiedades vecinas las distancias y precauciones de instalación convenientes para no transmitir las molestias que estas industrias proporcionan.

Visto lo que dispone el Reglamento de Sanidad de 5 de Febrero de 1925, el de establecimientos inócuos, insalubres o peligrosos, de 14 de Noviembre de 1925, las Ordenanzas municipales y demás disposiciones aplicables al caso, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad facultar a D. Francisco Beulloch Liern para la instalación y funcionamiento en la casa n.º 10 de la calle de Jalsán y faria Hermander de motor eléctrico y aparatos de carpintería a que se refiere su instancia de 15 de Octubre último, señalándole el horario para dicho funcionamiento desde las siete a las veintinueve horas con sujeción a lo que disponga la legislación vigente en la materia.

Quedan desestimados los escritos de oposición de D. Ricardo Hernandez Galindo y D. Antonio Ferrandis Martinier ordenando se comuniquen a todos dichos interesados este acuerdo. X

En el despacho extraordinario se da cuenta de que los Concejales Sr.º Valls y Vila, junto con una comisión de

obros parados, el contratista de las obras y el ingeniero de la Diputación encontraron fórmula para que se reanuden las obras de pavimentación de la calle de Jalán y Jaraín Hernández sin perjuicio para los intereses de los obreros parados de esta villa. El Sr. Valls manifiesta que el Ayuntamiento siempre está al lado de los intereses de las clases trabajadoras en armonía con los intereses municipales.

Se da cuenta de que por gestiones de la Alcaldía los propietarios de la calle de Vicente Cardona construirán por su cuenta el alcantarillado que les afecta. Queda el Ayuntamiento enterado y aprueba por completo dichas gestiones concurriendo previamente la autorización necesaria.

A petición del Concejal Sr. Ferrandis se concede al vecino de esta Jaraí Sevilla Queralá la paja de los árboles de vias públicas de esta villa sin otra retribución que el quedar de su propiedad los productos de dicha paja que deberá verificar según orden e inspección que formule el Concejal Sr. Montaner Beulloch.

El Sr. Valls atendiendo a que en la Asamblea popular para tratar del asunto escuela de Niñas, no pudo celebrarse el pasado domingo por falta de la debida publicidad y propaganda, y estimando que dicho acto es necesario ya que también lo reclaman los obreros, para conseguir la unión de todas las aspiraciones y el logro de la cantidad necesaria, pide que se convoque de nuevo la celebración de dicha Asamblea. Se adhieren el Sr. Lopez Fortea, intervienen los Srs. Nacher, Ferrandis y la Presidencia y por unanimidad se acuerda señalar el día ocho de Diciembre próximo a las veinte horas en el Cine Sutilen para la celebración del acto al que se le dará la debida publicidad por medio de bandos y de comunicaciones a las Sociedades de esta villa.

Secretaría informa de que la desgracia acaecida en el Ministerio de Instrucción Pública al funcionario Sr. San Román

podría ser causa justificada de que se retrasase el despacho del expediente para construcción de escuelas de niñas.

El Sr. Valls dice que en Suaguanil se está iniciando una campaña para evitar que la semilla de la cebolla se exporte al extranjero, por perjudicando con ello a los intereses agrícolas de la región y pide que el Ayuntamiento de Paterna por tratarse de un cultivo agrícola el más característico de este término municipal se adhiera a dicha campaña. Así se acuerda.

El Sr. Nicher pide que el peón de carreteras auxiliado por otro peón y un carro para transporte de materiales se dedique a reparar la calle de Arcavaga costándosele el Fomento de Alcalde D. Manuel Valero que se han dado las oportunas órdenes para ello.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de la que se levanta la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concejales presentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Valero
Francisco Montaner

Manuel Nicher

Francisco Lopez
Francisco Ferrandis
Viehe ello

Francisco Esteban
José Valero

Ordinaria del día 7 Diciembre 1932

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. Reunióndose los señores Concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión.

Señs. asistentes
Manuel Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Francisco Montaner
José M. Ferrandis



Fran^{co} Lopez
 Vicente Alonso
 Francisco Nacher
 Alicia Vila
 Julio Sabata
 Jose M^{ra} Lopez fl.

Leida el acta de la anterior por unanimidad
 fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se declaran las relativas a locales para elecciones, pechos de la uva, primicia para el concurso de caminos vecinales, Ullernona para el Patsuato de animales y plantas, declaraciones de transportes, proroga del plazo de declaraciones de rentas rusticas y estadística de la administracion municipal interesada por la Direccion general de Administracion Local.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados en el mes de Noviembre ultimo, por los inspectores municipales de Sanidad e Higiene pecuaria Sr. Bernuell, Ballster y Morante, De haber sido usurpada Maestra interina D^a Maria Teresa Uxo' Bordasillas y de haber cesado en el cargo de Maestra propietaria en 25 de Noviembre ultimo D^a Maria Teresa Coloma Davals.

Tambien queda el Ayuntamiento enterado del oficio puesto a Benaguasil sobre exportacion de la semilla de la cebolla.

Por unanimidad es aprobada con caracter provisional sin perjuicio de la revision que proceda la venta de la administracion de arbitrios del mes de Noviembre ultimo, de la siguiente forma: Por Matadero, cuarenta y siete pesetas treinta y cuatro centimos; por Carnes Dos mil Dosecientos seis pesetas cuarenta y siete centimos; por Bebidas mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas treinta y nueve centimos; total cuatro mil ciento veintitris pesetas veinte centimos. Tambien queda enterado el Ayuntamiento de la persistente baja que ofrecen los arbitrios de Matadero y Carnes.

Tras un acepto debate en el que interviene los señores Ferrandis, Nacher, Martiner y la presidencia en el que sostiene el primero que del libramiento a Miguel Sabado y Vicente Alcañon por materiales y transporte de los mismos en las obras de ado-

Maestra interina

venta arbitrios mes
 de Noviembre

pago libramiento transpor
 materiales adquiridos
 del Sr. Cardona

quinados de la calle de Vicente Cardena deben desglosarse los
jornales de transporte para cargarlos en la cuenta de la
partida del paro obrero, interiniendo Secretaria para ad-
vertir al Ayuntamiento que la interpretacion del conser-
lo que tiene adoptado es contrario a lo manifestado por
el Sr. Ferrandis y terminando el debate poniéndose a vo-
tacion y acordandose por mayoria de todos los señores
presentes y el voto en contra del Sr. Ferrandis el pago
de dicho libramiento, haciendose constar que el voto en con-
tra del Sr. Ferrandis solo se refiere al desglose pedido.

Pago de 400 pt a J^{co} Calatrava
y Juan Martinier

Tambien por mayoria es aprobado el pago de las cua-
trocientas pesetas a D. Francisco Calatrava Venturilla
y a D. Juan Martinier Usach por jornales en la rebajada
de rasante de la calle de faldán y farina Hernandez haciendose
constar los siguientes votos en contra: El Sr. Vila refe-
riendose al auxilio de cuatrocientas pesetas concedido, y el
Sr. Ferrandis al pago de dichas cuatrocientas pesetas sin
haberse terminado las obras por los interesados encarga-
dos de hacerlas. El Sr. Martinier explica los motivos que
tuvo para ordenar el pago del libramiento en cuestion.

Pago:

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos:
Del 1.º 8.º 6.º cinco pesetas a Gaspar Calpe por sus-
cripcion a la escuela pedia Gaspar; del 2.º 1.º 5.º doce pesetas
cinuenta céntimos a Tomas Morera por composura de un
interion del guardia de campo Blas Montano; del 7.º 1.º 2.º
treinta y tres pesetas veinticinco céntimos por materiales en la
reparacion de la tuberia de la plara de Castello; del mismo id. id.
treinta y nueve pesetas cuarenta céntimos a Manuel Martinier
y otros por jornales en la reparacion de la tuberia anterior; y del
mismo 5.º 2.º dos pesetas veinticinco céntimos a Vicente Marti-
ner por bardilla y media de cal para limpieza del llabadero.

Petition camino vecinal
de Paterna a Campanas

Por unanimidad se acuerda contestar al Ayuntamiento
de Valencia en su petition de que se suscriba la del camino
vecinal de Campanas a Paterna que este Ayuntamiento

tiene agotadas sus posibilidades económicas para 1924 y que inminentemente podría suscribir el compromiso en el supuesto de que no constituyese carga para el erario municipal hasta pasados unos ejercicios.



Reclamación del Ingeniero Sr. Finener

También por unanimidad se acuerda quedar enterados de la carta del abogado D. Emilio Blasco Alegría reclamando honorarios del ingeniero Sr. Finener de la Iglesia y que se conteste a dicho abogado significándole la extraneidad de esta Corporación por el hecho de que no se haya formulado previamente ninguna reclamación administrativa.

Aportación para construcción graduada uñas

Dada cuenta del oficio de la Dirección general de 1.ª instancia fecha 26 de Noviembre último interesando se manifieste si el Ayuntamiento está dispuesto a hacer efectiva su aportación para la construcción de una graduada de uñas, aportación que asciende a 51.265'17 pesetas por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que inmediatamente conteste que el Ayuntamiento aportará dicha cantidad en cuanto se le requiera al efecto.

Seguidamente y capacitado el Ayuntamiento de la mencionada que tiene el punto pues si no se aborda francamente la cuestión de aportar la mencionada cantidad, Paterna perdería la consecución de una de las más necesarias e importantes mejoras a que un pueblo puede aspirar, y con ello el importe de la aportación del Estado que asciende a 104.083'86 pesetas, mientras que por otra parte la angustiosa crisis de trabajo que en la actualidad se atraviesa, se elevaría hasta llegar a una situación trágica para la clase obrera, sin el paliativo que la construcción de las escuelas supondría, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1.º Cubrir la aportación de las 51.265'17 pesetas para la construcción de una graduada de uñas destinando para ello los siguientes recursos:

A) Las 10.000 pesetas que en el capítulo 11 art.º 1.º partida 2.ª del presupuesto aprobado para 1923, hay al efecto.

B) Destinar las figuras de los arbitrios de Pesas y Medidas, Puertos publicos, Fiestas y la del Recaudador D. Jori Costa en la totalidad de su importe y de conformidad con los interesados a dicho anticipo, entendiéndose que el Ayuntamiento considerará como efectivo y responderá de su conversión a dichos suatautes a todos los efectos de los contratos respectivos.

C) Destinar en la misma forma y efectos que el anterior las 810 pesetas del 50 por 100 de la figura del contratista de las obras del cementerio D. Francisco Llabata.

D). Habilitar el crédito que falta para cubrir la aportación una vez realizadas las anteriores operaciones del sobrante de la liquidación o superavit del vigente presupuesto de 1932 y si no bastare, con las transferencias que se precisen del presupuesto de 1933.

2º Que en el interin se verifican dichas habilitaciones y transferencias y a calidad de anticipo reintegrable, se acepte el importe de la suscripción popular que una Junta de vecinos lleva a cabo, respondiendo el Ayuntamiento a dicha Junta, que las cantidades que anticipe se reintegrarán en 1933 conforme a sorteos trimestrales en el que entrarán numeradas correlativamente las acciones o títulos a razón de 2.5 pesetas uno y quedando afectos al pago de dicho reintegro los arbitrios de aguas y reparto de utilidades de 1933, y

3º Que si a pesar de los anteriores acuerdos, la aportación al Estado no puede realizarse, por falta del anticipo necesario, el Ayuntamiento estima que ello obedecerá a falta de confianza popular en su gestión y por ello hace su formal promesa de renunciar y dimitir de sus funciones para que Paterua pueda elegir a sus nuevos Consejales y Administradores con una probabilidad de que vuelvan este importante asunto, adhiriéndose a este último acuerdo con todas sus consecuencias el Secretario de la Corporación.

El Sr. Ferrandis reserva su adhesión al último extremo del



anterior acuerdo porque ha de consultar con sus amigos políticos la procedencia de reunir a su cargo.

Alcantarillado calle Vicente Cardona

Por unanimidad se concede permiso para construir el alcantarillado de la calle de Vicente Cardona conforme a las condiciones que indica en su instancia se 1º del actual y de acuerdo con la liquidación del importe de las obras que acompaña a D. Federico Pousada Pascual, disponiéndose que el Arquitecto municipal inspeccione dichas obras para que se evante de su propiedad el Ayuntamiento y que se comuniqué a dicho señor este acuerdo expresándole la gratitud de la Corporación por su rápida y acertadísima actuación en la resolución de este asunto.

Excusos de obras

Por unanimidad se concede permiso para vallar un solar en la calle de Bouraire a Vicente Beulloch Rubio ajustándose a las líneas y rasantes que se le otorgan, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Excusos de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios a Daniel Livió Beulloch para la cueva de las de la Torre n.º 4 y a Ambrosio Livió Beulloch para la casa calle de Ballaster, n.º 11 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Prórroga construcción horno de ferrocarril

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda dejar a estudio la petición de ferrocarril Beulloch pidiendo prórroga del plazo que se le concedió para construir un horno.

Comunicación al Diputado Sr. Sanchez Pascual

Agradecer al Diputado a Cortes D. Francisco Sanchez Pascual su eficaz actuación en la consecución del pronto despacho de la construcción de la graduada de ríos.

Proceso obreros campo

Que el Alcalde intervenga con toda actividad para atender a la restauración del paro forzoso de 67 obreros al campo.

Alumbrado Abellanes Militares

El Sr. Presidente de la Comisión de Alumbrado L. Marfies dictamine acerca de la petición de instalación de alumbrado en los Pabellones Militares.

Enajenación carro
basura.

Y que previo peritaje de persona técnica se enajene
como objeto inútil el carro de la basura por medio de
un comursillo con plazo de una semana y en plizas
cerradas con puñales a la alza del peritaje.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las veintitris horas de la que se
extiende la presente acta previa advertencia de fir-
ma a los señores presentes, de que yo el Secretario
certifico.

R. Valero *Vicente Martner* *Mmanuel Valero*

Vicente Alvaroz *Julio Habata*

Francisco Montaner *Francisco Lopez*

Jose M. Fernandez

Francisco Nacher *Francisco Lopez*

- Dres. asistentes
- Ramon Valero
- Vicente Martner
- Mmanuel Valero
- Julio Habata
- Vicente Alvaroz
- Francisco Montaner
- Jose M. Lopez
- Jose M. Fernandez
- Alicio Vila
- Francisco Nacher
- Francisco Lopez
- Jose Valls

Ordinario del día 14 de Diciembre de 1932

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos los señores Concejales anotados al margen, en
yo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodri-
go, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se de-
claró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó enterado acordando se encuypla lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan
las relativas a escuela nocturna de adultos, parte de las rutas
de frigo y resultado del concurso de caminos vecinales.

Queda el Ayuntamiento enterado de invitación para



Cine escolar

el día 15 del actual de inauguración del cine escolar; de orden de la Diputación de que se ingrese lo recaudado por edulas personales y se faculte al concejal Sr. Ferrandis para que averigüe la procedencia del pago que por anuncios oficiales reclama el Boletín oficial.

Clases de adultos

El Sr. Martinier Bort meiga al Delegado de primera enseñanza que cuando se regulen las clases de adultos debe tener una a su cargo D.^a Francisca Martinier Curto que ha trabajado el pasado curso gratuitamente contestándole el Sr. Vila que procurará atenderle.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.^o 7.^o 4.^o treinta y cuatro pesetas diez y ocho centimos a la Hacienda pública por utilidades correspondientes a sueldos del personal del Ayuntamiento en el 3.^{er} trimestre del corriente ejercicio; del 7.^o 1.^o 2.^o noventa y una pesetas ochenta y cinco centimos a Manuel Valero por 26'25 metros de tubos de portland para pasos en la calle de Galán y Jarra Hernandez; cincuenta y dos pesetas a Benigno Dual y otros por jornales en la colocación de tubos en las calles transversales a la de Galán y Jarra Hernandez; a D. Ricardo Mayor once pesetas por materiales en dichas obras y del 11.^o 1.^o 1.^o cuarenta y nueve pesetas a Vicente Labata Lerusa por jornales de carro en la reparación de la calle de Orcarraga.

Cuentas de obras

Por unanimidad se concede permiso para construir una casa de planta baja en la partida de la Cañada a D. Benigno Calatayud, sujetándose a las líneas y rasantes que se le señalen conforme a plano aprobado, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

Policia urbana

Previo dictamen del Presidente de Policía urbana Sr. Nachter por unanimidad de conformidad con dicho dictamen se desestima instancia de José Laisón, Onofre Oveis y otros fecha 13 del actual solicitando se reduzca a ocho metros la calle en proyecto de diez metros que partiendo de la plaza del 1.^o de Mayo llega hasta las cuevas de Zaragoza por no ser atendibles sus razones.

Licencia de aguas

que exponen los solicitantes.

Por unanimidad se concede dotación de 150 litros de agua potable a Salvador Chulía Ferrás, cuervo de la Torre, n.º 40 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Anulación recibos de agua de la Hra. Viuda de Serra

3.

Se da lectura a instancia suscrita por D.ª Concha Juan Palau, viuda de Serra solicitando la anulación de los recibos de los años 1930 y 1931 del arbitrio de aguas de la casa calle de San Antonio n.º 34, fundándose en que en dichos años se le privó del servicio por orden del Ayuntamiento. Secretaría manifiesta que dicha instancia adolece de defectos en el reintegro y de que sus alegaciones no se prueban de ninguna manera. El Alcalde manifiesta que el responde del defecto de reintegro y el Sr. Valero Cardo Presidente de la Comisión de Aguas informa favorablemente de dicha petición por ser cierto el hecho de que se cortó el servicio en los años mencionados y en vista de ello por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado anulando los recibos de 1930 y 31 correspondientes a la mencionada casa, debiéndose comunicar dicha baja al Recaudador.

Alcantarillado Busauche

Se retira del orden del día el dictamen de liquidación del alcantarillado del Busauche para dar lugar a que se formen contestación a las observaciones hechas por la Comisión.

Reloj público

Secretaría da cuenta de que cumpliendo el encargo del Ayuntamiento ha interesado de la relojería Guinezer de Valencia se inspeccione el reloj de la Torre para que averigüe las causas de haber cesado en su funcionamiento y se repare si el importe no excede de lo que permite el actual presupuesto contestando que hasta el lunes próximo no se podrá inspeccionar el reloj. Por unanimidad se aprueba dicha gestión.

Cooperación carro basura

El Concejil Sr. Montaner dice que asesorado por un constructor de carros y un guaranionero de esta localidad se ha fijado en doscientas pesetas el valor del carro de la basura y en cincuenta pesetas el valor de los atabajes del mismo. Por



unanimidad se aprueba dicho peritaje des-
 pués de que conforme al mismo y a la obra
 se enajenen en la forma acordada dichos efectos inútiles.

peritaje carros banana

También se acuerda pagar del capítulo de suprenios cinco
 pesetas al contratador de carros de Matías Peris Valero que ha
 peritado.

El Alcalde da cuenta de que se han reanudado los trabajos
 para la rebajada de la calle de Galán y Jacaria Hernandez.

Pasa a Comisión instrucción de los vecinos de la calle de Vi-
 cente Cardona sobre supresión de árboles.

Exhiben en el despacho extraordinario Secretaría de cuenta
 del estado actual del pleito contencioso administrativo que
 este Ayuntamiento sigue con D. Ramón Rosales Barra-
 china.

El Sr. Valls pide y así se acuerda dedicar en esta fecha un
 recuerdo enmendado a la memoria de los capitanes Dns. Galán
 y Jacaria Hernandez sacrificados en aras de la Libertad. Se
 adhieren en nombre de la minoría socialista el Sr. Loper Stabata.

queja de la obra
 Sindicato San Andrés

Este Sr. pregunta a la Alcaldía las causas por las cuales no
 se ha cumplimentado el acuerdo de deshacer las obras mal hechas
 en la obra del Sindicato San Andrés. El Sr. Loper Fortea dice
 que la demora es atribuible al Alcalde y pide para él un voto
 de censura. El Sr. Vila entiende que no es el momento oportu-
 no para formular dicho voto. Pregunta Secretaría manifes-
 tando que no hay nada legislado sobre el momento de formular
 votos de censura. El Alcalde se defiende manifestando que
 sus muchas ocupaciones no le han permitido hasta ahora en-
 pararse del asunto pero que pronto procurará resolverlo. El Sr.
 Ferrandis explica la actitud del Sindicato que espera órdenes
 concretas.

También el Sr. Loper Stabata formula queja al concejal dele-
 gado de 1ª enseñanza de que las niñas permanecen en la plaza
 de la República sin entrar en clase y el Sr. Vila le contesta
 diciendo que trasladará dicha queja al Consejo Local de 1ª enseñan-

za para que la vuelva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa a advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

R. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

José Valls José M. Ferrandis

Francisco Vácher Francisco Lopez

Francisco Montaner

Vicente Alonso Julio Habata

- Señores concurrentes
- Ramon Valero
- Vicente Martinier
- Manuel Valero
- José Valls
- José M. Lopez
- José M. Ferrandis
- Francisco Vácher
- Francisco Lopez
- Francisco Montaner
- Alonso Vila
- Vicente Alonso

Ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1932

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesion. Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaran las relativas a rectificacion del padrón de habitantes y competencias de jurisdiccion que pasan otra vez al Poder Judicial.

Queda enterado el Ayuntamiento de lo actuado por la Alcaldia buscando soluciones para conjurar la crisis del



trabajo de los obreros del campo; del telefono del Deyutado Sr. Carreres manifestando que han sido aprobados los expedientes de las escuelas.

curso de D.º Ferrandis

Se da lectura íntegra del recurso formulado por D. Antonio Ferrandis Martinor contra acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de Noviembre último y teniendo en cuenta que ha sido formulado fuera del plazo que determina el art. 2.º del Estatuto municipal por unanimidad queda desestimado y haciendo uso del silencio administrativo que no se comunique este acuerdo.

d. de Ricardo Hernandez

Se da lectura íntegra al recurso de reposición promovido por D. Ricardo Hernandez Salido contra acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de Noviembre último facultando a D. Francisco Baullach Liern para la instalación y funcionamiento de motor eléctrico y aparatos de carpintería en la casa n.º 10 de la calle de Salán y Garcia Hernandez; teniendo en cuenta que el acuerdo de este Ayuntamiento de 15 de Octubre último fue adaptado para no privar de medios de vida a los obreros del taller de referencia; que es un hecho notorio que los aparatos en cuestión funcionaban del mismo modo y manera que en la actualidad desde hace más de tres años sin que por dicho funcionamiento se hubiere producido queja alguna por los colindantes del inmueble donde están instalados los repetidos aparatos; que el Ayuntamiento no tiene por qué ajustarse a la interpretación mas o menos gramatical de las peticiones que se le formulen, sino simplemente a sus facultades y competencia que no se han desvirtuado en el recurso en cuestión y que no se ha estrangulado al recurrente ninguna clase de prueba ya que nadie ha impedido que en el periodo de reclamaciones, acompañarse a las que formulo las que estimes pertinentes a su derecho y caso de subararse es cuando podría (motivarse) considerarse motivada su queja, mientras que el Ayuntamiento ha tenido en cuenta el informe del Arquitecto municipal.

municipal, por unanimidad se acuerda desestimar en todas sus partes el recurso de reposición de D. Ricardo Hernandez Galindo fecha 15 del actual. x

no tiene niemos calle V. Cardona

Vista la instancia que D. Federico Pascosa Pascual en nombre de los vecinos de la calle de Vicente Cardona eleva a este Ayuntamiento pidiendo se arranquen los árboles de dicha calle, se acuerda por unanimidad que informe en dicha instancia el Arquitecto municipal, Inspector de Sanidad y se publique por medio de bando la petición de referencia por si alguno quisiera reclamar.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1° 10 - 9, treinta y seis pesetas noventa y cinco centimos a la Telefónica por servicios en el mes actual; del mismo 11-13, 62'50 pesetas y 50 pesetas a Vicente Ferrer por gratificación de la Junta del curso y material para el Jefe de la Junta municipal; del 1° 5° 2° 94'70 pesetas a D. Antonio Nacion, tramitantes de Letrado en el pleito con el Sr. Rosales Barrachina; del 7° 5° 9°, 76'95 ptas. a Blas Jimenez por rotal en el año para desinfecciones en el Matadero del 7° 1° 2° 154'50 ptas. a Eduardo Beullach, trabajos de fontanero en la calle de Vicente Cardona y otras; 21'80 pta a León Pous por tela metálica para el depósito de aguas potables; 14 pesetas a Francisco Lopez Habata por reparación del motor eléctrico de dichas aguas; del 1° 1° 1299'46 pesetas y 384 ptas. a la S. A. Aljares por alumbrado y energía en los meses de Octubre y Noviembre últimos; del 1° 3° 2° 100 pesetas al bozon de la Junta Local de Protección a la Infancia, subvención en el comienzo año; del 2° 1° 1° 125 pesetas por viajes de empleados municipales a resolver asuntos del Ayuntamiento en el año actual.

Se faculta a la Alcaldía para distribuir 500 pesetas entre los empleados municipales de Secretaría, los dos regidores de arbitrios y los guardas con cargo a las economías del muelo del Depositario.



Se aprueba certificación del Arquitecto municipal por 15.193 pesetas 21 centimos por obras de pavimentado en la calle de Falan y García Álvarez disponiendo se abonen 6.000 pesetas de Contralista y se give dicha certificación a la Diputación provincial a los efectos de la subvención.

Se da cuenta de que no se ha presentado ninguna proposición para la enajenación del carro de la Limpieza disponiéndose el nuevo dictamen para el asunto.

Se desestima instancia de D. Julián Mourabal Estere de vallar techos en las cuevas de la Torre interior no se forme el plano de urbanización de dichas cuevas.

En un ligero debate en el que tomaron parte los Srs. Naïber, Martiner, Valls y Loper Labata por unanimidad se acuerda que para solucionar lo interesado por D. Rosa Lerma Fabado sobre filtraciones en la calle de Ramón Ferrando, que se obture el desagüe que existe junto a la casa de D. Carlos Aserio Cabanillas y ensanchando el otro de la calle meda resolverse el asunto.

Se retira el dictamen sobre la petición de horno de ferroman Guillermo Beulloch.

Dada cuenta de la liquidación de las obras del alcantarillado del ensanche presentada por la Comisión ejecutiva de dichas obras en 25 de Noviembre último y de la que forma unta Secretaria. Intervención con fecha 19 de Diciembre actual por unanimidad se aprueba esta última en la siguiente forma:

Importe de 1200 metros a 10'10 ptas. metro	12.120'00
Derechos de revisión del Arquitecto municipal	150'00
Total	12.270'00

A dicho total siendo 171 cuotas y media a razón de 72 pesetas cuota, como al Ayuntamiento le dejari de cuenta la 38 cuotas a percibir de propietarios que no han satisfecho voluntariamente su parte a la Comisión, ten-

Polina Urbana
nito de Franca
Mourabal

S. de Rosa Lerma

Liquidación alcantarillado ensanche

deudos: 38 cuotas a 72 pesetas - - - - -	2.736'00
De las cuotas corresponden al Arquitecto - - - -	150'00
A pagar al Contratista en 1932 - - - - -	1.000'00
A pagar al mismo en 1933 - - - - -	1.586'00
Total	2.736'00

Como los propietarios para atender a los gastos de administración de la Comisión ejecutiva se han fijado sus cuotas correspondientes a los que satisfacen voluntariamente sus partes en 78 una, resulta para ellos la siguiente liquidación:

133 cuotas y media a 72 pesetas - - - - -	9.612'00
133 cuotas y media a 6 ptas una aumentadas volun- tariamente - - - - -	801'00
Total	10.413'00

A las que corresponde la siguiente distribución:

Para saldar al Contratista el importe de sus obras --	9.534'00
Premio de cobranza al 2'50 por 100 de 10.413 ptas. recaudadas de los propietarios conformes con la Comi- sión ejecutiva - - - - -	260'30
Para indemnizaciones a propietarios, impresarios y gastos de confección del expediente - - - - -	618'70
Total	10.413'00

1.ª Sesión

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Vila da explicaciones acerca de los ruegos que se formularon en la sesión anterior sobre la enseñanza pública manifestando que por propia voluntad D.ª Francisca Martínez Curto no le viene bien desempeñar una escuela nocturna de adultos, por ser las clases de ambos sexos y que la cuestión de que las niñas entren a hora en clase se debe intentar resolver según indicaciones recibidas del Consejo provincial de 1.ª Enseñanza publicando tanto la Alcaldía de que la entrada debe ser de nueve a nueve y media de la mañana y de dos a dos y media de la tarde.

El Sr. Lopez Labata pide que se repare y limpie el retro-



Quincea rebote
Admin arbitrio

te que existe en la administracion de arbitrio de esta casa Ayuntamiento pues se encuentra en muy mal estado y la Alcaldia le manifiesta que atenderá dicho ruego.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero *Ruiz Montaner* Manuel *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Señores asistentes:
Manuel Valero Rodrigo
Ruiz Montaner
Manuel Valero Cardo
Ruiz Alonso Saez
Francisco Nader Ruiz
Francisco Lopez Vozca
Señor M. Lopez Habota
D. Luis V. de...
Francisco Montanar...
Señor M. Gerardo...

Ordinaria de 28 de Diciembre 1922.

En el Salon de Juntas de la Casa Capitular de Paterna a veintidos de Diciembre de mil novecientos veinte y dos. Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Rodrigo y a las horas de las veinte y treinta minutos se dedico a abrir la sesion.

Leida esta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se unifica lo dispuesto por la superioridad, entre otras las provisiones e decretos las rebajas o modificaciones de opera. cinco de venta de trigo y ley del impuesto sobre la venta.

Queda el Ayuntamiento enterado de que el proximo dia uno de Enero ha de reunirse para la eleccion del Sindicato de Mercaderes de los servicios Farmaceuticos practicaados en el mes de Diciembre ultimo de haber sido aprobado el Presupuesto municipal ordinario para 1923 con la limitacion de que del capit. 11.º 3.º, se va a baja 156.80 Ptas para

Pagos:

la formación profesional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 5º-
2: trescientas cincuenta pesetas a D. José Cortés Ruiz por premio de
cobranza de lo recaudado hasta la fecha; del 1º-11º 12 ciento doce
pesetas a D. Vicente Climent Vila por material para la Junta del
Curso; del 11º-1º-1: 2º setecientas quince pts ochenta y tres centimos
a la S. N. del Mojares por alumbrado y energía eléctrica en el mes actual
del 2º 1º: cincuenta y dos pesetas al Alcalde por gastos de viaje con
varios Concejales a ingresar el depósito de las Escuelas; del 6º 11º 16
ciento pesetas al Estanque Eduardo Salvador por polizas para recu-
pro de documentos oficiales en el 1º trimestre 1932, y quinientas sesen-
ta y cuatro pesetas treinta y tres centimos a D. Vicente Climent Vila por
material de impresos en el mismo periodo; del 7º 2º 5º cuatro por
tasas a José Barro, por celo para el cargo de la limpieza; del 8º 11º 16
dos pesetas a dos polvos transeuntes como socorro; del 11º 3º 3º tres-
cientas sesenta y cuatro pesetas sesenta y cinco centimos a Francisco
Nader Usadi por jornales de encargados y herramienta en las
obras de adoquinado de la calle de Vicente Capdona y ochocientas
treinta y siete pesetas veintinueve centimos a J. Balboa, M. Fabado y Vi-
cente Alejo por materiales y transportes para dichas obras; de los pre-
cios por 5º: trescientas sesenta y cinco pesetas a D. Joaquín Nieto
Fister por honorarios facultativos de Arquitecto municipal y cin-
cuenta pesetas a José M. Montes por fijación de líneas y rasquetes
en el 1º trimestre de 1932, del capítulo de Impresos doce pesetas
a la "K arava" establecimiento fotografico de Valencia por copias y fotogra-
fias del resguardo del depósito para las Escuelas.

Se acuerda satisfacer del capitº 11º 1º 2º tres mil doscientas
cuarenta y cuatro pesetas setenta y siete centimos a cuenta de la
aportación de este Municipio para construcción de la graduada
de niñas, y aprobar el acta de la comisión de las fianzas fecha de
hoy y suscrita por el Alcalde, rematantes, contratistas y recaudador
y por importe de diez mil quinientas veinte pesetas ochenta centº
por las mañs el Ayuntamiento reconoce el oportuno crédito.

Para a Comisión data de D. Ricardo Mayor Climent para



contribuir unos veinte metros mas de afirmado en la calle de Galón y Garcia Hernández, utilizando la piedra que le sobra al dicho Contratista.

Oficio Binjazar

Leído oficio de la Alcaldía de Binjazar interesando se ordene al propietario de una finca cerca de la Marina de Pons que repare una pared que tiene destruida, el teniente de Alcalde Sr. Martínez explica que los guardas de campo ya han dado la orden oportuna y que el propietario ha manifestado que pronto la reparará, acordándose comunicar a Binjazar esta gestión.

Aguas

Por unanimidad se concede dotación de agua de 150 litros diarios a D. Rufino Usach Genovés para la casa nº 50 de la calle de Arcanaga, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario el Sr. Ferrandis explica en voto de la sesión anterior, respectivo a la liquidación del Ayuntamiento del Burjardí en el sentido de que entienda de que para mejorar sus condiciones sanitarias debe desentocar en la Acquia de Morfada y no en la de Uncia, para lo cual deben prolongarse oportunamente las obras.

Por Secretaría se explican los informes que respecto al reloj público se han rendido por las casas Gimenez y Ballester. Mora de Valencia; la primera dice que el reloj es fissurable y que la renovación de sus desperfectos importaría unas 2500 pts. y la segunda que una reparación de esas garantías podría valer 800 pts. y un reloj nuevo de 1000 a 5000 pts. El Ayuntamiento queda enterado y la indicación del Sr. Ferrandis se acuerda que otro relojero que no venda relojes de torre, examine el del caso.

El Sr. Valero Cardo pide que no se intermuya mañana el tráfico de la calle de Puente Cardona, pues causaría perjuicios a los labradores. El Sr. Nacher explica los motivos de la intermisión. Tras amplio debate en el que toman parte todos los Concejales presentes por unanimidad se acuerda suspender el día de mañana la contribución de aceras en la calle de Puente Cardona, y que ante la imposibilidad material por los temporales de aguas cubiertas de los

minar las obras antes del 31 de Diciembre que se rindan las cuentas al Ministerio de la Gobernación por el ausilio del go-
vernador, despues que aquellas se terminen.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas veinte minutos, de la que se extiende el presente acta, poria advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario, certifico.

Rafael Vicens Vives
Vicente Alcaraz
Manuel Salas
Francisco Lopez

Francisco Montaner
Francisco Lopez
Francisco Vacher
Jose M. Ferrandis

Señores asistentes
Ramon Salas Rodrigo
Vicente Martin Borja
Manuel Salas Cardo
Jose Valls Miquel
Julio Dalata Montaner
Vicente Alonso Lopez
Francisco Vacher Vicent
Francisco Lopez Forta
Jose M. Lopez Dalata
Julio Vila Ferrandis
Francisco Montaner Dalata
Jose M. Ferrandis Montaner

Señon extraordinaria de 1º Enero 1933.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a primero de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores asistentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Salas Rodrigo, sendo la hora de las once se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Se da lectura al oficio del Acopiador de Moncada fecha 16 de Diciembre ultimo dandole instrucciones para la eleccion por el Sindicato de la Arquia de Moncada para el año 1933, acto seguido a peticion del Sr. Montaner se verifica en votacion secreta la eleccion de dicho cargo.

Concluida esta dia el siguiente resultado: D. Jose Rodrigo Sanchez nueve votos a su favor; D. Jose Rodrigo, dos votos a su favor y una papeleta en blanco. Total doce votantes.

El Sr. Montaner protesta de la eleccion por haber dos papele-

tas que dicen José Rodrigo y haber otras escri-
tas con lapiz. Secretaria informa que nin-
guna de las dos causas alegadas es suficiente para
invalidar y legalidad de la elección y en consecuencia la
Aldaldia declara elegida para 1933 Indios de la Arquia de Mon-
cada a D. José Rodrigo Lafuente, por mayoria absoluta de votos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion a las once horas veinte minutos de la que se extiende
la presente acta propia adyacencia de firma de la misma a
los señores asistentes de que goza el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Montaner Manuel Valero

Julio Habata Francisco Montaner José M. Fernandez

Vicente Alonso Francisco Lopez

Francisco Lopez

(Firma)

Señ. asistentes

Ramón Valero

Vicente Montaner

Manuel Valero

Julio Habata

Francisco Montaner

José M. Fernandez

Vicente Alonso

Fran.º Lopez

Fran.º Nacher

Ordinaria de 4 de Enero de 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señ. Concejales anotados al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la
hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la
sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.
Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Su-
perioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relati-
vas a presupuestos del Estado para 1933; prorroga de edue-
las personales hasta fin de Enero del corriente y Curso de Ju-
rados.

Se dispone se faciliten los datos sobre obras reproductivas que

solicitada la revista administrativa *Administración y Progreso*. Queda el Ayuntamiento enterado de la orden del llene de recibos de la Matrícula Industrial; de comunicación del Comandante General Sr. Piquelusa agradeciendo los sentimientos demostrados en la fiesta de inauguración del Hogar del Soldado del Batallón de Zapadores.

Extracto acuerdos

Se aprueba y se dispone se publique el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento de los meses de Mayo a Diciembre inclusivos de 1932, de la que se ha remitido copia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Enero por la cantidad de veintidós mil setenta y dos pesetas.

Cuenta Depositaria 4.^o trimestre 1932.

Se da por presentada la cuenta de Depositaria correspondiente al 4.^o trimestre de 1932 quedando sobre la mesa a estudio de la Comisión correspondiente.

Dotaciones de agua

Por unanimidad se concede dotación de agua de 150 litros diarios a D. Angel Andreu Bailen para la casa calle de las bras n.^o 14, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

funciones reloj público

Se da cuenta de las gestiones practicadas por el Concejal Sr. Ferrandis haciendo que el reloj público fuese examinado por la casa de Julian Daroqui sucesor de Juan Bautista Carbonell y con Lomicilio en la calle de los Derechos, 29 Valencia cuyo resultado ha sido poner en marcha el reloj y hacer el oportunismo de que por trescientas pesetas podían repararse quedando garantizado su funcionamiento para diez años. Por unanimidad se aprueba dicha gestión aprobando el gasto para cuando sea preciso del capítulo de Imprevistos y agradeciendo la gestión verificada.

Pavimentado calle

Jalan y Juan Hernandez

Por unanimidad se acuerda facultar a D. Ricardo Mayor Climent contratista de las obras de pavimentado de la



calle de Salán y Garcia Ibarra para que al precio de diez y ocho pesetas metro cuadrado haga los metros de pavimento que en la; digo resultantes de la piedra que en la actualidad tiene acopiada como sobrante de dicha obra, a partir del empalme de cruce de tubería de la plara de Sanluis Castellar y con dirección al pavimento ya ejecutado, conforme al pliego de condiciones aprobado y siguiendo las indicaciones que verba del Arquitecto municipal y del Presidente de la Comisión de Policía urbana.

Que la liquidación del importe se haga por el Ayuntamiento municipal al terminar las obras y se abono quede en concepto de fianza durante el plazo que en el pliego de condiciones se establece. X

Que el espacio que resulte entre las obras que en el anterior acuerdo se mencionan y las ya realizadas de pavimento, provisionalmente se pavimenten de adoquines habiéndose las obras por administración y encargándose de ellas el Presidente de la Comisión de Policía urbana.

Por unanimidad y con carácter provisional se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Diciembre último en la siguiente forma: Matadero, quinientas once pesetas setenta y cuatro céntimos; Carnes, dos mil trescientas veintisiete pesetas setenta y siete céntimos; Bebidas, mil seiscientos treinta y una pesetas diez y siete céntimos; total cuatro mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas y ocho céntimos.

Se dispone se incorpore al expediente de su ración escrito del gremio de hornos de esta villa oponiéndose a la pretensión de D. José Barbeta Loper de instalar un horno.

Se da cuenta que el Concejal D. Francisco Montaner presenta la dimisión de sus cargos municipales de Presidente de la Comisión de Arbolado y de la de Fomento. Dicho Sr. explica que son bien conocidos los motivos que tiene para adoptar

tal actitud. Intervienen los Srs. Alcalde, Lopez Fortea y Ferrandis, manteniendo el criterio de que nadie ha intentado agraviar al Sr. Montaner y que por lo tanto no debe admitirse dicha dimision, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda no admitir dichas dimisiones.

En el despacho extraordinario Secretaria da un avance de la liquidacion del presupuesto de 1933 que ofrece buenas perspectivas para la Hacienda municipal y manifiesta tambien que ha quedado cubierta la aportacion popular para la construccion de la graduada de minas con cantidad sobrante.

El Ayuntamiento queda enterado y dispone que el lunes proximo a las ocho se verifique el primer sorteo de reintegro por el importe de las cantidades sobrantes de la aportacion.

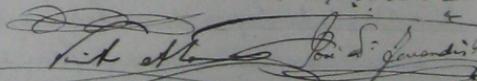
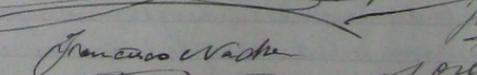
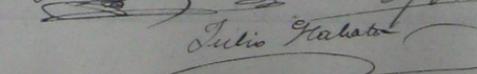
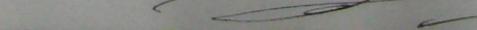
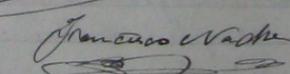
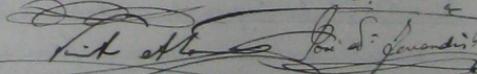
Se dan explicaciones al Concejal Sr. Ferrandis acerca de la presentacion de las obras de pavimentado por la Diputacion provincial.

A peticion del Sr. Valero Cardo se acuerda verificar por administracion las obras de reparacion necesarias en la canchena de la calle de los Molinos.

Tambien se acuerda que la luz publica puesta en la puerta del fallecido Medico Sr. Pelaez sea trasladada a la puerta del Medico Sr. Ballester.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presuyes de que yo el Secretario certifico.

A 15 de Agosto de 1933

 Francisco Montaner
 Francisco Lopez
 Jose Vellaz
 Julio Galata
 Francisco Vado
 Jose Ferrandis

15 de Agosto

Sres. asistentes

Ordinaria del día 11 de Enero de 1933

ADMINISTRACIÓN

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a once de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos los Sres. Concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a planes para el laboreo forzoso de tierras; circular sobre altas de Industrial y decreto de 5 del actual sobre expedientes para construcción de escuelas.

Queda el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios correspondientes a Diciembre último de los inspectores Sres. Bermeil y Ballster; de haber sido remitido por el Patronato de Misiones Pedagógicas un espléndido lote de cien libros que se han destinado a la biblioteca municipal escolar del grupo Blasco Ibáñez y de haber tenido entrada en el Ministerio de Instrucción Pública el resguardo depósito por 51.265 pesetas 17 céntimos aportación de este Municipio para construcción de la graduada de niñas.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 4.º trimestre de 1932 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del capítulo 18 de Impremitos, doce pesetas a D. Vicente Climent Vila por una oleografía de la República para el cuartel de la guardia civil; del 11-3º 3º trescientas ochenta y cinco pesetas diez céntimos a Miguel Gabado, Gaspar Marín y otros por materiales en el adoquinado de la calle de Vicente Cardona y anexo de la de Blas Vila; del mismo, noventa pesetas a José Slabata Serna y Juan Vilaplana por transporte de materiales para el arreglo de la calle de Arcanaga y la de Salán y faro de Homonje.

Auto caudales n.º 6º 1932

y ocho pesetas a José M^o Ventura por ríapes de agua para limpieza del Matadero, del 7^o 5^o 8^o.

Se da lectura a instancias del propio interesado solicitud de D. Nicolás Cabañas Mondéjar para que se le nombre interinamente Interventor municipal de fondos.

Interventor fondos

En su consecuencia teniendo en cuenta el Ayuntamiento la necesidad de que se preste dicho servicio de Intervención por persona idónea por unanimidad se acuerda nombrar Interventor accidental de los fondos municipales con funciones de Oficial de Secretario a D. Jesús Carlos Bayona con el haber anual de cuatro mil pesetas y obligación de asistir a las sesiones municipales en las horas ordinarias y extraordinarias que fije el secretario de la Corporación, a cuyas inmediatas órdenes deberá actuar el mencionado empleado.

Policia urbana

Se da cuenta de que el Arquitecto municipal ha informado verbalmente a la Alcaldía de que las obras acordadas en la sesión anterior para continuación del pavimento de la calle de Jalar y Garcia Hernandez seria mejor para la naturalera de las mismas que se hiciesen a partir del pavimento construido de la plaza de Castells o Castellar y que si no alcanzaban a cubrir la cañería ésta se recibiese mas tarde por un afirmado revuelto de adoquin. Se muestran conformes con dicho parecer los Sr. Vacher y Ferrandis y por unanimidad es aprobada la indicada modificación.

Dada lectura a instancia de Francisco Garcia, José Rubio y otros pidiendo se modifique mas obras ejecutadas junto a la canchera y en el punto denominado Pont Cacho verificadas por el vecino José Montes, tras un ligero debate y a petición del Sr. Ferrandis pasa la instancia a Comisión para su estudio.

Licencias de obras

Conforme a condiciones generales, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de un año y tres meses respectivamente se conceden las siguientes licencias de obras: A Fernando Altamir Ballester para construir una casa en la calle de Arcavaga; a Gabriel Rubio Brisa, para modificar una ventana en la calle del

Maestro Carró n.º 30 y a Blas Fullen Andren para abrir una puerta en un huerto de la calle de Godella.

Se facultó a la Alcaldía para que ordene lo conveniente para la retirada de basuras de la calle de la Peña y Cardinal Beulloch según lo indicado en queja de D. Brucato Stierlen.

Previs el pago de los derechos como pondientes y reintegro de tubos por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de agua:

De 150 litros diarios a cada uno, a D. José Juanín Alaudí para un solar en construcción calle de Salvador Fiter; a D.ª Josefa Esteban Calatayud para la calle Maniáns Beulline n.º 1; a D. Francisco Beulloch Jorge para la calle del Maestro Carró n.º 5; para D.ª Mercedes Beluquer Andren para la calle de Vicente Cardona n.º 3; para D. José M.ª Loper Bort para la calle de Juan Fiquiedo n.º 26 prób y para D. Ramón Abós Camps, para la calle Maniáns Beulline sin número.

Dada cuenta de lo actuado en el expediente incoado por D. José Barbeta Loper y D. José Cabalá Loper solicitando permiso para instalar un horno de pan cocer con amasadora accionada por motor eléctrico; resultando que a dicho expediente se acompañan extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en materia de hornos que a dicha petición se opusieron en escrito de 9 de Noviembre de 1922 el gremio de horneros y obreros del ramo de artes blancas de este pueblo; que los mismos elementos han repetido su oposición durante el plazo de exposición al público del expediente en escrito de 2 de Enero del actual; que Francisco Montaner, Francisco Diaz y otros vecinos de esta en instancia de 24 de Noviembre de 1922 solicitaban reautorizarse la construcción de dicho horno por las razones que exponían en dicho escrito; que abierto el juicio contradictorio correspondiente en el plazo para reclamaciones no se han formulado otras que las ya consignadas tras una amplia discusión en la que formula voto particular el concejal Sr. Feraudis en el sentido de interesar que se deniegue la petición porque con ello se cumplen los acuerdos adoptados con anterioridad por este Ayuntamiento y se defienden mejor los intereses

Aguas

uno de José Barbeta

de los trabajadores y otras razones que amplía y explica en sucesivas intervenciones.

Se muestran partidarios de la aprobación de la instancia los lros. Nacher y Martinier fundándose el primero en que las circunstancias mandan y que la realidad debe corregir los errores anteriores y el segundo porque no se altera el número de hornos autorizados por este Ayuntamiento con la nueva construcción.

Se ausenta del salón el Alcalde Presidente fr. Valero Rodrigo y ocupa la presidencia el fr. Martinier que pone a votación el asunto que da el siguiente resultado: Aprobar por mayoría de los concejales lros. Alonso, Nacher, Loper Fortea y Loper Labata y la presidencia el fr. Martinier, total cinco que se acuerda autorización a D. José Barbata Loper y D. José Catalá Loper para construcción de un horno en las neveras del Palacio n.º 31 en el que irá instalada amasadora accionada por motor eléctrico; desestimar los escritos de los horneros y obreros de artes blancas y el voto particular del fr. Ferrandis.

Votan en contra los concejales lros. Ferrandis y Montaner.

Por unanimidad se acuerda conceder a D. Fermán Fullen Berulloch proroga por un año para construcción de un horno que tenía solicitado en la calle de Vicente Ferrn Chaffan a la de Bouaire.

Se reintegra al salón de sesiones y ocupa la presidencia el alcalde fr. Valero Rodrigo. X

Relación deudores y acreedores

Previo lectura detenida de las mismas por unanimidad son aprobadas la relación de deudores de este Municipio que ha de incorporarse a presupuesto del año 1933 y que con inclusión de la existencia en Caja en 1.º de Enero asciende a sesenta y siete mil quinientas pesetas setenta y cinco céntimos y la de acreedores que asciende a la cantidad de cuarenta y tres mil doscientas setenta y nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos incluyendo una partida de veintiocho mil pesetas para pago de la aprobación popular para construcción de la graduada de uñas e interiores que se demueven en 1933.



En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Ferrandis formula ruego de que se estudie en Comisión dictamen para la continuación de las obras de pavimentado de la calle de Vicente Cardena y de que se construya las aceras que faltan y el Sr. Nieber para que se limpie de obstáculos la referida calle.

El Sr. Montaner agradece las frases de consideración que para él ha tenido el Ayuntamiento en la sesión anterior y retira las divisiones que tenía presentadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta propia advertencia de firma de los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Nieber

Mamuel Valero

José M.^a Ferrandis

Francisco Loper

Francisco Montaner

Alfonso

Vicente Alonso

ni 10
kulo

Ordinaria del día 18 de Enero de 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales ausentados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad, fue aprobada. Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a labores forrosos, pagos preferentes y Juntas.

Leida el Ayuntamiento enterado de la felicitación del General Riquelme se la remisión del censo electoral de esta villa y de la petición de la

Señores asistentes

Ramon Valero

Vicente Nieber

Mamuel Valero

José M.^a Ferrandis

Francisco Loper

Francisco Montaner

José M.^a Loper

Vicente Alonso

Alicio Vila

José Valls

Comisión pro-mausoles Nakens a la que se acuerda dedicar la cantidad de diez pesetas del capítulo de Suplementos, notando en cuenta el concejal Sr. Ferrandis.

Journal medio de un bracero

A efectos de quintas por unanimidad se acuerda fijar el journal medio de un bracero en la localidad en seis pesetas; nombrar tallador a Vicente Benavent Peris y Medico a los titulares de esta villa con el haber consignado en presupuesto.

Tallador y Medico parvulos

Se acuerda designar los locales para las elecciones en la siguiente forma: Distrito 1º secciones 1ª y 2ª las plantas bajas de las escuelas de Niñas en la plaza de la Republica y sección 3ª el local del piso principal de dicho edificio. Distrito 2º Sección 1ª y 2ª los vestibulos del grupo escolar Blasas Haber y sección 3ª la escuela de Parvulos.

Locales para elecciones

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6-1-17 siete pesetas sesenta centimos a Manuel Ferrandis por una estera para la entrada de la casa Ayuntamiento; del 7-1-2ª sesenta y cinco pesetas a Eduardo Beulloch por varios trabajos en reparación de tuberías.

Pagos

Se da cuenta de que el Arquitecto municipal ha dado por terminadas y conformes las obras de alcantarillado del Susauche y en su consecuencia el Ayuntamiento acuerda por unanimidad recibir dichas obras y aprobar el pago de la liquidación al contratista Sr. Valero Beulloch.

Alcantarillado Susauche

Tueba el Ayuntamiento enterado de que el día 14 de Enero actual quedaban terminadas las obras del pavimentado de la calle de Jalar y Jarcia Hernandez y en su consecuencia se dispone se activen los trabajos para que sean recibidas dichas obras por la Diputación provincial.

Pavimentado calle Jalar y Jarcia Hernandez

Por unanimidad se aprueban la cuenta de anulaciones de ingresos de la liquidación del presupuesto de 1932 que importa cinco mil ciento diez y nueve pesetas, la de aumentos de ingresos que importa mil trescientas pesetas ochenta y dos centimos y la de anulaciones de gastos que importa diez mil novecientos sesenta y seis pesetas ochenta y seis centimos.

Anulaciones ingresos y gastos presupuesto 1932



oposición arbolado
alle Vte. Cardona

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que resuelva la petición de los vecinos de la calle de Vicente Cardona relativa a supresión de arbolado en dicha vía pública, instancia que ha sido informada por el Arquitecto municipal e Inspectores municipales de Sanidad y cuyos informes han sido leídos al Ayuntamiento.

Policia urbana

Pasa a Comisión instancia de D. Joaquín Labata España solicitando el cierre de un campo en la partida de la Coma.

engrase motores aguas

A petición del Sr. Valero Cardo por unanimidad se acuerda que se proceda al arreglo de las estoperas de la bomba y engrase de los motores de las aguas potables, quedando el concejal Sr. Loper Labata encargado de dicho trabajo.

oposición guardas campo

Se da cuenta de que en el día de hoy el Delegado gubernativo D. Juan Oca Alcarria se ha personado en este Ayuntamiento ordenando la reposición de los guardas de campo D. Enrique Martinier Abil y D. Francisco Martinier Calabrava y de las razones expuestas por la Alcaldía en oposición a dicha orden. Sea el Ayuntamiento enterado de lo actuado manteniendo los señores concejales sus posiciones envidadas en el asunto.

El Sr. Loper Labata formula ruego de que se arregle la calle de los Molinos y el Camino Ancegado y se adhira el concejal Sr. Vila prometiéndole la Alcaldía que inmediatamente dará las órdenes oportunas.

A petición del Sr. Loper Labata se acuerda adquirir un capazo para la medición del estiércol. El Sr. Ferrandis repite su ruego de que se coloquen las traves en medio de la calle de los Molinos y que se cierre un solar en dicha calle; el Alcalde le contesta que el propietario de dicho solar alegó ciertas razones pero que seguidamente dará las órdenes oportunas para que lo cierre.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asis tentes, de que yo el secretario certifico.

R. Valero

Juan Esteban

Juan Valero

Vicente

Francisco Montaner José S. Ferrandis
Francisco Lopez José Vols

Señores asistidos

Ramon Valero Rodrigo
Vicente Martinez Boss
Manuel Valero Cardo
Vicente Alonso Saez
Francisco Nacher Vicent
José M. Ferrandis
Francisco Montaner Bullach
Francisco Lopez Venter

Ordinaria del dia 25 de Enero de 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y tres; reunidos los señores asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando que se cumpla lo dispuesto por la república.

El Sr. Valero Cardo pide y así se acuerda que error de forma en la anterior sesión que no pasó, se solve.

Se acuerda facilitar a la Alcaldia de Godella los informes que pide sobre arbitrios municipales.

Quedar enterados de los servicios practicados por el Practicante municipal en el ultimo trimestre 1932.

Quedar enterados de la comunicacion del Registrador de Matrícula manifestando que en este termino municipal no hay escrituras nuevas noticias afectas a la lista de expropiaciones que publica la Gaceta de 21 Diciembre de 1932.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: del 15^o Mino, 6^o cines mil pesetas a la Direccion General de 1^o Enseñanza a cuenta de la aportacion para construccion de la Escuela de niñas con devolucion de dicha cantidad a los anticipantes de la misma forma por el sorteo del dia 18 del actual; del 1^o-10-10 treinta y ocho pesetas diez centimos a la Telefonica por servicios al Ayuntamiento en el mes corriente; del 7^o-10-2^o cuarenta y siete pesetas a la Drogueria Chaves por aceite y efectos para el

Pagos.



motor de las aguas probables; del 5°-1°-2°
 ocho pesetas al mismo por precintos e hito
 para la Administracion de arbitrios, del de
 Impresistas por no haber consignacion en presupuesto veintina
 pesetas al mismo por una Bandera Nacional para el Cuartel de
 la Guardia civil; y treinta pesetas a la Editorial Rivas de Ma-
 drid por el Album de las Cortes Constituyentes; y del capitulo 11°:
 5°-3°: cuarenta y dos pesetas a Vicente Pambunza y otros por jorna-
 res en la calle de Melitón Ballerter y otras.

Vista la queja formulada por los vecinos de la calle del Cardenal
 Bullach y de la Plaza sobre limpieza de dichas vias publicas el Alcalde
 manifiesta que ya ha dado las oportunas ordenes al Encargado de
 retirada basura para que lo verifique en dichas calles.

Queda el Ayuntamiento enterado de la certificacion expedida por el
 Arquitecto municipal en 19 del corriente sobre terminacion de las
 obras de contrato de pavimentacion de la calle de Galán y G. Hernández.

Se acuerda nombrar al Guardia de campo Ramon Corrella
 Moaya como peon que acompañe al Vicario del Catastro para la
 rectificacion y variaciones del mismo.

Se da lectura al escrito de reposicion del Gremio de horneros in-
 dustriales y obreros fecha 16 del actual contra acuerdo de este Ayunta-
 miento en la sesion posterior de once del corriente autorizando la cons-
 truccion de un horno a D. Jose Barbata Lopez y D. Jose Catalá Lopez
 y se ausentan del Salon el Sr. Alcalde D. Ramon Valero y el Conde-
 sal Sr. Valero Cardo; se encarga de la presidencia el primer teniente
 de Alcalde D. Vicente Martinez el que manifiesta que por no haber que-
 dado en el salon la mayoria reglamentaria levanta la sesion.

Con las veintina horas treinta minutos de que yo el secretario
 accidental, certifico.

R. Valero

Vicente Martinez

Ramon Valero

Por el Ayuntamiento

Francisco Lopez

Francisco Montaner

Vicente Martinez

Sebastián Cabada

Dtos. asistentes:

Ramon Valero Rodrigo
Vicente Martner Bot
Manuel Valero Cardo
Jose Valls Munoz
Felio Habata Montaner
Francisco Nacher Vicent
Jose Lopez Habata
Francisco Lopez Fortea
Jose M. Fernandez Navarrol
Alfons Vila Danderis
Francisco Montaner Bellota

Ordinaria de 1.º Febrero de 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a primeros de Febrero de mil novecientos treinta y tres; reunidos los señores ausados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, iniciado la hora de las veintina, se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobado.
Leida la correspondencia y periódicos el Ayuntamiento queda enterado acordando se quita la discrepancia por la discrepancia entre unas disposiciones se desecha las relativas a limitación de perros y prohibiciones contra la caza, exposición a los ruidos de las Ordenanzas de la Diputación provincial sobre riego de agua y aportación forzosa, facultando al secretario para que las estudie y si hay alga lo cumple recurso en nombre de este Ayuntamiento.

Decreto sobre constitución de Juntas provinciales agrarias y otro para que en el plazo de un mes se constituyan de nuevo las Comisiones de policía rural, disponiendo el Ayuntamiento que se constituya conforme a dicho Decreto la junta en este Municipio.

Decreto sobre reivindicación de bienes propios municipales, disponiendo que se estudie con todo interés el Ayuntamiento los antecedentes en el archivo municipal, registre de la Propiedad, ruidos de edad arcaizada y del esp. secretario de esta D. M. que el condano.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados por el Transeuntes municipal en el mes de Diciembre ultimo.

De oficio sobre fomento de la industria del Carbón urbano.
De oficio del Maestro D. Pablo Gabriel indicando que se reparan siete cristales en el grupo escolar Blanco Hainar, acordándose que su cargo al 11-1-33 se verifique dicha reparación.

De oficio de la Alcaldía de Sanjant interesando de nuevo que se repare una pared derribada de la carretera de Sivina cerca de la Ciudad Jardin, manifestando el Sr. Martinez que requiriera



Los órdenes para que el negocio sea atendido.

antes guardias

Se da lectura a oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ordenando la reposición de los guardias de campo D. Enrique Martínez Abiz y D. Francisco Martínez Calabara por comisiones que desempeñaban el cargo de propietarios y desentiéndole la reclamación de D. Pascual Ballente Rodríguez por considerarse interinos.

El Sr. Lopez Fortea en nombre de la minoría Socialista manifiesta que dicha orden a la que no pueden oponerse por su carácter terminante plantea el hecho de la retirada de dicha minoría del Municipio pues así tienen el mandato de la Agrupación a que pertenecen y ellos estiman que los guardias destituidos lo fueron con absoluta razón y su reposición perjudicia a los intereses municipales.

El Alcalde contesta que con la retirada no se resuelve nada y que si existe motivo para tirar a los guardias que se ha de reposen estos destituidos de empleo.

El Sr. Nacher afirma que aunque ellos se retiren del comis. torio desde fuera ayudaran lo que puedan para solventar la cuestión.

El Sr. Valls dice que como él era partidario en su día de la formación de expediente ahora se ve en el caso de no poder aconsejar nada.

El Sr. Martínez dice que si se reposen a los guardias hay que abrir enseguida una información pública que depure la conducta de los mismos.

El Sr. Valls manifiesta que respetoso con la ley quiere que el gobierno diga se deberá reposen pero que también se habría de dimitir de los cargos Concejales que él personalmente no tiene nada contra los guardias, pero que con su actitud contra los mismos deñe el interés del pueblo y pide que si se hace expediente se invite a deponer en él a todas las Sociedades del pueblo.

El Alcalde da por terminado el debate y al iniciar a votar los señores de la minoría Socialista, Lopez Fortea, Nacher y Lopez Habata se retiran del salón. El Sr. Valls manifiesta que el Nacher se retira

y en la base secundandole en su calidad los señores Martin Valero Cardo.

El Sr. Alcalde declara remotos a los guardias de campo Enrique Martinez Alil y Francisco Martinez Calabrava, con los arrendamientos de los Concejales que han quedado presentes, Sr. Vila, Habata, Ferrandis y Montaner.

Seguidamente el Concejal Sr. Vila sale del Salon para hacer señas para que se retiraren al mismo los señores que se han ausentado y vuelve manifestando que se han negado a reintegrarse.

El Sr. Alcalde en su vista por falta de numero suficiente de señores asistentes declara suspensa la sesion, siendo las señas de horas treinta minutos de que es el término, certifica

R. Valero Cardo

José de Ferrandis

Francisco Montaner

Julio Habata

Francisco Cracher

José Vila

Francisco Lopez

11 de febrero
1933

Señores asistentes.
Ramon Valero Rodrigo
Julio Vila Ferrandis
Josi M. Ferrandis Montaner

Ordinaria por 2.ª convocatoria del 10 Febrero de 1933.
En el Salon de Sesiones de la casa Capitular de Palma a diez de Febrero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo esta sesion por segunda convocatoria ya que no se reunió el numero suficiente para la obra y siendo la hora las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesion.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Lida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó autorizado acordando que se fomente lo posible por el municipio.



ridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de carta del D. J. Carreras sobre gestiones en el asunto crucetas de niñas de los edificios practicados en el mes de Enero último por los Inspectores municipales de Sanidad señores Ballester y Bonnell, de carta de los J. de D. Enrique Berror sobre permiso para que los pobres puedan coger leñas en la finca de aquellos.

Oficio del Tribunal Contencioso Administrativo reclamando expediente sobre acuerdo de facultar a D. Francisco Ballester Sierra para instalar motor de Carpintería en la calle de Galán y Garcia Hernandez, acordándose que dicho expediente sea remitido al respectivo Tribunal.

Revisión Fondos.

A propuesta del Interventor por unanimidad es aprobada la distribución de Fondos para el corriente mes de Febrero por la cantidad de once mil novecientas ochenta y una pesetas.

Por unanimidad es aprobado con carácter provisional sin perjuicio de la revisión que preceda la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Enero último, en la siguiente forma: Debitos 1395'01 pts. Abatadero 1191'34 pts. Carnes 2275'25 pts. Total cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas sesenta centimos. Se observa que la recaudación ofrece grandes mermas, con respecto al arbitrio de Carnes en comparación con el mismo mes del año anterior, y el Sr. Intendente pide que se cite a los guardias del arbitrio para que extremen su vigilancia y puedan averiguarse las causas de la baja del ingreso.

Pagos:

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del 6.º-1.º-18 maravedís y dos pesetas treinta y cinco centimos a D. Julio Herrera importe de 52 litros de petróleo para la estufa de la casa Ayuntamiento; del 7.º-1.º-2.º ochenta y una peseta ochenta centimos a Francisco Albaladejo maderero invertidos en el arreglo de tuberías en la calle de los Molinos; y veintinueve pesetas ochenta y dos centimos al mismo por materiales en dichas obras; noventa y tres pesetas ochenta y cinco centimos a Francisco Lopez por materiales en la reparación y limpieza de los motores de aguas potables; y ochenta y cuatro pesetas al mismo por jornales en dicha preparación; del 2.º-5.º cinco pesetas a D. Enrique Navarro por escolar para la limpieza de rías públicas; del 3.º-4.º diez pesetas al Hospital de San Juan de Dios inscripción para

los niños pobres de aquella entidad, del 11: 1: 1: diez pesetas a Adolfo Lopez por visitas para la casa del Maestro D. Pablo Galán y componer una porquera del Matadero: del mismo 3: 5: 5: diez la brenta y una peseta recubta y dos centimos a José M: Mosquera ferns por frutales en el arreglo del adquinado de la calle de Galán y Ganica Hernández y cuatro noventa y ocho pesetas tres centimos por jornales en las mismas obras, y del de Timberintos ochenta pesetas recubta y cinco centimos al oficial de la Hacienda Pública por el llene de los recitos de la Matrícula industrial del corriente a y treinta y una peseta recubta centimos al habilitado del Gobierno civil por las dietas del Delegado Gubernativo D. Juan Cea Ocarroz

Expediente Habilitación
de créditos

El Ayuntamiento acepta su principio y hace suya la propuesta de habilitación de crédito que ha sido hecha por el Intendente de 3852 o 10 pesetas para saldar el pago de la aprobación para construcción de la Escuela mixta con cargo al superávit en la liquidación del Presupuesto de 1932, acordándose por unanimidad se exponga al público por quince días en la forma que dispone el art. 12 de Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, se pague al Ayuntamiento pleno y desde ahora.

Rectificación del Padrón
de habitantes para 1933

Por unanimidad se aprueba la rectificación del Padrón de habitantes para el año 1933 que comprende 393 altas y 194 bajas y ninguna alteración por cambio de domicilio.

Rectificación Inventario
para 1933.

Por unanimidad se aprueba la rectificación del Inventario de bienes municipales para 1933 con alta de bienes que importan 31.045 pesetas, quedando por lo tanto fijado dicho inventario en 366.156 43 pesetas, importe de los bienes y efectos recubta y nueve pesetas recubta y cuatro centimos importe de los productos que los mismos producen.

Padrones arbitrios
1933.

Por unanimidad son aprobados los padrones de los siguientes arbitrios municipales para 1933. Aguas potables por la cantidad 23.313 75 pts. Rinsiego del Alcantarillado del S. B. mancha por la cantidad de 2136 pesetas. Solares sin edificar por la cantidad de 2967 68 pesetas. Desechos por la cantidad de 615 pesetas. Perros



por la cantidad de 21250 pesetas, y no colocacion de
Candiles por la cantidad de 70 pesetas.

A petici6n del Sr. Vila se retir6n para estudio los expedientes sobre
contribuci6n de mejoras de obras de pavimentos, en las calles de Galan
y Garcia Homander y Vicente Cardona.

Policia Urbana

Por unanimidad se concede licencia de obra para construir dos
casas de planta baja en la calle de Salvador Giner a D. Aquilino Rosneros
Viente de conformidad con las condiciones generales previendo el pago de
los derechos correspondientes y plazo doce meses; a D. Joaquin Hucasta
Espa~na para vallar un campo de su propiedad en el camino Hondo
de Lakerna a Godella.

Concesiones Aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de aguas de 150 litros dia-
rios a D. Isabel Lloret Cogollos para la calle de Montornis n.º 1 y a
D. Carlos Alexandre Fern6ndez para la calle de Galan y Garcia Homander
previendo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberias.

Cuenta Mandas
Pias 1932.

Por unanimidad es aprobada la cuenta de la Administraci6n
de Mandas Pias correspondiente al a~no 1932 en la siguiente forma:

Total de ingresos en 1932, 3235'30 pesetas; id. de gastos 2041'67 pesetas;
existencia para 1933, 1193'63 pesetas; cuya existencia de descuento es en la
siguiente forma, para el concepto de pobres 843'01 pesetas; para fabrica y
Imprentas 336'31 pesetas y para celebraci6n 13'86 pesetas.

X

Dada lectura al recurso de reposici6n formulado por el gremio de
horneros en 16 de Enero ultimo y presentado en 18 del mismo mes, contra
acuerdo de este Ayuntamiento autorizando a D. Jose Sabata Lopez y a
D. Jose Catala Lopez para construcci6n de un horno en las aceras del
Palacio n.º 31 y Secretarido advierte que el Ayuntamiento ha dejado pasar
el plazo legal para resolver dicho recurso y que en consecuencia por mayoria
del Sr. Vila y del Sr. Alcalde se acuerda quedar enterados y haber uno del
silencio administrativo, notando el Sr. Ferrandis que a su entender debia
estimarse el recurso de referencia. X

Se da cuenta de lo actuado por la Alcaldia por providencia del dia
1 del corriente mes en el ambito de los Guardias de camp., quedando el
Ayuntamiento enterado de dicha actuaci6n y a las señoras de la informa-
ci6n abierta por la Alcaldia.

En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de la protesta que ha formulado al Gobernador civil de la provincia por el acuerdo con dimisión con que fue objeto el vecino de este concejo Juan Bon quedando el Ayuntamiento enterado y aprobado dicha gestión.

También explica sus gestiones en el Gobierno civil y Diputación provincial para conseguir la continuación de la Cruzada de riego y el pago del sufragio de la calle de Galan y Garcia Hernandez. El Sr. Ferrandis formula el ruego para que se hagan inmediatas gestiones para que se reintegren a sus tareas municipales los Concejales que haya retirados y la Alcaldía contesta que hará dichas gestiones.

También el Sr. Ferrandis pide que se avigore acerca del Médico Federico Ballerster las causas por las cuales no presta asistencia médica a un enfermo que la solicitaba en el día de hoy.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que apercibida de firma a los señores presentes, del que yo el Secretario, certifico.

R. Valero

Ferrandis

Valero

Dtos. Asistentes:

Ramon Valero Rodrigo
Vicente Martinez Cort
Manuel Valero Cando
Jose Falls Muñoz
Vicente Alonso Laca
Julio Labata Montaner
Francisco Lopez Fortea
Francisco Madroñe
Jose M. Lopez Labata
Jose V. de Penderis
Francisco Montaner Nuñez
Jose M. Ferrandis Promotor

Ordinaria por 2.ª convocatoria del 17 de Febrero de 1933.

En el Salón de Sesiones de la casa Capitular de Pakma a diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo esta sesión por segunda convocatoria ya que no se reunió el número suficiente para la obra y siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada toda la correspondencia y periódicos oficiales del Ayuntamiento que da enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre



cuyas disposiciones se destacan las relativas a redacción de esa, aplicación de la disposición sobre reunión de bienes municipales; normas para regular la aportación de los Municipios para construcción de buechelas y fin del plazo de pagar las cédulas personales e instrucciones para cumplir la cuenta.

Se da lectura íntegra a la Sentencia recaída en el pleito promovido por D. José M^o Gualich Heo contra acuerdo de este Ayuntamiento modificando la calle letra E. del ensanche del Campamento, por cuya sentencia queda absuelto este Ayuntamiento de las pretensiones de la demanda, quedando el Ayuntamiento enterado y acordando no recurrir dicha sentencia.

Pagos:

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.^o -10-8^o cinco pesetas a Leon Pons por un kilo medida cántaro para el servicio de Pegas y medidas y del 1.^o -2-5^o ocho pesetas a Manuel Ferrandis por una espanta para medir la banera.

Policia Urbana

De conformidad con lo informado por el presidente de la Comisión de Policía Urbana por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud en su comparecencia de arato del actual por D. Manuel Durá Sebastia de cambiar el plano de edificación de una casa que está construyendo en la partida de la Campada, previo el pago de los derechos correspondientes y en los plazos y condiciones que ya tiene acordados.

Instancia P. Miel

Se da lectura a instancia de D^o Dolores Martínez y otros propietarios de fincas y terrenos enclavados en la partida de la Ojuna pidiendo que el camino real titulado Cuevas de la Miel se repare inmediatamente por el peligro que representan las excavaciones hechas cerca del mismo y que se ensanche también para las necesidades del tráfico.

El Sr. Martínez manifiesta que dichas reparaciones ya se están haciendo. El Sr. Ferrandis manifiesta que lo que debe hacerse es que la Comisión de Policía Urbana inspeccione el terreno e informe sobre la petición. Se opone el Sr. Martínez por entender que el ensanche del camino requiere gastos de expropiación que en la actualidad el Ayuntamiento no puede hacer. Ofertieren los señores Vila, Valero Cardo y el Obispo de favor y en su obra respectivamente de lo manifestado por el

Dr. Ferrandiz y el Sr. Valls ofrece una formulada que es aprobada por unanimidad y por la cual se acuerda continuar a los fines de la instancia de las obras de reparación ya se están ejecutando y de que sin perjuicio de ello la Comisión de Policía Urbana verifique el procedimiento de esta segunda petición.

Cuenta rendida inversión
2000 pbs. Ministerio Gobernación

Vista la cuenta rendida por el Sr. Alcalde de la inversión de las dos mil pesetas consignadas por el Ministerio de la Gobernación en orden de 31 de Octubre de mil novecientos treinta y dos, para auxilio del paro forzoso y realización de las obras de la calle de Vicente Cardona de esta villa, a cuya cuenta se acompañan los documentos que dicha Orden Ministerial previene y hallándola conforme en su data por dos mil pesetas invertidas todas en jornales a la clase obrera, que es igual al cargo de la cantidad percibida por dicho Sr. Alcalde, se aprueba por unanimidad dicha cuenta, disponiéndose que copia de la misma se remita seguidamente al Ministerio de la Gobernación.

Contribución especial a los
propietarios calle Cardona

Por unanimidad se acuerda repartir como contribución especial por las obras de pavimentación adosquinado de la calle de Vicente Cardona la cantidad de cuatro mil seiscientos treinta pesetas mitad del coste líquido de lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento, por las obras de dicho pavimento según lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 355 del Estatuto municipal.

Que la base del reparto sea a razón de quince pesetas metro de fachada para los contribuyentes propietarios de los edificios comprendidos en el documento inferior, cupos del expediente según el apartado D) del artículo 357 del mismo cuerpo legal.

Aprobar los documentos a que se refiere dicho párrafo presentados en la sesión del día de hoy, los cuales constituyen las Ordenanzas de la contribución especial por el beneficio que produce la obra de pavimento de la mencionada calle de Vicente Cardona.

Dr. Galan y G. Hernandez

Por unanimidad se acuerda repartir como contribución es-



pecial por las obras de pavimentación de la calle de Galán y García Hernández y plaza de Emilio Castelar la cantidad de nueve mil cuatrocientas treinta pesetas mitad del coste líquido de lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento, por las obras de dicho pavimento según lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 355 del Estatuto municipal.

Fue la base del reparto sea a razón de veintitres pesetas metro de fachada y a los contribuyentes propietarios de los edificios comprendidos en el documento número cuatro del apartado D.) del artículo 357 del mismo cuerpo legal:

Aprobar los documentos a que se refiere dicho artículo y presentados en la sesión del día de hoy, los cuales constituyen la Ordenanza de la Contribución especial por el beneficio que produce de la obra del pavimento con firme especial de la mencionada calle de Galán y García Hernández y parte de la plaza de Emilio Castelar.

Previamente a la adopción del anterior acuerdo el Sr. Tenaudis solicitó pasara el asunto a Comisión para estudiar bien lo concerniente a la derrama de minas y facilitada amplia explicación sobre el articulado de la ley que lo regula el Sr. Ferragut desistió de sus observaciones.

Se da amplia cuenta de todas las gestiones practicadas hasta la fecha para conseguir noticias de lo estado del expediente para continuación de la Brucela de minas, ya que han cursado comunicaciones al Ministerio, a los Diputados de las distintas fracciones políticas y se ha interesado intersepega el Sr. G. de Prados civil de la provincia. El Sr. Valls pide y así se acuerda hacer gestiones también cerca del Comandante General de la 3ª Región Sr. Biquelme; el Sr. Tenaudis entiende que solo los Socialistas somos obligados a gestionar la pronta aprobación del expediente y el Sr. Ferragut en nombre de la minoría Socialista desea amplia explicación de lo actuado por ellos y pide que si el Secretario del Ayuntamiento se presenta a Madrid se interese también por el asunto.

Expediente de minas.

Por unanimidad se acuerda interificar las gestiones prácticas.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento enterado y facultado al Secretario de la Corporación para trasladarse a Madrid desde el 22 al 24 del actual para asistir al Congreso extraordinario de Fomento de la Administración Local y a petición del Sr. se acuerda que durante dicha ausencia se encargue de la secretaría el Oficial Interventor accidental Sr. Carlos Bayona.

Entrada embudo de olla

Se da lectura a una instancia de Francisco Celso Marcos vecino de Godella solicitando concierto con el Ayuntamiento para introducir embudo de olla en esta población mediante el canon anual anticipado de doscientas cincuenta pesetas y tres den ligeros de dote en el que toman parte varios Sr. Concejales y oído el informe de Secretaría en el punto por unanimidad se acuerda desestimar dicha petición por no tener el Ayuntamiento elementos de juicio bastante para saber de antemano si es favorable a los intereses municipales.

Proyecto camino Casada

Se da lectura a una proposición del concejal Sr. Ferrandis para que se abone al topógrafo D. Roberto Estelles la cantidad de doscientas pesetas por la confección del plano de un camino vecinal a la Casada, su autor apoya la proposición que informa favorablemente el presidente de la Comisión de Policía Urbana Sr. Nacher y es aprobado el pago por mayoría de todos los señores Concejales propulsores y el voto nulo en contra del Sr. Martínez.

Reparación reloj

Se da lectura a otra proposición del Sr. Ferrandis para que se abone a D. Julián Daroqui con cargo al capítulo de impuestos la cantidad de trescientas pesetas por la reparación del reloj de la Torre de la plaza de la República, no cargándole los gastos de transporte del reloj en comparación a haber reparado gratis el reloj del Salón Consistorial.

Queda sobre la mesa otra proposición del Sr. Ferrandis acerca de instalación de luz eléctrica en el casino de la Casada.

El Sr. Lopez Fortea en nombre de la minoría Socialista manifiesta que ellos han asistido a esta sesión por que habria



dos asuntos de interés general para el pueblo como era la contribución de mejoras del asunto Escuelas y una vez unyido donde no deber persistian en su actitud de protesta y retirada por el asunto de los guardas de Campo.

El Sr. Valls en nombre de la minoria Socialista digo Antonio. nista manifiesta que ellos se han reintegrado al Salon de Sesiones para no faltar a la marcha de la Administracion municipal y no dejar abandonada la Alcaldia, pero que por lo demas manifiesta su propuesta digo protesta por la resolucion dada al asunto de los guardas.

El Sr. Valls pide que amplie dichas explicaciones pues en la forma que hicieron la retirada parecia un agravio para los Concejales que se quedaban y el Sr. Valls reafirma manifestando que en su actitud no hubo desconsideracion alguna para el resto de compañeros de Comisario.

El Sr. Ferrandis felicita a la Alcaldia por el acierto en sus gestiones para que se reintegrasen al Salon de Sesiones los Concejales ausentes.

Por ultimo el Sr. Ferrandis pide a la Alcaldia que se obligue al propietario de la casa n.º 60 de la calle de Galan y Gloria Herman de a que construya un pozo en dicha casa para dar aguas verdaderas a fin de evitar filtraciones a los vecinos, prometiendole la Alcaldia que interpondrá en el asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta previa a debida de firma de que yo el Secretario, certifico.

A Vobros

[Signature]
Poi el Secretario

[Signature]
Vicente Montaner

[Signature]
Manuel Cabero

[Signature]
Vicente Alon

[Signature]
Francisco Montaner

[Signature]

[Signature]
Julio Garbato

[Signature]
Poi Vots

[Signature]
Francisco Vachs

mi 10
de 10

Señores asistentes
Ramon Valero Rodrigo
Vicente Martin Barot
Manuel Valero Cardo
Jose Valls Muñoz
Vicente Alonso Saur
Alonso Pla Dondenis
Jose M. Ferrandis Monrabal

Ordinaria de 22 de Febrero de 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Ferrandis, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leida la correspondencia y correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Leida el Ayuntamiento enterado de telefunema del Diputado a Cortes Sr. Carreras sobre gestiones hechas en el Ministerio Hacienda en el expediente Grupo Enolar viñas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: de capt. 1.º art. 1.º part. 1.º a la Compañia Telefonica y por servicio de telefono y conferencias de la casa Ayuntamiento y Cuartel Guardia Civil por prestas treinta y tres ochenta y cinco centimos; del 6.º-1.º-16 a Jose Jordá importe de dos cintas para la maquina de escribir de las oficinas municipales por prestas 6.25; del 11.º-2.º-3.º a Antonio Marco Espinosa y otros jornales devengados en el arreglo de la calle de los Molinos y su prolongacion por prestas setenta.

A propuesta de la Alcaldia por unanimidad se acuerda recuentar mayores contribuyentes vocales de la Junta Pericia del Catastro de esta villa a los vecinos de esta D. Eusebio Ferrandis Mir y D. Tomas Alfonso Gares.

Por Intervencion se da cuenta de la liquidacion que presenta el Reaudador de impuestos municipales de esta villa D. Jose Costa Ruiz de los valores a su cargo correspondien a los años 1931 y anteriores, a petición de la Alcaldia para a manos de la Comision de Hacienda para estudio y aprobacion de la parte de fallidos por sus varios conceptos.

Pagos

Entrado en el turno de ruegos y peticiones el Sr. Valls pide a la Alcaldía que en vista de un artículo que publica el Mercantil Valenciano del día 21 de los corrientes con el título "Al servicio de la verdad" firmado por el conde R. R. S. de esta villa en el que expone ofensas para el Ayuntamiento y expone los hechos del mismo y abra un expediente para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar proponiendo a nombre juez instructor del mismo a D. José M.^o Ferrandis y Secretario al oficial de Secretaría José Lopez Gimeno el Sr. Ferrandis le contesta diciendo que no cree oportuno encargarse de este expediente ni bien es partidario de que se instruya por representantes una comisión muy insignificante aparte que sus ocupaciones no se lo permiten proponiendo que se nombra juez de dicho expediente al Sr. Vila. El Sr. Vila dice que cree que en vez de expediente se debía obligar a los señores firmantes del anuncio antes mencionado a que se desdijeren de su escrito ante el público de Paterna y por el mismo conducto que en su primer artículo, no apartándose tampoco de la instrucción del expediente ni así lo creía oportuno la mayoría del Consistorio, tras esta discusión entre la Alcaldía, el Sr. Valls, Ferrandis y Vila se acuerda por unanimidad se instruya el oportuno expediente de depuración de hechos proponiendo juez instructor del mismo a D. Alicia Vila y Secretario a José Lopez Gimeno oficial de este Ayuntamiento.

El Sr. Vila ruega a la Alcaldía de las oportunas órdenes para que se repare el camino de Paterna por su próximo estado es raro el día que no producen muchos de carros el Sr. Alcalde le contesta que mañana misma saldrá una brigada de obreros municipales y los carros necesarios para efectuar dichos trabajos.

Si no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintinueve hora cincuenta minutos por mera advertencia de finca a los señores presentes, que



rechaza el ofrecimiento de la Casa Galerías His-
pania de adquisición de un retrato del Presidente
de la República por haber ya adquirido el Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueba la distribución de Fondos
para el abono mes de Marzo y que propone intervención por
la cantidad de 17.635 70 pts.

Tras unas aclaraciones que solicita el Sr. Ferrandis y que le son
facilitadas por el Secretario por unanimidad se acuerda aprobar
la devolución de la fianza que por valor de cuatro mil quinientas
pesetas en papel de pagos al Estado tenía depositada en Caja mu-
nicipal el Copratista D. Ricardo Mayor Climent puesto que la
garantía que debe quedar afecta queda suficientemente garantida
con el importe de lo que le adeuda el Ayuntamiento por adición de
obra construida.

A petición del Sr. Valero Cardo queda sobre la mesa una
factura sobre reparación de motores.

De conformidad con las condiciones generales y previo el pago de
los arbitrios correspondientes se concede licencia para edificar dos ca-
sas habitacionales a Mariano Agustí Monrabal en la partida de
la Cañada y en la misma partida a José M. Ferrandis Monra-
bal para edificar una casa y con plazo de un año prorrogable y
a Vicente Hludata Salvador para cambiar una ventana por una
reja en la calle de San Antonio n.º 21 plazo tres meses.

Por unanimidad se aprueba dotación de 150 libros de agua
diarias a Manuel Valero Malaguer para la calle de San Vicente
7 bajo, a Tomas Liern Aguilar para el 7 poraf y a Vicente Beneguet
Dual para la calle de las Eras n.º 11, previo el pago de los derechos
correspondientes y reintegro de fincas.

En el despacho extraordinario el Secretario da cuenta de sus ges-
tiones en Madrid en el asunto cometas de niñas y explica la situa-
ción del expediente en la actualidad.

A petición del Depositario Concejal Sr. Valero Cardo se acuerda
requirir a los guardas de Campo D. Enrique Martínez Abil y D. Fran-
cisco Martínez Caparava para que retiren el importe de sus haberes

en el mes de Febrero último, ya que se han negado a percibirlos y dándoles para ello un plazo de tres días.

El Sr. Albat pide que se le continúe a las obras de reparación de las Acuerdas de la Calle de Vicente Cardona y el Sr. Alcalde le contesta que equidamente dará las ordenes oportunas.

El Sr. Alonso explica sus gestiones verificadas en el día de hoy en la Diputación provincial para conseguir el pago de la subvención de las obras de pavimentación y el Sr. Ferrandis pide que se amplíen a conseguir subvención para el corriente año y el Sr. Alcalde contesta a ambos diciendo que el sábado y lunes próximos concurrirá a la Diputación para ver de terminar dichas gestiones.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve hora treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario, certifico.

Se adiciona un presupuesto del Sr. Valero Cardo para que la obra del Trabajo no dé jornales en exceso ni más en las obras municipales a forasteros en perjuicio de los hijos de esta población manifestando el Alcalde que procurará atenderlo. De que, certifico.

El Valero

Vicente Martínez

Mamuel Valero

Francisco Lopez

Vicente Alfo

[Signature]

Juan Francisco Martínez

[Signature]

10 de
Febrero

Ordinaria por 25 convocados de lo mes de 1833.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a diez de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Robujo y leído la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Señores concurrentes

- 1. Ramón Valero
- 2. Vicente Martínez
- 3. Mamuel Valero
- 4. Vicente Alonso
- 5. Julio Flabata



Fran^{co} Montaner
 Fran^{co} Naïher
 Fran^{co} Loper
 Jose M^o Ferrantós
 Jose Valls

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periosos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a revisión de quintas, altas en la matrícula industrial de los rematantes de arbitrios y Reglamento para la provisión de plazas de Médicos titulares.

Queda el Ayuntamiento enterado de los partes de visita a establecimientos públicos de los inspectores municipales de Sanidad en el mes de febrero último.

Para a comisión oficial de la Diputación provincial pidiendo datos sobre el arbitrio de solares en esta villa.

Queda el Ayuntamiento enterado de los efectos y metálicos recibidos del grupo escolar Blasco Ibáñez con motivo del la excavación del solar donde se ha de construir la escuela de niñas.

De oficio de la sociedad Trabajadores del Campo denunciando las bases del trabajo que rigen en la actualidad en los trabajos agrícolas solicitando que la Alcaldía convoque a los propietarios a la redacción de nuevas bases, acordando el Ayuntamiento que la Alcaldía actúe para resolver dicha cuestión.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^o 11 cuenta cincuenta pesetas a los médicos titulares y quince pesetas al tallador Enrique Navarra por sus servicios en las quintas del actual año; del 7^o 1^o 2^a doce pesetas cincuenta centimos y treinta pesetas a Industrias Metalúrgicas y a Francisco Loper, respectivamente, por reparación de la válvula de la bomba, materiales y jornales y del 11-3^o 3^a catorce pesetas a Jose M^o Alortos por dos carros de arena para las obras de adoguinado de la plaza de Emilio Castelar y noventa y cinco y ocho pesetas a Jose Labata y otros por jornales de transporte y peón

Pagos

en el arreglo de las vías públicas Medio Ballester,
Ferrer Guardia, Molinos y otras.

X Cuenta arbitrios

Por unanimidad se aprueba sin perjuicio de la re-
visión que proceda la cuenta de la administración
de arbitrios del mes de Febrero último, en la siguiente
forma: Por Matadero noventa y dos pesetas ochos-
centos; por carnes, mil novecientas nueve pesetas cua-
tro centimos; por bebidas, mil novecientas cuatro pe-
setas treinta y cinco centimos; total tres mil setecien-
tas noventa y cinco pesetas ochenta y siete centimos.

Policia urbana X

Tras largo debate en el que toman parte todos los
señores Concejales por mayoría de los tres. Lopez Maba-
ta, Nacher, Lopez Fortea, Alonso, Matabata Moutaner,
Valero Cardo, Valls, Martiner y el Alcalde Presidente, to-
tal nueve se acuerda estimar la reclamación de 30 de
Diciembre de 1932 de Francisco Jaraia y otros sobre obsta-
culos puestos al tránsito público en el camino del Pont Cacho
por el propietario D. Jose M^a Morles, ordenando dichos
propietarios que retire la pared construida a distancia
de metro y medio a partir de dicha carretera de Pont Cacho
y hasta 10 centímetros después del primer macho o refuer-
zo que deberá desaparecer, manifestándose que si tiene
dificultades para interpretar el acuerdo el presidente de la
comisión de Policía urbana Sr. Nacher le facilitará las
aclaraciones que precise.

Los Srs. Ferrandis y Moutaner votan en contra del
anterior acuerdo por entender que debía extenderse la re-
tirada o desaparición de todos los machos o refuerzos que
por igual dificultan el tránsito público. X

Dada cuenta de instancia de Nicolas Muñoz Domín-
guer solicitando que el Ayuntamiento conceda acceso de
paso de carro a una casa de su propiedad junto al baranco
de Berinamunt, por unanimidad se acuerda contestar
a dicho petición avisando que por no tener el Ayuntamiento



aprobado el plano de urbanización en el lugar de referencia, la cuestión de servidumbre de paso es de competencia judicial.

En el debate en que sostienen distintos puntos de vista se retira para mejor estudio informe del negociado de Aguas potables de este Ayuntamiento sobre obras que regulen los arbitrios municipales de toma de aguas y hablado de concesiones.

Habilitación crédito

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar el capítulo 19 artículo único del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender al pago de la aportación para construcción de una gradada de minas e intereses devengados, que formula el Subentor accidental y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de diez de febrero último la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de cincuenta y dos mil doscientas veintinueve pesetas once centimos, de las que perfectamente pueden destinarse las treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas cuarenta centimos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas cuarenta centimos por contratación de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo 19 artículo único de gastos para los fines que se indican anteriormente.

bujo por el voto de mayoría.

Por unanimidad se acuerda aprobar el cargo de ocho del actual del recaudador de arbitrios por 29.774' 93 pesetas y que

reunión de lunes de la mañana

Obras de pavimentación en
la calle de Vicente Cardona

los valores comprendidos en dicho cargo estén al cabo o en
periodo voluntario hasta 30 de Septiembre del presente año.
Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para
que designe el personal necesario para proceder a un ver-
dadero hincamiento de las líneas eléctricas del alumbrado pú-
blico de esta villa.

Visto el pliego de condiciones formulado por las Comisiones
de Hacienda y Policía urbana de este Municipio para las
obras de continuación del pavimentado de la calle de Vi-
cente Cardona, por unanimidad se acuerda celebrar su-
esta para la adjudicación de dichas obras conforme al
Reglamento de 2 de Julio de 1924, aprobar dicho plieg
de condiciones y que se exponga al público por plazo de
ocho días este acuerdo, el proyecto y pliego de condiciones
formulados para que puedan presentarse las reclamacio-
nes oportunas.

Impugnación de empleo
recurso de los guardias de
campo

En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta
de que con fecha 7 del actual y por haber aparecido en el
expediente que se sigue contra los guardias de campo
Benigno Mariner Abil y Francisco Martiner Calatrava
la comisión de faltas graves de las que determina el art.
109 del Reglamento de empleados municipales de 24 de
Agosto de 1924 de conformidad con lo que determina el
art. 111 del mismo Reglamento ha dispuesto la suspen-
sion de empleo y sueldo por quince días de dichos guardias
y su sustitución con carácter accidental para que no quede
interrumpido el servicio por Días Montaner Neulloch y
Salvador Bordes Rodrigo, de cuyas providencias da cuenta
al Ayuntamiento esperando serán aprobadas por
dicha Corporación municipal.

El Ayuntamiento por unanimidad aprueba dicha me-
dida habiendo concurrido el Sr. Ferrandis en su salvvedad de
que ello no prejuzga su voto para la resolución definitiva
en el expediente que podría emitirlo con pleno conocimiento



mejora en la vivienda

de causa, cuando dicho expediente esté concluso.
 El Sr. Ferrandis explica detalladamente sus gestiones con los propietarios de chalets de la Carrada para dotar aquella barriada de tan importantes elementos como son: luz eléctrica, aguas potables y teléfonos y dice que para ello es necesaria también la cooperación del Ayuntamiento, gestionando que exceptive de arbitrios municipales las obras para la traida de aguas, gestione que la compañía de Montcada la reinstalación de teléfonos en el Arud y sobre todo que dé facilidades económicas para que pronto puedan mejorarse los medios de comunicación por carretera.

reparar fuente

El Ayuntamiento queda enterado.
 El Teniente Alcalde Sr. Valero Cardo pide y así se acuerda el que por sistema de administración y urgentemente se realicen las obras necesarias para la reparación de las tuberías de la fuente de las cuevas del Alborchi y otra.

El Sr. Montaner se hace eco de una reclamación del vecino Domingo Cárneros sobre el arbitrio de tratado de aguas, contestándole que en cuanto el Ayuntamiento fije las normas oportunas quedará resuelta la cuestión.

algunos de fuente en nuevas.

Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana las cuevas del Alborchi n.º 36 y 37 y todas las demás que estén en las mismas condiciones de falta de baranda que existen accidentes para que se ordene corregir dichas deficiencias.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos de la que se actúa de la presente acta que firman todos los Sres. presentes, de que yo el Secretario certifico.

de Valero *Valero* *Montaner* *Marques*
 Vieta *Vieta* *Julio Habata*

Ferrandis *Ferrandis* *Francisco Montaner*
 10

Señores asistentes
Ramón Valero
Vicente Martiner
Mammel Valero
Vicente Alonso
Julio Slabeta
José M.^o Loper
José M.^o Ferrandis
Fran^{co} Montaner
Alicio Vila
Fran^{co} Vacher

Ordinaria del día 15 Marzo 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pa-
terna a quince de Marzo de mil novecientos treinta y tres
Reunidos los señores concejales anotados al margen bo-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrig
siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró
abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispues-
to por la Superioridad entre cuyas disposiciones se desta-
can las relativas a publicación de bandos y adopción
de medidas para evitar el contagio de la rabia en los
pueblos y la cantidad que corresponde a este Munici-
pio por reparto supletorio de aportación forzosa y que
asciende a 671'02 pesetas, disponiéndose que en la prime-
ra transferencia que se efectue se incluya para su pago.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del coman-
dante del puesto de la guardia civil agradeciendo el do-
nativo de una bandera y de un cuadro de la República
para el cuartel; de invitación del Alcalde de Marivies
para la fiesta de aviación; de oficio de despedida del
telegrafista D. Vicente Botella y de oficio del Colegio
provincial de Médicos pidiendo que la Alcaldía inter-
 venga para que los Médicos cobren la iguala mínima

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del de imprevistos una peseta ochenta centimos por
telegramas a los ministerios de Agricultura y Estado
pidiendo se adopten medidas para evitar que la patata
temporana no pueda exportarse a Inglaterra y del 11-1-12
veintinueve pesetas cincuenta centimos al viajero Auto-
niso Saurt por reparaciones en edificios municipales.

Lirenia Segura

Por unanimidad es aprobada instancia de traslado de
concesión de agua de Domingo Caurares Barberá para



la valle del Maestro Soler n.º 29 previno el pago de arbitrio de traslado de diez pesetas.

Para regular de una manera definitiva

la percepción de los arbitrios de traslado de aguas y reintegro de tuberías el Ayuntamiento por unanimidad aprueba las siguientes normas: 1.ª Vecinos o forasteros concesionarios de aguas potables que cambie de domicilio, abonará el traslado de 10 pesetas; 2.ª Vecinos o forasteros que ocupe casa que tenga concesión de agua y ésta no haya sido dada de baja, abonará el traslado de 10 pesetas; 3.ª Vecinos o forasteros que ocupe casa nueva o antigua que no tenga agua, abonará por reintegro de tubería 25 pesetas; 4.ª Vecinos o forasteros que ocupe casa que haya tenido agua pero que esté dado de baja, si el peticionario ha tenido agua solo pagará traslado de 10 pesetas. Si el peticionario es contribuyente nuevo pagará reintegro de 25 pesetas; y 5.ª El cambio de concesión de baja o alta presión en los casos que pueda ser sin perjuicio del servicio habrá de solicitarse previamente y no devengará arbitrio de traslado, siendo el coste de los trabajos necesarios a cargo del peticionario.

Seguidamente al objeto de proceder a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

- A) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- B) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

Normas para las concesiones de aguas

Comisiones de evaluación y el Repartimiento

D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias.

E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domicilio dos dentro y fuera del término.

F) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: Reparto de contribución por Rústica, padrón de Urbana, padrón de Industrial; y padrón y matrícula Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del Repartimiento: Herederos de D. Enrique Cerezo, mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término, digo fuera D. Ricardo Guillen Guay, mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término; D. Tomás Alfaro Foxes, mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término; D. Ernesto Ferrando Mir, mayor contribuyente por Industrial y Comercio; El representante que designen los Sindicatos agrícolas de esta villa.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del Repartimiento: D. Enrique Guillen Martín, contribuyente por Rústica, residente y domiciliado; D. José Fabado Loper, idem por Urbana, id. id. D. Adolfo Cardona, idem por Industrial, id. id.

Hecha la anterior designación, acordó que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del art.º 489 del Estatuto, con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los señores



presentes que saben hacerlo, de que certifico.

En el despacho extraordinario Interveniente pide usanas para que los deudores por arbitrio de construcciones paguen sus descubiertos acordándose por unanimidad que se les dé un plazo de ocho dias y previniéndoles que de no pagarlo en dicho plazo se invocará la vía de apremio correspondiente.

ovmas deudores ar-
bitrio de construcciones

Secretaria da cuenta de que el contratista del Cementerio Francisco Habata Martinez excede ya en dos meses el plazo que el contrato le concedia para realizar dichas obras y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que la demora ha sido por causa mayor por los inconvenientes temporales ocurridos en este invierno acuerda por unanimidad conceder a dicho contratista un plazo de 30 dias más para que termine las obras.

Plazo ampliacion
Cementerio

El Sr. Martinez pregunta por el estado del expediente que lleva el Concejal Sr. Vila a consecuencia de esento publicado en "el Mercantil Valenciano" y dicho Sr. Vila manifiesta que ya advirtió que sus ocupaciones le impedían tramitar aprisa el expediente, pero que no obstante espera que por faltar ya muy pocas diligencias para la próxima sesion este ya despachado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas previa advertencia de firma de la presente acta a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero Kant Montués Manuel Cabre
 Julio Habata Victor Almagro Sr. D. Grandis
 Francisco Lopez Francisco Montes
 Francisco Montes

Jun 10
 1880

Señores asistentes
Ramon Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Julio Labata
Vicente Alonso
Jose M^a Ferrandis
Fran^{co} Loper
Jose M^a Loper
Francisco Nacher
Oleio Vila
Francisco Montaner
Jose Nalls

Ordinaria por 2^a convocatoria del día 24 Marzo 1933
En el sabido de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres.
Remitidos los señores concejales anotados al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo,
siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró
abierto la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobado.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en tal vez las disposiciones se desbancan las relativas a publicacion de edictos sobre vocales matos del repartimiento; pavimento de la calle de Vicente Cardona motor que instala el vecino Ramon Carrasco y circular del gobernador sobre casos de rabia.

Queda el Ayuntamiento enterado de contestacion del Ministro de Estado sobre exportacion de la patata temprana; de oficio del medico Sr. Ballester sobre queja del vecino Mariano Martiner Perello; de id. de la Jefatura Agronomica sobre remision de impresos para la exportacion de frutas y de comunicacion de la Comision gestora de la Diputacion aprobando la cantidad de 13.437'91 pesetas por subvencion liquida para las obras de pavimentacion de la calle de Jafar y Garcia Hernandez.

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos:

Del 7^o 1^o 8^o, 19'50 pesetas a la S. A. Clauselles por cubre-objetos y porta-objetos para el laboratorio de analisis del Matadero; del 11- 5^o 5^o a Miguel Jafar, 69 pesetas por materiales en las obras de la calle Vicente Cardona; del mismo 52 pesetas por materiales y 1 jornal de carro a Vicente Alcanir en id. id.; del 1^o 10-10. 36'30 pesetas a la Compania Telefonica por abono del telefono y conferencias en la Casa Ayuntamiento y cuartel de la Guardia civil; del 4^o 1^o 2^o, 219'80 pesetas a la Electrica del Mijares, por mezzia para los motores de agua en Guero ultimo; del mismo 1^o 1^o, 716'23

Pagos



peretas a la usina por alumbrado publico y dependencias municipales en suero ultimo; del 1^o 11-11, 150 ptas a V. Climent Vila por impresos para el Ayuntamiento en servicios de quintos; del 5^o 1^o 2^a, 25 peretas al usina por impresos para la recaudacion de arbitrios; del 6^o 1^o 16 442 '75 peretas al usina por materiales y una cita para la maquina de escribir, esta ultima de L. Lopez Martigal 6^o 1^o 16, 60 peretas a Eduardo Salvador por efectos timbrados para el servicio de Secretaria;

Aguas

Por unanimidad se aprueba concesiones de 180 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Manuel Calabrava Audren para un solar calle Camino de Betera sin n^o y a D. Ramon de Labata Montaner para la casa calle de Hlas Vila, n^o 3; y previo el pago del arbitrio de traslado a D. Ramon Carrasco Lerena, calle Santa Berna 10 bajo; D. Ramon Martinier Pous, calle Francisco Jover, 16; Francisco Chopi Berbe, calle San Roque, 12; Francisco Guillen Miralles, calle Eduardo Dato, 1.

Policia urbana

Por unanimidad se concede derechos a unmetida de alcantarillado de la calle del Mtro. Causo y adyacentes al vecino D. Domingo Montaner Lerena para su casa situada en la plaza de la Republica n^o 7 en cuanto incumba a este Ayuntamiento, sin perjuicio para tercero, previo el pago del canon de 95 peretas asignado a dicho alcantarillado y cuando se en cuenta los gastos de acometida.

Por unanimidad se conceden licencias de obras a Manuel Calabrava Audren para construir una casa de planta baja en el Camino de Betera sin n^o; a Concepcion Bello Requena para una casa de planta baja en la calle de Mariano Benlliure sin n^o; y a Isabel Floret Cogollos para una casa de planta baja en la calle de Montaner sin n^o previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses.

Se estima por unanimidad y abstencion por ser interesado

el Sr. Fernando Mourabal comparecencia de dicho Sr.
renunciando a la licencia de edificación para construir un
chalet en la Cañada, que se le concedió en sesión de 1.º del ac-
tual, por no convenirle edificar en las actuales circuns-
tancias; acordándose por unanimidad que no se le proce-
diera a la liquidación del arbitrio por aquella licencia.

Aguas

Por unanimidad se accede a petición del Sindicato Agrícola
de San Pedro para que cambie el servicio de aguas de dicha
Sociedad de baja por alta presión, siendo de cuenta de
la misma el importe de dichas obras y dándose un pla-
zo de quince días para efectuarlas.

Se da lectura íntegra a las principales diligencias
del expediente incoado por la Alcaldía contra los guardias
de campo Enrique Martiner Abil y Francisco Martiner Cata-
brava adoptándose el siguiente acuerdo en la forma y
numero de Concejales que luego se determinará:

Expediente de destitución
de los guardias de campo

1.º Que visto el expediente incoado por la Alcaldía de esta
villa en virtud de providencia de dos de febrero de 1933,
con los escritos de queja y denuncia que al mismo se acom-
pañan, los antecedentes al expediente unido, el pliego de
cargos de 21 de febrero último y el cargo adicional de
primer de Marzo actual, los descargos formulados por
Francisco Martiner Catabrava y Enrique Martiner
Abil en 25 de febrero último y 14 y 17 de Marzo actual
y aceptando la resultancia de los mismos, se acuerda de
conformidad con lo que determinan los arts. 109, 110 y
111 del Reglamento de empleados municipales de 23 de
Agosto de 1924, elevar a destitución la suspensión de
empleo y sueldo acordada contra los mencionados em-
pleados por la Alcaldía de Paterna en 9 de Marzo
actual y como consecuencia de haber cometido las fal-
tas graves que en el expediente y pliegos de cargos se
detallan.

2.º Que no tiene por qué producir el Ayuntamiento



acuerdo alguno sobre la reclamación de dichos guardias de campo por devengo de haberes en el tiempo en que usasen en el servicio, por cuanto los mismos abandonaron su pretendido derecho, al utilizar solamente la vía gubernativa para conseguir su reposición en el cargo y no utilizaron los recursos de reposición y contencioso administrativo en tiempo y forma oportunos, única vía legal, para reclamarlos al tiempo de su cese.

3º Que se desestime en todas sus partes el recurso de reposición de 14 de Marzo actual contra providencia de esta Alcaldía suspendiendo de empleos y sueldo por 15 días en el empleo de guardias de campo a los mencionados recurrentes Enrique Martínez Abil y Francisco Martínez Calatrava.

4º Que se faculte a esta Alcaldía para pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia de los hechos ilícitos atribuidos a los guardias de campo Francisco Martínez Calatrava y Enrique Martínez Abil y denunciados en el expediente.

5º Que se notifique en debida forma a dichos interesados el presente acuerdo.

Se votan por unanimidad los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de los anteriores acuerdos y por mayoría de nueve concejales Sr. Valls, Alonso, Labata, Montaner, Nacher, Loper Fortea, Loper Labata, Valero Cardo, Martínez y el Alcalde Presidente se vota y aprueba el punto primero.

Para el mencionado punto primero votan en el sentido de estimar que sería bastante sanción para los guardias de campo la suspensión de dos meses de empleos y sueldo, los Sres. Vila, Ferrandis y Montaner Beulló, que explican su voto.

En el despacho extraordinario se da lectura íntegra al expediente iniciado por el Concejal Sr. Vila para depurar los hechos denunciados en un artículo de "El Mercantil Valenciano" en 21 de febrero último y la resultancia de dicho expediente firmada por dicho concejal instructor de la que resplandece sin dejar lugar a dudas la honra-

lidad del Ayuntamiento y la honradez y limpieza de todo lo
sucedido con motivo de la construcción del pavimento de la
calle de Jalán y García Hernandez.

El Sr. Vila amplía su informe y dice que sería creyendo que se
llame por dicho asunto, ya que los autores del escrito retiraron
lo ofensivo que el mismo pudiera tener, y que lo procedente
es que el Ayuntamiento utilice el expediente para publi-
carlo en defensa de su prestigio. El Sr. Valls manifiesta
que la Alcaldía debe publicar contestación adecuada en
"El Mercantil Valenciano", para que se entere el vecindario;
el Sr. Nacher se adhiere y la Alcaldía promete atender la indi-
cación.

Desague casa calle Valencia

El Sr. Nacher indica que para atender una deficiencia
sanitaria en la casa calle de Valencia n.º 11 lo mejor sería
que el servicio de desague se verifique por la calle de la Fá-
brica y que se arreglen el resto de los desperfectos. Por una
minoridad así se acuerda.

Postes calle V. K. Cardona

El Sr. Valls pide que se oficie a la Telefónica para que
retire los postes instalados en la calle de Vicente Cardona que
se apoyan en el arbolado y para que no dificulten el tránsito.
El Alcalde manifiesta que se trata intérprete de la petición.

Cisterna aguas calle Dato

El Sr. Valero Cardo pide y así se acuerda que se arregle la
cisterna de conducción de agua a la calle de Eduardo Dato
para evitar el mal abastecimiento de agua a dicha calle y
que se arreglen las fuentes de las Br.ªs. calle del Maestro
Solery plaza de la República. Se faculta a dicho concejal
para que ordene lo procedente.

Lápidas rotuladoras
deveras calles

El Sr. Loper Forkea pregunta cuanto se colocarán las lá-
pidas que rotulan con nombres nuevos vías públicas de esta
villa y la Alcaldía y el Sr. Valls contestan que estiman fecha
oportuna la del segundo aniversario de la proclamación
de la República.

También pregunta el Sr. Loper Forkea por qué no se co-
rigen las deficiencias de Policía urbana denunciadas en la



calle del Batán y el Alcalde contesta que recibió excusas del propietario y que espera que pronto lo arreglara.

Aceras avenida Libertad El Sr. Nacher pregunta si el Alcalde ha hecho alguna gestión para conseguir que los propietarios de la calle Avenida de la Libertad construyan sus aceras, medida que aliviaría el paso forzado y el Alcalde contesta que su reciente enfermedad le ha impedido atender el asunto, pero que hay que estudiar la cuestión, pues el gasto de bordillos y arreglo de lunetas debería ser por cuenta del Ayuntamiento. D. Loper Fortea dice que a quien se debe obligar primero es a los propietarios que tienen ya facilitado bordillo por cuenta del Ayuntamiento y el Sr. Valero Cardo cita el caso del propietario Sr. Pastor y de D. Carmen Cuiat. La Alcaldía manifiesta que oficiará a los propietarios que estén en dicho caso.

Cargas sobre electricidad El Sr. Loper de la Bata se queja de los alumnos que constituyen las compañías de electricidad al no querer facilitar la doble instalación de sus viviendas, cita el caso de la Casa del Pueblo que lo tiene solicitado de La Volta, sin conseguirlo y pide que se interponga en dicho asunto. Pide también que no dispunga lo conveniente para que deficiencias sanitarias de las nuevas del Palacio n.º 33 no perjudiquen a la n.º 34. El Alcalde contesta al primer ruego que procurará atenderlo y al segundo que ordenará al inspector de Sanidad que compruebe la queja.

El Sr. Valls se adhiere al ruego de las aceras del Sr. Nacher y pide que se amplíe la construcción de la calle de Valencia o de Alcarraga que se encuentra en el mismo caso; indica que una Comisión municipal de los Srs. Alcalde, Vila, Nacher y Valero Cardo podría gestionar con los propietarios de dichas calles el arreglo del asunto a lo que el Sr. Nacher contesta que debe agregarse al Sr. Valls, manifestando este último su conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero o Nacher o Loper Fortea

M. Valls

Francisco Montaner Francisco Valls

Vicente Alonso José M. Fernández

José Valls

Francisco López

M. López

Tulio Gabata

[Signature]

10:10

Sres. asistentes

- D. Ramón Valero
- Vicente Martiner
- Mamuel Valero
- Fran^{co} Montaner
- Fran^{co} Vácher
- Vicente Alonso
- José M. Fernández
- José Valls
- Francisco López

Ordinaria de 29 Marzo de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna.
 Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo
 la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión
 Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.
 Por unanimidad es aprobada la distribución de fondos que
 formula Interventor para el entrante mes de Abril por la can-
 tidad de once mil seiscientas noventa y nueve pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.^o
 1.^o 2.^a sesenta y una pesetas sesenta centimos a Eduardo Buelledo
 por jornales de fontanero en el arreglo de fuentes y cañerías; del
 mismo, once pesetas sesenta y ocho centimos y veinticinco pesetas
 cincuenta y tres centimos a Francisco Gabata por materiales y
 jornales en el arreglo de tuberías y cañerías de esta villa; del 11-12.^o
 3.^a cincuenta y seis pesetas noventa y cinco centimos a Francisco Vácher
 por jornales en la dirección de las obras de construcción de aceras
 en la calle de Vicente Cardona y del de Suprimitos tres pesetas diez cen-
 timos por telegramas al ministro y Director general de 1.^o Sección
 para pidiendo aprueben el expediente de construcción de la escuela de niños

Agua

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 libros diarios por
 el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Justo
 Carrasco Lixma para la casa plaza de la República, n.^o 7 y ad.



Francisco Castellano Canis para la casa n.º 2 de la calle de Martines.

trabajo pavimentado
calle Mr. Cardona

Visito el estado del expediente que se tramita en esta Corporacion para contratar en publica subasta las obras de pavimentado de la calle de Vicente Cardona, se acuerda designar al Teniente de Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que en representacion del Ayuntamiento comparezca al acto de la referida subasta.

Expediente escuela
de Niñas

Se da cuenta al Ayuntamiento de los resultados de la Asamblea celebrada el dia 27 del actual para gestionar la pronta consecucion del expediente de la escuela de niñas, asi como de un telegrama particular que en el dia de hoy el Secretario de la Corporacion ha recibido y en el que se anuncia que el expediente ha pasado al Consejo de Ministros.

Se abre amplio debate en el que se manifiesta la conveniencia de ir a Madrid una comision municipal a gestionar lo expuesto, mas el conseguir que en las obras a realizar puedan trabajar los obreros de la Bolsa del Trabajo afectados por el paro forzoso y el Alcalde manifiesta que sus ocupaciones no le permiten salir hasta el proximo lunes o martes y en vista de ello se acuerda aplazar la salida de la comision hasta conocer el resultado de las gestiones que se estan practicando en la actualidad.

reparacion motores
aguas potables

A peticion del Presidente de la Comision de Aguas Sr. Valero Cardo por unanimidad se acuerda que la casa Dodero de Valencia se encargue de la reparacion de los motores de aguas potables para que el servicio pueda prestarse con regularidad.

Dicho Teniente Alcalde Sr. Valero Cardo pide explicaciones al Presidente de la Comision de Policia Urbana Sr. Nacher acerca de unas obras que se han realizado en el alcantarillado por el vecino D. Ambrosio Vivo y el Sr. Nacher contesta que se limito a indicar como se habia de hacer la reparacion en beneficio de los intereses generales, pero sin comprometer para nada el credito del Ayuntamiento pues no aseguro que la reparacion debia pagarla el Ayuntamiento.

Y sus mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve horas y cinco minutos de la que se expone la presente acta, frente a advertencia de firma de la misma a los señores

presentes, de que yo el secretario certifico.

A Valero

Francisco Montaner

Mamuel Valero

José Valls

Vicente Alonso

Vicente Alonso

José María Loper

Francisco Loper

Francisco Loper

10

Pres. concurrentes

D. Ramón Valero

Mamuel Valero

Francisco Montaner

José Valls

Vicente Alonso

Francisco Valls

Francisco Loper

José María Loper

Julio Habata

Alicia Vila

Ordinaria por 2ª convocatoria de 7 Abril de 1933

Se abrió el salón de sesiones de la Casa Capitular de Patencia a siete de Abril de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las siete y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordándose en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de urgencia de 1932, entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a insular sobre envasado de frutas y denominación del Furgado de Barrancho con el número dos de Valencia.

Queda el Ayuntamiento enterado de los partes de los servicios médicos-farmacéuticos del mes de Marzo último y el del farmacéutico de febrero último; asimismo queda enterado del cumplimiento de servicios relativos a rendición de cuentas por los daños del pedrisco y a estadística de edificios religiosos en este término; asimismo queda enterado de oficio de la Caja de Previsión sobre seguros de accidentes del trabajo, acordándose estudiar el asunto en Comisión por si es conveniente esperar las normas especiales a que se refiere el art. 71 del Reglamento.

Cuenta Admisión Artistas

Por unanimidad es aprobada con carácter provisional y sin perjuicio de la sesión que proceda la cuenta de la Administración de Artistas correspondiente al mes de Marzo último en la siguiente forma: Por Madrid, noventa y seis y setenta y cinco.



por Carnes dos mil una pesetas unaventa y siete
centimos; por Bebidas mil seiscientos cincuenta
y cuatro pesetas unaventa y tres centimos; total
cuatro mil seiscientos pesetas unaventa y cuatro centimos.

Aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros
diarios a D.^o Concepción Celso Requena para la casa calle Ma-
riano Bertrán n.^o 4 y a D. José Luis Barberá y Leonor
Fueller Medina para la casa calle de los Molinos n.^o 18 bajo,
previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Pagos

Por unanimidad se acuerda pagar con cargo al 4.^o 1.^o 2.^o del
presupuesto ochenta pesetas ochenta y cinco centimos a la casa
Faust y Kaumann por dos tubos galvanizados para la tubería
de la calle de San Roque.

Gestión expediente
escuela de niñas

Los señores Alcalde y Nacher expresaron detenidamente sus
gestiones en Madrid para activar el expediente de construcción
de las escuelas de niñas; manifestaron que los diputados a Cortes
Sres. Escudell y Cameros acompañaron a ambos comisionados en
cuentas y gestiones hicieron, poniendo todo su interés al servicio de
la pretensión llevada a Madrid. El ministro de Instrucción Públi-
ca se interesó por el pronto despacho del expediente y se recogieron
informaciones conexas del Director general de 1.^o Enseñanza por la
que es de suponer que pronto aparecerá en la Gaceta el decreto de apro-
bación del expediente ya que la causa de no haberse conseguido antes
obedece al turno rigoroso que se sigue en la tramitación de los expen-
dientes.

El Ayuntamiento queda enterado de dichas manifestaciones y
tras de un breve debate en el que tomaron parte varios Sres. Concejales
concentrando el alcance del viaje realizado, por unanimidad se acuerda
que se agradezca a dichos diputados las atenciones que han tenido con los
comisionados, sin perjuicio de dar cuenta al pueblo del resultado obtenido
según practicando gestiones. Se acuerda también por unanimidad
aprobar la cuenta de gastos de dichos comisionados que asciende por billetes
de ida y vuelta en ferrocarril y dietas a seiscientos unaventa y cinco pesetas.
Se da cuenta de que el Benemérito de Alcalde Sr. Martínez el domingo día

Reposo

dos del actual practico el servicio de reposo, de cuyos resultados se da cuenta en esta sesion asi como de los pobres a quienes ha facilitado el pan de comido.

Instancia gremio hornos

A continuacion se da lectura a un escrito del gremio de hornos fecha 4 del actual solicitando el que previa justificacion puedan llevar pan para enfermos o para diuites que asi lo soliciten que por estar recado de un peso menor, que el reposo se efectue por conjuntos de unidades de cinco en cinco kilos y que se prohiba el reparto a domicilio y el consumo de pan de manicion a los no militares. El Sr. Alcalde y los concejales que hacen uso de la palabra Srs. Valls, Nacher y Vila coinciden en manifestar que hay puntos en la instancia que merecen tomarse en cuenta por la Corporacion por ser atendibles pero que de la resolucion que se tome el final de dicha instancia en la que se indica el nombre de los hornos caso de no ser atendidos sus propietarios, al Ayuntamiento no le es posible deliberar sobre el fondo de la cuestion mientras no se retire el contenido de aquella relada anterior. Por unanimidad asi se acuerda.

Recurso reposicion guardias de campo

Se da lectura al recurso de reposicion fecha 10 de Marzo ultimo de los guardias de campo Francisco Martiner Calatrava y Enrique Martiner Abil contra acuerdo de este Ayuntamiento desestimando los de su cuerpo y por mayoria de los otros Srs. siguientes, Lopez Labata, Lopez Fortea, Nacher, Alonso, Labata Montaner, Valls. Valero Cardo y el Alcalde Presidente se acuerda desestimar dicho recurso y haciendo uso del silencio administrativo que no se comuniquen este acuerdo a los mencionados interesados. Los concejales Srs. Montaner y Vila manifiestan su voto en el sentido que la hicieron constar en sesion de 24 de Marzo ultimo.

Contribucion especial parimentado Jaluz y Hernandez y la de Sr. Cardona.

Se da cuenta de que terminado el periodo de exposicion al publico de las ordenanzas para las contribuciones especiales del parimentado de la calle de Jaluz y Garcia Hernandez y de la calle de Nautle Cardona, contra las de esta ultima calle no se ha formulado reclamacion alguna y se da lectura a las formuladas por D. Ricardo Hernandez y otros y D. Rosa Fontabella Beulloch, acordandose que junto con las ordenanzas im-



pugnadas se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su uso correspondiente.

Con el periodo de negos y preguntas el Sr. Lopez Habata pide que se ordene arreglar el bordillo de la casa de Vicente Alonso en la calle del Medico Ballester pues en estado de ruina el tránsito publico. El Alcalde manifiesta que quedará cumplido.

El Sr. Montaner pide a la Alcaldia se interese en el arreglo del desagüe de la calle de Vicente Alonso ya que la proximidad del verano aumenta los peligros que para la salud publica ofrecen las actuales condiciones de dicho desagüe, con lo cual el Alcalde que se interesará en el asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero

(Signature)

(Signature) Francisco Montaner

(Signature) Julio Habata *(Signature)* Francisco Valero

(Signature) José Valls *(Signature)* Francisco Lopez

(Signature) Vicente Alonso *(Signature)*

Sr. asistentes
Ramon Valero
Manuel Valero
Francisco Montaner
Julio Vila
Julio Habata
Francisco Valero
José Valls
Francisco Lopez
Vicente Alonso
José M. Lopez

Ordinaria de 12 de Abril de 1933

Con el salon de sesiones de la casa Capitulada de la villa de Pa-
terna a doce de Abril de mil novecientos treinta y tres. Reunidos
los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superio-
ridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a ingreso

Vicente Martínez

de la submisión para el Patronato de la Cruz, datos del libro de cuenta y explicación sobre el proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Aprobación expediente escuela de niñas

Se da cuenta de telegrama de la Dirección general de primera enseñanza comunicando que el Consejo de Ministros ha aprobado el expediente para construcción de la graduada de niñas, noticia que también comunican los diputados Dros. Carreras y Escardell. El Ayuntamiento muestra su satisfacción por el resultado de las gestiones y acuerda se con-
teste agradecimiento la gestión.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º 8.º 6.º ciento tres pesetas y sesenta pesetas respectivamente al editor del Boletín Oficial por anuncios de Junta Repartimiento Junta municipal del Catastro, contribución de mejoras y inscripción en el corriente año; del mismo, ciento cinco pesetas al mismo que se reintegrarán a Caja si hay remanente para la subasta del adquirendo de la calle de Vicente Cardona; del 7.º 1.º 2.º ciento cincuenta y tres pesetas treinta y ocho céntimos y veintiocho pesetas cincuenta céntimos a Francisco Slabata Martínez por materiales y jornales en la reconstrucción de las cañerías de la calle Mayor, fuente vieja del Alborchín y otras; del mismo 8.º 9.º seis pesetas a Manuel Meralles por cal invertida en la limpieza del Matadero; del 11.º 3.º 4.º cuarenta y dos pesetas sesenta céntimos a José Valero y otros por jornales de albañil en la colocación de volutos de vías públicas.

Terminación obras ampliación Cementerio

Se da cuenta de la comunicación del Arquitecto municipal dando por terminadas las obras de la ampliación del Cementerio municipal y el Ayuntamiento conforme a dicho dictamen acuerda por unanimidad dar por recibidas las obras, autorizar la utilización de nichos construidos en el nuevo recinto y que se abone al contratista Francisco Slabata Martínez el saldo que se le adeude conforme la Alcaldía determine por las obras realizadas y el 50 por 100 de la fianza que tiene constituida para responder de las obras.

Por unanimidad se acuerda las siguientes dotaciones de



Suministro de aguas agua de 150 litros diarios a Miguel Jirón Peris para la casa n.º 20 de la calle n.º 2 del Caserío del Campamento; a Daniel Martiner Jarcó para la casa calle de Valencia n.º 6 y a Ernesto Buello de Sabata para la casa calle de los Huertos n.º 1, previo el pago de los derechos correspondientes y recibo seguro de tuberías.

Motor horno O.
Palacio

Se acuerda que la Comisión de Policía Urbana informe las quejas de los vecinos Ramón Albiach y Salvador Martiner sobre funcionamiento de motores en un horno de las cuevas del Palacio y estado ruinoso del "pont del Anell" partida de la Fila de Campamar.

Motor calle Santa
Beresa, 10

Visto el expediente iniciado por Ramón Carrasco Lema solicitando permiso para instalar un motor de un caballo de potencia, marca Pacht destinado a accionar un aparato de torrear madera en la casa de la calle Santa Beresa, 10 bajo y teniendo en cuenta que en el plazo para reclamaciones no se ha formulado ninguna y el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, por unanimidad se acuerda conceder el oportuno permiso para la instalación solicitada con tal de que la instalación esté en condiciones suficientes para que no moleste al vecindario.

Memoria gestión
municipal 1932.

El Secretario da lectura a la Memoria redactada sobre la gestión municipal en el año 1932 y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicha Memoria y acordar dar un voto de gracias a su autor D. Lorenzo Milla y que se estudie la posibilidad de imprimirla.

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Del Sr. Martiner para que se publique el bando de prohibición de salida del ganado a la huerta y las caballerías salgan con boral.

Del Sr. Valero Cardo para que se compre una lámpara para la plaza de la República donde se celebra el mercado.

Del Sr. Nacher, del Sr. Valls y del Sr. Martiner para que el servicio de recogida de basuras se practique por toda la población especialmente en el caserío.

La Alcaldía contesta que que darán atendidos todos los mencionados ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que go el secretario certifica. *R. Valero* *Vicente Alarso* *Manuel Valero*

Julio Habata

Vicente Alarso

Francisco Montaner

Francisco Loper

Francisco Loper

Francisco Loper

Francisco Loper

Manuel Valero

Manuel Valero

Señores asistentes

Ordinaria de 19 de Abril de 1933

Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Julio Habata

Vicente Alarso

Francisco Montaner

José M.^a Loper

Francisco Loper

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diecinueve de Abril de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativa a Reglamento para aplicación de la ley de secularización de cementerios y estimación de rentas.

Leída el Ayuntamiento enterado de las excusas formuladas por el propietario D. Julio Faguas en representación de su esposa D.^a Carmen Cuatrecasas pidiendo prorroga para construir la acera que se le ordenó.

Se acuerda pedir presupuesto a D. Antonio Die del corte de un plan de este término municipal.

Se acuerda aprobar provisionalmente la cuenta trimestral de valores de presupuesto correspondiente al primer trimestre de 1933 con un cargo de 67.860'55 pesetas y una Data de 57.396'58 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6^o 1^o 16

Plan de término

Cuenta presupuesto 1^o trimestre

Pagos



siete pesetas mensuales continues a D. Carlos Wil-
 mann, por un estuche de plumas Geo para las ofici-
 nas municipales; del 1.º 10 - 10, treinta y tres pesetas
 mensuales continues a la Compañia Telefónica por abono al telefono del
 Ayuntamiento y casa cuartel en el mes de Abril; y del 18. de mayo, una
 peseta treinta continues a la oficina de Telégrafos por un telegrama al
 Director General de 1.ª instancia sobre aprobacion del expediente de construc-
 cion de una graduada de niños en esta villa; del capitulo de Guprenis-
 tos treinta pesetas a los señores Vicente Salvador Douba veintiocho pesetas
 y José Labata Salvador dos pesetas por gratificacion de vigilancia
 nocturna de los motores del agua potable en ausencias y enfermedades
 del encargado del poro; del capitulo 1.º art.º 1.º se satisfagan las limos-
 nas repartidas por el Alcalde y concejales a los pobres de esta locali-
 dad con motivo del 2.º aniversario de la proclamacion de la Republi-
 ca Española, asi como el importe de las bolsas de caramelos reparti-
 dos a los niños de las escuelas públicas en dicha fecha.

En el periodo de despacho extraordinario y de ruegos y preguntas por
 unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos: Requerir a D. Au-
 brovio Vico Buelloch para que presente por reparado la cuenta de mate-
 riales y jornales invertida en reparacion de abarantillado para que el
 Ayuntamiento pueda acordar a quien corresponde el gasto.

Requerir al propietario José Sales Vidal para que las aguas de la casa
 de su propiedad calle de Salau y Jarcia Hernander viertan al poroiego
 y no a la calle de Pi y Margall.

Amonestar al vigilante nocturno Daniel Espinós Benavent por
 no haber cumplido el servicio de vigilancia del poro de aguas potables
 que le encargo el Ayuntamiento.

A peticion del Sr. Lopez Labata oficiar a la Direccion general de
 Correos y Telégrafos y al Inspector provincial de 1.ª instancia para que se
 deban de bandera nacional y alegorias de la matrona republicana, las
 bofeteta de Correos y escuelas nacionales respectivamente de esta villa.

Que por administracion se arregle los desperfectos existentes en el local
 de Telégrafos.

A peticion del Sr. Labata Montaner, que se limpien las picas de la

mision de la rep-
 mision de la rep-

mision de mision

en a. o. la r. de

mision de vigilante
 Daniel Espinós

mision de la rep-
 mision

mision de telégrafo

aguan potable

calle de Vicente Carbona.

A petición del Sr. Valero Carbo se faculte al mismo para el arreglo del nacimiento del agua a fin de que no se filtre en el mismo aguas pluviales.

El Sr. Lopez Slabata pide socorro para medicinas de la enferma Josefa Cotosi Pénahen.

quiere del nivel de la fuente N.º 1.

Por el Sr. de la Sección de las bonitas

Expediente ya elevado de don Luis de la Cruz don o. solo con Navillas.

condante de las mismas.

Por mayoría de todos los señores presentes excepto los votos en contra de los señores Lopez Slabata y Lopez Fortea que se prescribe presupuesto para la pintura de la fachada y dependencias del cuartel de la Guardia civil.

Por unanimidad se acuerda que la Alcaldía adopte las medidas necesarias para evitar que industriales forasteros lleven pan a la Canada perjudicándose a los horteros de esta villa.

Tambien por unanimidad se acuerda suspender de empleo y sueldo a la Concejala municipal D.ª Dolores Mivallas Blanguer por abandono de destino ya que se ha ausentado de la población sin pedir licencia ni dar cuenta de ello al Ayuntamiento, levantando incluso el domicilio, instruyéndose el expediente para destitución con el solo cargo mencionado.

Nombrar interinamente para sustituirla a la vecina Rosa Abil Dobra con el haber consignado en presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos de la que se exhibe la presente a la previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

~~Valero Carbo~~ ~~Francisco Montaner~~ ~~Manuel Carbo~~
 Francisco Montaner Francisco Lopez ~~Manuel Carbo~~
 Julio Slabata

Julio Carbo



Ordinaria de 26 de Abril de 1900.

Sres. asistentes
Ramon Valero
Vicente Martinez
Manuel Valero
Francisco Montaner
Francisco Lopez
Jose M.^a Lopez
Julio Habata
Jose M.^a Ferrandis
Oleico Vila
Jose Valls

En el salon de sesiones de la casa Capitular de Paterna a veintiseis de Abril de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados en el primer trimestre por el practicante municipal Sr. Argent, asi mismo del decreto de Instruccion Publica de once del actual aprobando la construccion de un grupo escolar para niñas en Paterna.

Secretaria explica que la gestion hecha por una Sociedad para que con participacion de los beneficios de la sociedad de albañiles se adjudicase directamente a la primera la construccion de dichas escuelas, de cuya gestion se ha desistido por su escasa viabilidad.

Se aprueba la distribucion de fondos para el mes de Mayo proximo por la cantidad de diez mil seiscientos cincuenta y una pesetas.

Por unanimidad se acuerda satisfacer a Ambrosio Vivo la cantidad de veintiseis pesetas ocho centimos por jornales empleados en reparacion del alarantillado de la calle del Maestro Cano dejando de su cuenta los materiales de dicha reparacion.

Se faculta a los Srs. Concejales Valls, Ferrandis y el Secretario Sr. Nillo para que adquieran una maquina de escribir para las oficinas municipales y ordenar a Intervencion que instruya el oportuno expediente de transporencia de credito para su pago.

Se da lectura a la dimision presentada por el vigilante de arboles Jose Estere Bordes que es admitida para el primero de Mayo proximo condeandole diez dias de haber en concepto de auxilio economico y quedando la Corporacion agradaida a la actividad y

Agencia local.

atribucion fondo.

ente de rubros vic

iniciacion negociacion
asisten

comision del vigilante
de arboles Bordes.

celo desplegado por dicho vigilante.

recaudo de la Diputación
en el arbitrio de solares.

Queda el Ayuntamiento enterado del oficio de la
Diputación Provincial, rearguando con el cien por cien
el arbitrio de solares de esta villa, y a petición del Sr. Pen-
dis queda el dictamen sobre la misma, hasta que los pro-
prietarios hagan unas gestiones en la Cámara Urbana,
suspendiendo en el interin, el cobro del arbitrio para que
signar en su caso en los recibos el recaudo correspondien-
te.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el Presidente
de Policía Urbana, y conforme a condiciones generales por
unanimidad se concede licencias de obras, a transeiros
Guilleu Adell, para abrir una ventana en un casa
calle de S. Antonio, a Rosendo Lazaro Domingo para co-
struir una casa de planta baja en la prolongacion de la
calle d. Juan de Austria de Burgarot, partida de la Cam-
de este termino y a d. Cecquiel Guzmata para construir
un chalet frente al Aparadero del Camframento, sus pro-
ficio de lo que acuerda la Direccion General de Ferrocarr-
viles, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo
de tres meses al primero, y doce a los restantes.

queja sanitiva.

Fue informo el Presidente de Policía Urbana, la
queja a cerca de las condiciones de Sandidad de la
casa n^o 11 de la calle de Carlos Harps producida
por el Inspector Sr. Bermell.

labate deiciate.

En el despacho extraordinario se da cuenta de que
por falta de licitadores, ha quedado deiciate en el dia de
hoy la subasta para el adquinado de la calle de Vi-
celte Cardana, acordandose realizar gestiones para que
la segunda subasta no quede deiciate.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con
la ausencia del Secretario de la Corporacion, durante los
dias veintinueve y treinta en Hdadid con funcionarios de su
cargo rogandole haga gestiones si el tiempo se lo per-



Francisco Montauar
Francisco Lopez

caion del decreto aprobado la construcion de una graduada de uñas en esta villa y la de prohibicion sobre venta de carnes procedentes del matadero "La Blanca" de Caberues Blanques.

Cuenta arbitrios

Por unanimidad se aprueba con caracter provisional sin perjuicio de la revision que proceda la cuenta de la administracion de arbitrios del mes de Abril ultimo en la siguiente forma: Por Matadero, cuatrocientas veinticinco pesetas ochenta y ocho centimos; por Carnes, dos mil cuarenta pesetas cincuenta y un centimos; por Bebidas mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas ocho centimos; total tres mil novecientas cuarenta y cuatro treinta y siete centimos. Secretaria insiste en señalar la persistente baja que se advierte en la recaudacion del arbitrio de carnes.

Abono equiaje

Se admite el ofrecimiento de la aequia de Moucada para que la cobranza del equiaje se realice por el recaudador de este Ayuntamiento a las ordenes de Secretaria.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados en Marzo y Abril ultimos por el farmacéutico titular y del envío de una bandera nacional para la estafeta de Correos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 8º: 1º 1ª la cuarta parte de la consignacion de la partida al farmacéutico municipal por medicamentos a la beneficencia en el primer trimestre del corriente año; del 12-2º 1ª trescientas pesetas para limosnas a pobres y cien pesetas a la pasteleria de Vicente Chapa por caramelos repartidos en el 2º aniversario de la Republica; del 7º 1º 2ª treinta y dos pesetas 50 centimos a Eduardo Orulloch por jornales de fontaneros y 16'50 ptas. a Antonio Saurz por componer llaves y quifos del servicio de aguas; del 6º 1º 16 1.015 ptas. a la casa Hispano Olivetti saldo a satisfacer por el cambio de maquina de escribir hecha por los conyugales Dns. Ferrandis, Valls y Vila; de Presupuestos 21'90 a la Oficina General de Madrid por un plano entelado y colocado sobre medias uñas, de este término municipal.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el Presidente de Comisión de Policia urbana, se acuerda desestimar la instancia de Ramón Albach sobre molestias que produce el motor del horno de la Parra ya que según inspección practicada no excede el ruido al inevitable propio de la industria ejercida.

Asimismo se acuerda facultar a la Alcaldía para que de acuerdo con los propietarios lindantes al puente del Duell y en la partida la fila de Caspauar realice gestiones para el arreglo del camino y puente de aquella partida sin gasto para la Caja municipal.

Alcantarillado calle C. Marx

Conceder el plazo de un mes a los propietarios de las casas de la calle de Carlos Marx Concepción Jines Moya, Jose Torrella Torner y Francisco Miralles Cusat nº 46 de fila número Ferrandis Vila para que realicen las obras necesarias para acometida de dichas casas al alcantarillado de la mencionada calle proximindulos que ~~de~~ no han sido lo reunirá el Ayuntamiento a sus costas.

Asimismo se concede licencia para vallar de espino un campo de 22 hauegadas en la partida de la Coma al propietario Juan Bota. Pastor Sebastia de Burjarot siempre que con ello no interrumpa ningun camino o servidumbres de paso publico.

Reargo arbitrio solares

Linda sobre la Ursa el dictamen sobre reargos de la Diputación provincial en el arbitrio de solares.

Transferencia credito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia de 1.015 pesetas para el pago de la maquina de escribir que ha sido leida, expóngase al publico por el plazo de quince dias, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento y dese cuenta.

Expediente distribución

de la Comadrona tra. Miralles

Visto el expediente incoado para distribución de la comadrona municipal D^a Dolores Miralles Blauquer y que en el plazo que se le concedió para contestar al cargo de abandono se destino no ha formulado contestación alguna por unanimidad se acuerda



elevar a distribución la suspensión de empleos y sueldo acordada en sesión de 19 de Abril último. Secretaria expone al Ayuntamiento las dudas que el caso de referencias merece por si el caso está comprobado en el periodo de legal quedando el Ayuntamiento entendido.

Liquidación fallidos Por unanimidad se aprueba a propuesta del Interventor de los ayuntamientos la liquidación de fallidos y papel pendiente de cobro con fecha 19 de Diciembre de 1932 que formula el Recaudador D. José Costa Ruiz.

En el despacho extraordinario y periodo de ruegos y preguntas Secretaria da cuenta de que no ha utilizado la licencia para ausentarse a Madrid.

Bolsa de trabajo El Sr. Marhuier plantea la cuestión del funcionamiento de la Bolsa del Trabajo e interviene en la discusión los Sres. Loper Labata, Loper Fortea y Ferrandis, acordándose que si funciona como en la actualidad y con intervención de igual número de representantes de ambas sociedades de albañiles no se altere y que no siendo así funcione el Ayuntamiento, facultando a la Alcaldía para que gestione la práctica de este acuerdo.

Impugnación chalet de la Cañada El Sr. Nacher pide que la Brigada sanitaria desinfecte un chalet propiedad de D. Miguel Cavaller en la Cañada y la Alcaldía dice que atenderá el ruego.

Bocas de riego calle de la Cañada Al petición del Sr. Valero se acuerda componer las bocas de riego de la calle Galán y facia Hervander y facultar a varios vecinos para que sustituyan el grifo de la fuente de las cuevas de la Torre.

Asamblea defensores patatas El Sr. Ferrandis pide que la Alcaldía asista a la asamblea que el sábado próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Valencia para defender la cosecha de la patata, representando los grandes intereses de Paterna en dicho asunto. El Sr. Loper Labata se opone por entender, que los agricultores deben defenderse por ellos mismos y que si quieren que intervenga el Alcalde que lo pida por instancia y anuncia que vota en contra si no se atiende su indicación. Ratifican ambos señores sus respectivas argumentaciones y la Alcaldía corta el debate manifestando que concurrirá a dicha

Asamblea.

Luces calles M. Armit y
ensanche bras

El Sr. Nacher pide que se opina nuevamente a la compa-
ña de electricidad para que coloque las luces en la calle
de Monte Armit y en la calle n.º 2 del ensanche de las bras

Reparacion fuente del jarro

A petición del Sr. Martinier se acuerda reparar la can-
cha de la fuente del jarro para que los excursionistas en los
días festivos a dicha fuente tengan un buen servicio.

Emblemas Republica
en las escuelas

A petición del Sr. Loper Habata se acuerda gestionar
en la Suspension de 1.ª Enseñanza el que se dote a las escuelas
nacionales de emblemas de la República.

Arreglo calle Jalán

El Sr. Loper Forkea pide y la Alcaldia contesta que sera
atendido el arreglo de la calle de Jalán y Jancia Hernandez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto
la sesion a las veintitris horas de la que se levanta la
presente acta previa advertencia de firma a los señores con-
cejales presentes, de que yo el Secretario certifico

R. Valero Vicent Martinier Manuel Valero

Vicente cto

R. Valero

Francisco Montaner

Francisco Loper

Manuel Valero

Jose M.ª Fernandez

Julio Habata

Pres. concurrentes

Ordinaria del dia 10 de Mayo de 1933.

D. Raimon Valero

En el salon de sesiones de la sala capitular de Pater-

" Vicent Martinier

na a diez de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Pen-

" Manuel Valero

idos los señores concejales anotados al margen bajo la pre-

" Vicent Abuso

sidencia del Sr. Alcalde D. Raimon Valero Rodrigo y siendo

" Alicia Vila

la hora de las veinte y treinta minutos, se declara abierta la sesion

" Jose M.ª Fernandez

leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

" Francisco Montaner

Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento

" Francisco Loper

no quedo enterado, acordando se cumplara lo dispuesto por la

" Jose M.ª Loper

superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relati-



vas a Sindicatos agrícolas y expedición de carnes frescas por el matadero "La Blanca".
 Queda el Ayuntamiento enterado de la gestión verificada por la Alcaldía en el asunto de la contribución de Transportes; de los servicios sanitarios practicados por los inspectores municipales de Sanidad en el mes de Abril último; de instancia cursada para mejorar los servicios de Correos de esta villa y de la contestación a la Dirección General de 1.ª Enseñanza interesando se suscriban pronto las obras de la escuela de niñas.

instancia Alcaldía en la contribución Transportes
 servicios sanitarios en Abril
 mejora servicios Correos
 instancia Escuela Niñas
 contribución mejoras parís
 calle faldán y Jacua

El Ayuntamiento aprueba instancia de la Alcaldía dirigida al Sr. Ministro de la Guerra pidiendo que auxilie económicamente a esta Corporación municipal y en concepto de contribución de mejoras, para las obras a realizar de continuación del pavimentado de la calle de faldán y Jacua Hernandez.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1.º 20 pesetas 80 centimos a Ramón Peris y Francisco Daroqui Aparici por jornales en reparación de la Estafeta de Telégrafos, del 7-2-5.º, 5 pesetas 25 centimos a Vicente Navarro por una docena de escobas para limpieza de vías públicas y del 8-3-4.º, 15 pesetas a la Colonia de hijos de obreros sin trabajo como auxilio a dicha institución.

Polina urbana

Por unanimidad se accede a lo solicitado por José M.º Valero Dalagner en instancia de 5 del actual concediéndole licencia para la reparación y sustitución de un tabique del corral de su casa calle de San Pedro n.º 4 sur pago de derechos.

Recargo sobre solares

A petición del Sr. Ferrandis apoyada por el concejal Sr. Lopez Fortea y previa explicación de las gestiones hechas por el primero de dichos señores y unos reparos que formula el Sr. Martinez por unanimidad se acuerda que vuelva a Comisión el dictamen sobre recargo de solares impuesto por la Diputación provincial para dar tiempo a que el viernes próximo a las nueve de la noche el Alcalde se reúna con los propietarios de dichos solares en busca de soluciones económicas.

~~tribunales Apariciador~~

Queda el Ayuntamiento enterado de instancia de D. Manuel Vacher Bataller solicitando se le nombre Apariciador de obras de este

Ayuntamiento y por unanimidad se desestima haciendo uso del silencio administrativo, ya que este Ayuntamiento si que tiene conocimiento de tal hecho.

Validez basta para el camino de la calle N.º Cardona

Por unanimidad se acuerda declarar la validez de la ruta basta verificada para contratación de las obras de pavimentación de la calle de Vicente Cardona y adjudicar definitivamente el remate a D. Enrique Labata Martiner como se por postor y por la cantidad de seis mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas; que se le requiera para que comparezca a la firma definitiva y se devuelvan los resguardos de dicho remate, excepto el del rematante.

Incompatibilidad cargo de concejal.

El Secretario da cuenta de que la ley de 8 de Abril del corriente año establece la incompatibilidad del cargo de concejal con los que determina el párrafo 3.º del artículo 1.º de dicha ley, y que se ve en el caso de punto en conocimiento del Ayuntamiento por si los concejales Sr. Ferrandis como oficial del Ayuntamiento de Valencia y el Sr. Alonso como recaudador de arbitrios del Ayuntamiento de Liria, están comprendidos en dicha ley, entendiéndose que por lo nuevo debe consultarse el caso inmediatamente con la Dirección General de Administración Local y Gobierno civil de la provincia para que resuelvan. Traen manifestaciones del Sr. Ferrandis, Alonso y Lopez Fortea que muestran la conformidad a dicha consulta por unanimidad se faculta a la Alcaldía para que deje la misma a la disposición dando cuenta del resultado al Ayuntamiento.

Comisión Consejo Matadero

Se da cuenta de que el consejo del Matadero solicita de la Corporación permiso para permanecer fuera del establecimiento del Matadero, ya que dicha vivienda es angosta e insuficiente para su familia. El Sr. Lopez Fortea apoya la petición y el Sr. Valero Cardo y el Sr. Ferrandis formula reparos fundados en que los cueros y reses destinados a la matanza pueden quedar sin la debida vigilancia, terminando la discusión rebautando la Alcaldía el dictamen para estudiarlo de nuevo en Comisión. Queda el Ayuntamiento enterado de providencia de la Alcaldía.



nombramiento guardia municipal arbitrios

nombrando guardia municipal de arbitrios con caracter interino y haber de presupuesto a D. Jose Ventura Deulloch.

Reparacion calle que calle Azequia Morada

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Lopez Fortea pide que urgentemente se repare un tabique que cierra un desmoronamiento de la calle de la Azequia de Morada y la Alcaldia le contesta que urgentemente realizara la gestion oportuna para que se verifique.

Comadroneo

El Sr. Montaner demanda explicaciones para averiguar las causas de por que no se ha comunicado a la Comadronea municipal interina su nombramiento y la Alcaldia le contesta que obedice a motivos conocidos por el resto del Ayuntamiento y gestiones que realizara para encontrar solucion de manera que el servicio se amplie sin aumento de gastos. El Sr. Montaner replica que de no ser atendido volvera a ocuparse de la cuestion.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas de la que se extiende la presente acta previa a la restitucion de firma de la misma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Montaner

Francisco Montaner

Mariano Fabrega

Jose de Ferrandis

Francisco

Francisco

10 de Mayo

Francisco Lopez

Vicente

Francisco

Señores asistentes

Ramon Valero

Vicente Montaner

Francisco Montaner

Jose de Ferrandis

Ordinaria de 17 de Mayo de 1933

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paternia a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte

D. José M.^a Lopez
" Francisco Xácher
" Francisco Lopez
" Vicente Alonso
" Alicia Vila

Incapacidad Concejales

Luz sala autopsias Cementerio

Pagos

Aprobacion Ordenanzas
contribucion mejoras

y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan la relativa a licencia especial para la cara del gorrion.

Queda el Ayuntamiento enterado de la consulta hecha de incompatibilidades de concejales, de apertura de academia para preparacion del bachelierato, de reunion de folletos sobre constitucion de federacion de agricultores; a petición del Sr. Beruelli Inspector de Sanidad se acuerda colocar una luz en la sala de autopsias del Cementerio y que se abonen los gastos de material utilizados en la ultima autopsia verificada.

Tambien por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-12 12 pesetas a Francisco Lopez por una lampara para el mercado de la plaza de la Republica; del 1-10-10, 35 pesetas 55 centimos a la Telefonica por servicios en el mes de Mayo; del 5-1-12, 7-1-12 y de suministros a la Drogueria Chaves 10 pesetas, 62 y 21 pesetas respectivamente por material de pintos para la administracion de arbitrios, aceite para los motores y unas botas de agua para el conserje del Cementerio; del 11-1-12 9 pesetas a Miguel Fabado por materiales para la reparacion de la casa de Telgrafos y 14'60 pesetas a Mariano Agusti Morabal por id. por la colocacion de lapidas rotuladoras de calles.

Se da lectura a la resolucion de la Delegacion de Hacienda de 10 del actual desestimando las reclamaciones formuladas contra las Ordenanzas de la contribucion de mejoras de las calles de Jalaín y Javia Hernandez y Vicente Cardona y aprobando las referidas Ordenanzas. En su consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad acuerda hacer cargo al Recaudador de arbitrios de las 14.200 pesetas a que ascienden las relaciones de costas aprobadas en dichas ordenanzas y que se



conceda a los contribuyentes comprendidos en la misma un plazo de 15 dias para hacer efectivos sus descubiertos.

Recargo arbitrio solares

En las unas explicaciones formuladas por el concejal Sr Ferrandis de una gestion hecha con el administrador del ex Conde de Montorvis el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se incluya el recargo del 100 por 100 en el arbitrio de solares para el corriente año y con destino a la Hacienda provincial segun lo dispuesto en oficio del Presidente de la Comision gestora de 13 de Abril ultimo, haciendole saber al recaudador de arbitrios y previniendole que por las cantidades que recande de dicho recargo solo percibirá el 2 por 100 de premio de cobranza.

Policia urbana

Previo dictamen favorable del Presidente de Comision de Policia urbana conforme a condiciones generales, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses por unanimidad se concede licencia de obras para edificar a D. Ricardo Tempere Cortina una casa en la partida de la Cañada con cura de solares, a Miguel Jines Peris una casa de planta baja en la calle de Santos Baniis y Alfonso Usach furones para otra planta baja en la calle de Valencia esquina a la de Salvador Jines.

Expediente posesorio de D. J. Estelles

Tambien por unanimidad se acuerda informar favorablemente el expediente posesorio instado por Francisco Estelles Montañud sobre exceso de cabida en una finca de la partida de la Cañada lindando por Norte con casa de Antonio Mir, Este con Travesia de Paterna; Sur, carretera de Valencia a Lina y Oeste con finca de D. Mariano Arnan, en el sentido de que dicho aumento no afecta en nada a los linderos y dimensiones de la mencionada Travesia de Paterna.

Cuevas de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de aguas de 150 litros y 300 respectivamente previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberias a Manuel Miralles Mordoli, cuevas de Al-bordiu n.º 164 a D. Brequiel Furumeta para un solar en construccion en la calle del Doctor Macho.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al

Cuentas municipales
año 1932

ejercicio de 1932, que suscriben como cuentas antes D. Ramón Valero Rodrigo como Ordenador de pagos, D. Manuel Valero Carro como Depositario y D. Lorenzo Milla Genovés como Secretario Interventor, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden.

Remetando.- 1º Fue los documentos que los integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.- 2º Fue las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.- 3º Fue en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.- 4º Fue la existencia que figura como precedente del año anterior es de once mil ochocientos once pesetas noventa y nueve céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento setenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos, formando un total de cargo de ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve pesetas cincuenta y cuatro céntimos; y siendo ciento cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta y cinco pesetas treinta y nueve céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cinco céntimos.- 5º Fue la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos y un pasivo de nada con una diferencia de la indicada cantidad.- 6º Fue la relación de deudores asciende a sesenta y siete mil quinientas pesetas setenta y cinco céntimos, y la de acreedores a quince mil doscientas setenta y nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Fue la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha dos del actual propone por unanimidad la aprobación de las mencionadas cuentas.

Considerando: 1º Fue las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellos cosa digna de censura



o corrección. - 2.º Que las de presupuesto y de propiedades y deudas están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal. - 3.º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna. - 4.º Que es procedente la aprobación definitiva de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar definitivamente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1932 con las cantidades de cargo y data indicadas en el resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuenta-dantes por medio de oficio.

No habiéndose observado modificación alguna en las circunstancias que indujeron al Ayuntamiento a adoptar el acuerdo de aprobación provisional de las cuentas municipales de los años 1927, 1928, 1929, 1930 y 1931 por unanimidad se acuerda aprobar definitivamente dichas cuentas, declarando exentos de responsabilidad a los cuenta-dantes y disponiéndose la publicación de este acuerdo.

Secretaría explica detenidamente ofrecimientos hechos por D. Julio Galcerán Jarulla para la redacción de proyecto de pavimento del resto de la calle de Galán y Javier Hernandez hasta la unión de este término municipal con el de Valencia en Benimamet y para facilitar al Ayuntamiento la mayor suma de conocimientos posibles en la cuestión expone ampliamente el estado de la Hacienda municipal en orden a créditos y deudas por proyectos realizados o en construcción y cálculos aproximados de coste de los proyectos a realizar, con mención de las posibilidades económicas según la marcha normal de los ingresos.

Se abre interesante debate sobre el particular en el que los concejales Dns. Ferrandis, Lopez Fortea se muestran animosos sobre la potencia económica del Ayuntamiento formula sus reservas el Sr. Vila que entiende ha de procederse cautamente y por unanimidad se

Cuentas municipales
años 1927 al 31.

Proyecto pavimento
resto calle Galán y J. Hernandez

acuerda convocar a una reunion el 19 del actual a las 21 hora de representacion de localidades y primeros contribuyentes para cambiar impresiones sobre el asunto y que una comision de concejales se entreviste con el Sr. Galvan para conocer mas a fondo sus proposiciones.

Fiatura definitiva pavimentado calle N. Cardona

Se da cuenta de haber constituido la fiatura definitiva el contratista de las obras de pavimentado de la calle de Vicente Cardona y que dichas obras han comenzado el dia 16 del actual, que dando el Ayuntamiento enterado.

Prohibicion tomar el baño en la acequia Morcada

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Ferrandis pide y asi se acuerda que en la acequia de Morcada se prohíba tomar el baño durante el dia del molino Estar para arriba y del Molino Batán para abajo para evitar con ello ataques a la moral. El Alcalde manifiesta que publicará el oportuno bando.

Pago 18 lamparas alumbrado

El Sr. Lopez Habata pide y asi se acuerda que se satisfagan 18 lamparas del alumbrado publico que han tenido que ser substituidas por rotura.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Montañana



Francisco Urabe

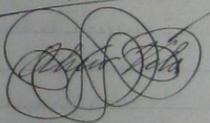
Francisco Lopez

Francisco Montañana

Fernando Ferrandis

Milo Montañana

Vicente Alonso





Sesión ordinaria del día 24 Mayo 1933

Ses. concurrencia

Ramón Valero en el sobre de raices de la Casa Capitular de Peñíscola a veintimatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Remitidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero y Sr. Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a impuesto de Plus Valía y circulares sobre circulación de perros sin borral y venta de carnes los domingos. Se acuerda interinar se fije el mismo horario para la venta del pescado fresco.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Cámara Urbana sobre pago de cuotas; de circular sobre decisiones de geografía e Historia Valenciana; y de constitución y alado de la Derecha Regional Agraria en esta villa. Pasa a comisión de Hacienda petición de la Comisión pro-Estatuto solicitando intervención a sus fines.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o 1^o 2^o 15' 50 ptas. a Tomás Moreva por tierras para obras de riego y 13 ptas. a Diego Alcarcón Valero y otro por jornales en la reparación del grupo de bombas; y del mismo 5^o 7^o 10 pesetas a Vicente Cárnavas por ayuda trazo portando un carro a un ahorcado al depósito de radáveres.

incompatibilidad Concejales

Se da lectura a un oficio del Sr. Gobernador civil resolviendo la consulta sobre la incompatibilidad de los concejales de este Ayuntamiento en el sentido de que los señores Ferraldis y Alonso deben optar entre el cargo de concejal y sus empleos y el Sr. Valls debe estar en el empleo de depositario de la Comunidad. Este último señor hace uso de la palabra e indica que él opta por el cargo de concejal y que tiene renunciada la gratificación que percibía como Secretario de la Comunidad y que la dimisión al mismo cargo espera que la vuelva dicha Comunidad.

cuando se reúne y explica a continuación cómo debe proceder el Ayuntamiento a su entender y en este caso. El Sr. Ferrandis manifiesta que él optará seguramente por su empleo en el Ayuntamiento de Valencia pero que antes de resolver debió esperarse la contestación y la consulta de la Dirección General de Administración Local. Tras este debate por unanimidad se acuerda tratar el contenido de dicho oficio a los concejales interesados para que ellos opten y atenderse el Ayuntamiento una vez transcurrido el plazo a la decisión de aquellos.

Recurso reposición Comedida
na D.^a Dolores Miralles

Se da lectura al recurso de reposición formulado por D.^a Dolores Miralles Plaquer contra acuerdo de este Ayuntamiento de tres del actual destituyéndola de su empleo de Comadrona municipal por abandono de destino y por una vez que es desestimado por considerarlo interpretado fuera de plazo. A continuación el Sr. Ferrandis remite al Ayuntamiento la proposición según el expediente de destitución mencionado se remite para comprobar las causas de la ausencia y enfermedad de la Sra. Miralles. Se oponen a ello los concejales Srs. Loper Slabata, Naches y aya de la Sr. Ferrandis el Sr. Slabata Montaner. Termina el debate y la presidencia pone a votación el asunto votando en el sentido de que se archive el expediente los señores Valls, Slabata Montaner y la presidencia, total cuatro, incluyendo al Sr. Ferrandis, y en el sentido de que no se remite el expediente los Srs. Valero Cardo, Martiner, Loper Slabata, Montaner, Naches y Loper Slabata total seis quedando por lo tanto aprobado por mayoría la no revisión del expediente.

Polina Urbana

Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana dictamine la instancia de D. Alfredo Villar Pulido sobre línea de un solar de la calle de la Cruz de Mesquada y arraque de una higuera en dicha vía pública. En el despacho correspondiente se remite a la Alcaldía para que obsequie con cargo al capítulo de Huipucristos a los



Inspección 1.ª enseñanza
y curvillistas

Sres. Inspectores de 1.ª enseñanza y curvillistas que en el día de mañana visitarán las escuelas nacionales de esta villa.

Reparación tomo de agua
calle J. Triguero

A propuesta del Sr. Valero se acuerda reparar un tomo de agua de la calle de Juan Triguero. Pide también que se adquiera un quinal, aunque sea usado para la elevación de las borubas, y tras ligero debate se acuerda estudiar el asunto en comisión.

Reparación calle Montornés

El Sr. Viches pide que se repare la calle de Montornés que da acceso a la plaza de Basco Tráner y el Sr. Loper Llobata que los adoquines de la calle de Vicente Cardona se depositen en forma que no ofrezcan peligro al transeúnte. El Alcalde manifiesta que atenderá ambos ruegos y a su propuesta se acuerda reparar la calle de Salán y farcia Hervanador utilizando la machaca de la carretera.

Adoquines calle V. Cardona

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes de que yo el Secretari, certifico.

R. Valero

Vicente Montaner

Manuel Cardona

Julio Llobata

Francisco Montaner

José de Ferrandis

Francisco Viches

M. Loper

José de Ferrandis

Francisco Loper

José de Ferrandis

Sres. concurrentes

Ramon Valero

Vicente Montaner

Manuel Valero

Julio Llobata

Francisco Montaner

José de Ferrandis

Ordinaria de 31 de Mayo de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

D. Francisco Naber
" Jose M.^a Lopez
" Francisco Lopez

Contestaciones subasta
escuelas.

Expediente distribución
guardias campo

Distribución fondos

Transferencia de crédito

Vista la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones y desestime la relativa a prohibición de papeles usados en envases para alimentos.

Vista el Ayuntamiento enterado de contestaciones sobre las subastas de las escuelas, comunicadas por las Alcabaldías de La Lina y de Briones.

De oficio del Tribunal Contencioso-administrativo ordueno de la revisión del expediente de distribución de los guardias de campo Enrique Martiner Abil y Francisco Martiner Calabrava, acordándose por mayoría de todos los señores poseedores y el solo voto en contra del Sr. Ferrandis el que el Ayuntamiento lo tiene parte en dicho pleito, facultando al Concejal rindido para que otorgue los poderes correspondientes y encargando de la dirección del asunto al letrado D. Carlos Ramón Pastor. El Sr. Ferrandis explica su voto por entender que el Ayuntamiento está bastante defendido con la representación del abogado del Estado.

Por unanimidad es aprobada la distribución de fondos propuesta por Intervención para el cubramiento mes de junio por la cantidad de veinte mil seiscientos noventa y cuatro pesetas veintinueve céntimos.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de uno a otros artículos del presupuesto municipal ordinario de gastos siguiente, que formula el Interventor, que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de tres de Mayo último.

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan indotados los servicios a que están afectas ni cuenta que haya sido liquidada ni contraído obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han



observado las prescripciones legales.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transacción propuesta que fija en las condiciones siguientes:

Cap.º	Art.º	Fecha	Cantidad que deviene	Deuda por transacción	Deuda	Cap.º	Art.º	Fecha	Cantidad que deviene	Cantidad por transacción	Total
6.º	1.º	5.ª	2.500.00	1.015.00	1485	6.º	1.º	16	2.000.00	1.015.00	3.015.00

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el Presidente de la Comisión de Policía urbana, previo el pago de los derechos correspondientes, en sesiones generales y plató de doce meses se concede licencia a D. Miguel Montaner Mones para edificar una casa de planta baja en la calle de Salvador fines sin n.º.

Reparación local telegrafos

A propuesta de la Alcaldía se acuerda realizar por administración una pequeña reparación de mchura y albañilería con coste aproximado de 50 pesetas en el local de telegrafos. Asimismo una desviación de la tuberia de aguas en la calle de Vicente Cardona en el lado izquierdo en dirección a la Betación. Asimismo la limpieza y reparación del alcantillado de la calle de Vicente Lerma.

Reparación tuberia calle V. Cardona

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.º 5.º 8.º 13 pesetas al farmacéutico D. Julio Henevo por material para la autopsia del ahorcado recientemente y del mismo 1.º 2.º cuatro pesetas al mismo por 5 litros de gasolina para limpieza de los coches; del 11.º 3.º 5.º 5.º 90 pesetas a Domingo Marhuier por explosivos para la reparación de la calle de Montaner y del 12.º 3.º 1.º 112 pesetas a Hilario Montaner por el obsequio a los inspectores de 1.º enseñanza y Maestros auxiliares que visitan esta población. Lamentando mucho que la penuria de los fondos municipales no permitan mayor cantidad destinarse a las pesetas del capítulo de Supruevistos para aportación a la Comisión gestora del estatuto Regional Valenciano que ha de constituir un premio para las mejores obras de Historia y Geografía valenciana.

Junio Ayuntamiento

En votación ordinaria y por unanimidad de todos los señores presentes es elegido Síndico de este Ayuntamiento el concejal D. Julio Clabata Montaner, por ser en sus funciones de concejal del que lo desempeña D. Vicente Alonso Sarr.

Colecta clavarios fiestas típicas.

En el despacho extraordinario se da cuenta de petición de los clavarios de las fiestas típicas de esta villa para que se les autorice para

una colecta pública con destino a limosnas a los pobres combinada con un sorteo de la Lotería Nacional.

Por unanimidad se acuerda autorizar dicha colecta sin combinación alguna con sorteos ya que esta clase de autorizaciones no competen al Ayuntamiento.

Reparación cañino Terra Cánters
y quinal. depósito aguas

El Sr. Valero Cardo pide que se repare el cañino de la subida de Terra Cánters e insiste en que se adquiriera un quinal para el depósito de las aguas potables.

Pavimentación calle V. Carbona

El Sr. Nacher solicita que por el Arquitecto o por la Comisión de Policía urbana se practiquen frecuentes visitas a las obras de pavimentación de la calle de Vicente Carbona para comprobar la proporción de los materiales empleados.

Botón moderación marcha autos

El Sr. Blarhuier, que se coloque el rótulo de moderación de marcha a los automovilistas y la Alcaldía contesta que quedará atendidos todos dichos ruegos.

casa Cura párroco

Por último el Sr. Lopez Habata se ocupa nuevamente para conocer la situación jurídica de la casa que ocupa el cura párroco y Secretario informa que cuando se publique la ley de Congregación religiosa podrá el Ayuntamiento dirigirse al Ministerio de Justicia solicitando que la propiedad de dicha casa corresponda al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

El Abogado Vicent Montaner

Julio Habata

Francisco Montaner

José de Guzmán

Francisco Nacher

Francisco Lopez

n.º 10
leído

[Signature]



Pres. asistentes

Ramon Valero

Vicente Masruier

Mamuel Valero

Julio Slabata

Francisco Montaner

José M.^a Ferrandis

Francisco Nalher

Francisco Lopez

José M.^a Lopez

Ordinaria de 7 Junio 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Comunal de Paterna a noche de Junio de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos los señores concejales acudidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales, el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan la ley de Congregaciones religiosas. El Sr. Lopez Slabata pide con motivo de la lectura de dicha ley que se dirija instancia al ministerio de Justicia pidiendo que la casa que ocupa el cura parroco de esta villa se reconozca es propiedad de este Ayuntamiento y por unanimidad asi se acuerda.

Se da cuenta de la ley sobre el Estatuto del Vino y modificaciones al decreto sobre enmendamiento de fincas urbanas.

Secretaria da cuenta de que la Gaceta del dia 30 de Mayo ultimo publica el anuncio de subasta de las escuelas de niñas de esta villa, que el proyecto esta expuesto en la Inspeccion provincial de 1.^a Enseñanza y explica las principales caracteristicas del mismo, quedando el Ayuntamiento enterado.

Que el Ayuntamiento enterado de instancia dirigida por el Alcalde pidiendo a la acaquia de Toros permiso para reparar el camino "del Pont del Auell"; de carta agradeciendo la compra de la maquina de escribir de la casa Hispano Olivetti; de la invitacion para la inauguracion del Instituto de Higiene y de una carta de D. Francisco Castells lamentando que el Ayuntamiento haya cambiado el rotulo de la plaza de su nombre pues su conducta entiendo que no merece desonra devarion. El Ayuntamiento, queda enterado y faculta a la Alcaldia para contestar dicha comunicacion.

Por unanimidad es aprobada con caracter provisional y sin perjuicio de la sesion que proceda la cuenta de la administracion de dolbrinos del mes de Mayo ultimo en la siguiente forma: Por Matadero, ciento treinta y cuatro pesetas) digo, cuatrocientas treinta y siete pesetas cuarenta

Casa Cura parroco

Estatuto del Vino y enmendamiento fincas urbanas

Subasta escuela Niñas

Caminos "Pont del Auell"

Inauguracion Instituto Higiene

Carta de D.^o Castells

Cuenta Admin. Dolbrinos

Pagos

cerchinos; Carnes, dos mil noventa y siete pesetas. cincuenta y siete
cerchinos; Belidas, mil ochocientas noventa y siete pesetas noventa
y uno cerchinos; Total tres mil ochocientos ochenta y nueve pe-
setas ochenta y ocho cerchinos.

Por unanimidad se aprueba los siguientes pagos: Del 11-1-19
50 ptas. a Samuel Lopez por pintar el departamento de Telégrafos,
del mismo 3-2- 334 ptas. a Vicente Slabata Lerma y otros por re-
paración de las calles de Galan y Larra Hernandez y Calle de Mon-
torres; del mismo 4 ptas. 50 cerchinos a Vicente Fernandez Sla-
bata por pólvora en reparación de dichas calles y del 7-1-2-
86 ptas. 95 cerchinos y 20 ptas. 75 cerchinos a Enrique Slabata
por jornales y materiales por reparación de los desagües calle
de Ramón Fernando y fuente de las bras.

Incompatibilidad Concejales

Se da lectura a escrito de los concejales D. Vicente Alonso Saer
y D. José M^o Ferrandis Mourabal fecha dos del actual pidiendo
que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad de sus empleos res-
pectivos por el cargo de Concejales. butra en el salvo el Sr. Ferran-
dis y defiende el escrito de referencia manifestando que los instantes
tienen sus empleos para que con su producto han de vivir, que su-
eramente entienden que la incompatibilidad no les alcanza, pero
que sobre todo les interesa salir de la situación ambigua en que
se encuentran e interesan que el Ayuntamiento resuelva el asunto
en votación nominal.

El Sr. Naches interesa el informe de Secretaría.

Con la venia del Ayuntamiento el Secretario manifiesta que
examinada la consulta por el Sr. Gobernador civil de la provin-
cia en los términos consignados por el Ayuntamiento no cabe al
Ayuntamiento otro extremo que declarar la incompatibilidad
de los dos señores concejales mencionados y más teniendo en
cuenta que dicha superior interpretación ha coincidido con la
personal del funcionario informante y que a los interesados debe
dejarse el camino expedito para que utilicen el recurso del art^o
25 del Estatuto municipal.

Rectifica el Sr. Ferrandis e insiste en pedir que el ayunta-



imiento resulte en votación nominal. El Sr. Lopez forta manifiesta que podría aplazarse la resolución del asunto. El Sr. Montaner interviene que no es preciso votación y que lo que cumple es lo acordado por el gobernador. Los señores Valero Cardo y Lopez Slabata coinciden en manifiestar que lo que procede es declarar las incompatibilidades puesto que la ley está terminante y la Presidencia interviene manifestando que él lamenta las consecuencias de este asunto pero que hasta que no resulte la Sala de lo Civil no ve la manera de acceder a lo solicitado.

En este momento Secretaría advierte que no hay en el salón bastante número de concejales para la sesión en primera convocatoria por haber salido los Sres. Forandis, Valero Cardo y Montaner. Se reintegran al salón estos dos últimos señores y continúa la sesión poniendo la presidencia a votación si el asunto queda sobre la Mesa, votando en favor de que se resuelva inmediatamente los Sres. Valero Cardo, Lopez Fortea, Lopez Slabata y Vácher, total cuatro, y en el sentido de que se aplazase ocho días más la resolución los señores Martínez, Slabata Montaner, Montaner Dullloch y la Presidencia, total cuatro. Producido el empate se repite la votación que da el mismo resultado y por consecuencia divide el voto de calidad del Alcalde y queda aplazada la resolución del asunto por ocho días. X

Queda el Ayuntamiento enterado de la relación presentada por el Recaudador de arbitrios de lo cobrado por contribución de mejoras, acordándose por unanimidad conceder a los morosos 15 días más de plazo sin recargo.

Por unanimidad se acuerda conceder licencia a D. Fermín Mourabal Aguilera para pinar y llevar la factada en la calle de los Aliados, pagando los derechos correspondientes con un recargo del 25 por 100 de los mismos por haberse hecho las obras antes de haberse solicitado la licencia.

De la misma forma que se manifiesta a D. Alfredo Villar Pulido en contestación a su instancia de 19 de Mayo último solicitando vallar un solar en la calle Arzobispo de Moncada que se le autoriza para realizar las obras necesarias para evitar los peligros del tránsito público en el desnivel de dicho solar pero que para acceder a darle la línea correspondiente previamente se ha de poner de acuerdo con la Comisión de Policía

no contribución mejoras

obra urbana

urbana de esta villa para valorar los metros cuadrados de sobraante de una pública que comprenden el cien conforme a línea de dicho solar conforme al plano formado por el encargado de este Ayuntamiento que se une a la instancia.

Tambien por unanimidad se acuerda que dicha Comisión de Policía Urbana que visita a la casa calle San Antonio, 35 a inspeccionar los desagües existentes; darse por enterado de que no hay peligros en la reparación que se efectua en la casa de la calle de las Vela n.º 24 y autorizar a su propietario Francisco Torres Perales para que la repare sin derecho de arbitrios sin variacion de su primitivo estado ya que la causa del deterioramiento parcial ha sido la fuerza mayor de los últimos temporales.

Por administracion se repare un desagüe de la calle de Domingo Beltráguera a la calle de Jalar y Jarria Hernandez y se reafirme un poco existiendo en la calle de los Ahados. Que se requiera comunicando con multa al propietario D. Ramon Durdeos para que haga las obras que tiene ordenadas en la casa de su propiedad calle de Jalar y Jarria Hernandez en cumplimiento de los permisos que ocasiona a los solicitantes.

Figacion residencia del Secretario

Teniendo en cuenta la situacion familiar del secretario del Ayuntamiento por unanimidad se acuerda autorizarle para que pida su domicilio en Valencia ya que el servicio que presta dicho funcionario municipal no ha de reservarse por ello.

Pagos

Se hace constar que se ha aprobado tambien un pago de cinco pesetas del cap.º 2.º al Excmo Alcalde D. Manuel Valero Cardo, por dadas en un viaje a la Cañada a practicar un servicio municipal.

Reparacion porbes

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes: El Sr. Pachet, que se repare un poste caido en la calle del General Paillat. El Sr. Martinier de otro poste en las nuevas Albornos cerca del Cementerio y que se reponga la luz de la fachada de dicho edificio. Tambien pide dicho Sr. Martinier que se ordene la correccion de los defectos del desagüe de la Casa Albadra, y por último el Sr. Lopez Stebata interviene que se intensifique y mejorase el alumbrado al final de la calle de Pablo Iglesias.

Luz fachada Cementerio

Desague Casa Albadra

Alumbrado calle P. Iglesias



La Alcaldía manifiesta que quedarán atendidos los mencionados ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitres horas treinta minutos, extendiendo la presente acta por una advertencia de firma a los señores presentes; de que yo el Secretario certifico.

R. Valero *Ricardo Martínez* *Martín Galtés*

Francisco Montaner *Francisco Vachet* *M. López*

Francisco Lopez *Julio Glatata*

1 millo
100

Señ. asistentes
Raimon Valero
Ricardo Martínez
Mauricio Valero
Francisco Montaner
Francisco Vachet
Jose M. Lopez
Francisco Lopez
Jose Valls

Ordinaria de 14 de junio de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a catorce de junio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raimon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando al cumplirse lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a acuerdo de la Diputación provincial reabriendo para 1934 su derecho a la administración y cobranza de las cédulas personales; honorarios de los arquitectos municipales; derecho para constitución de fincas mixtas de sustitución de la enseñanza religiosa entendiendo el Ayuntamiento por unanimidad que en esta villa no es necesaria dicha constitución por no haber conflicto alguno al aplicarse la disposición mencionada; normas para edificación de edificios eclesiales y para el pago de subvención por construcción de los mismos.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Jefatura de Obras

Autobuses Ciudad Jardín

Asamblea Municipios

Maternal escolar

Incompatibilidad Sr.
Valls, Ferrandis y Alonso

Públicas desistiendo queja de este Ayuntamiento por el servicio de la compañía de autobuses a la Ciudad Jardín. De convocatoria por la asamblea de Municipios acordándose declarar dicha institución y de curso de la Dirección General de 1.^a Enseñanza de diez mesas. Elementa y dos sillas y una máquina de escribir "Hera" para las escuelas nacionales, haciéndose constar a petición del concejal Sr. Lopez, fornea un voto de gracias para el Secretario de la Corporación por sus acertadas gestiones que dan por consecuencia conseguir tan buenos resultados.

El Sr. Valls hace uso de la palabra y manifiesta que tiene presentada su dimisión de depositario de la Mancomunidad judicial de Valencia y que este organismo consultará a la Comisión de Incompatibilidades para que resuelva el caso de dicho concejal y que en el interin el no ejerce el cargo de depositario pues ha optado por el de concejal y pide y así se acuerda que por medio de oficio dirigido a la Alcaldía de Valencia se compruebe la exactitud de sus afirmaciones.

A continuación dicho Sr. Concejal entiende que el punto del orden del día referente a incompatibilidades de los señores concejales Alonso y Ferrandis debe resolverse por el Ayuntamiento desistiendo la reclamación que con fecha dos del corriente tienen presentada dichos señores, ya que así lo ha resuelto la consulta elevada al Sr. Gobernador civil y que ello no debe ser obstáculo para que consulte también el caso a la Comisión de Incompatibilidades del Congreso, como órgano mas adecuado para resolverlo.

Tras un ligero debate en el que tomaron parte varios Sres. concejales por unanimidad se acuerda de conformidad con el oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia de 19 de Mayo último e informe de la Secretaria del Ayuntamiento, desistiendo el escrito de los señores concejales D. José M.^a Ferrandis Monegal y D. Vicente Alonso Sáez pidiendo se declare compatibles sus cargos respectivos de empleado del Ayuntamiento de Valencia y Procurador de arbitrio municipales de Liria con el de Concejal de este Ayuntamiento y por lo mismo consideras incompatibles a ambos señores según



lo dispuesto en los artículos 8.º en relación con el 7.º

y n.º 3.º y 4.º del art.º 1.º de la ley de 8 de Abril último.

Que se notifique este acuerdo a los interesados haciéndoles saber el recurso que procede, que es el que determina el art.º 252 del Estatuto municipal y declarar que el Ayuntamiento lamenta que el imperativo legal le obligue a verse privado del concurso, actividad y competencia tan bien demostradas en sus funciones conciliares de los señores Ferrandis y Alonso y que en último extremo y sin perjuicio del acuerdo anterior se eleva la pertinente consulta a la Comisión de Incompatibilidades del Congreso de los Diputados. X

último Solar de P.
Juan José David

Dada lectura a instancia de D. José José David pidiendo, digo D. Juan, pidiendo la ejecución del arbitrio de solares de uno de su propiedad situado en la calle de Vicente Serra, de conformidad con lo informado por Intervención y teniendo en cuenta que la reclamación ha sido formulada fuera de plazo por unanimidad se acuerda desestimar dicha petición.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Intervenciones, 34 ptas. 60 céntimos a Francisco Valero por transporte de sillas, mesas y máquina desde Valencia a las escuelas nacionales; del 3.º 1.º 5.º, 50 perlas a Enrique Sabata por cinco gorras para los dependientes municipales, disponiéndose que se adquieran escarapelas también y del 11.º 3.º 3.º 6.º 40 ptas. a Rafael Molina por reposición de material para el arreglo de vías públicas.

Polina Urbana

Primo informe del Presidente de Comisión de Policía Urbana por unanimidad se acuerda ordenar a D. Enrique Guillen Martín que en un plazo de 15 días o tape los hoyos o desic las aguas en un campo de su propiedad espaldas a la casa de Mariano Martínez Perello, San Antonio, 35 para evitar los perjuicios que a dicha casa se ocasionan por el estancamiento de las aguas.

Que se give vista a la cuenta de la Torre n.º 55 para comprobar la quita del propietario D. Hermenegildo Jarnes Caudet debiendo acompañar a la Comisión de Policía Urbana el Inspector de Sanidad del Distrito.

De conformidad con lo informado por la presidencia de dicha Comisión y condiciones generales y plazo de 12 meses por unanimidad se acuerda

previo el pago de los derechos correspondientes conceder licencia para construir una casa-chalet en la partida de la Cañada a D. José Jacua Arnar; para una casa de planta baja, digo para adicionar un piso a D. Matías Barbeta Valero en la calle de las bras n.º 9 y para cerrar un solar en la calle Salvador Guier n.º 8 a Salvador Guerman Peña.

En la misma forma se acuerda que el encargado de líneas y raras de líneas para reparar y ensanchar una escalera en la replara de la estación de la Cañada a Miguel Ribes Guero el que satisfará a dicho encargado unos pisetos de derechos y gastos de viaje.

Alta padron de habitantes

En el despacho extraordinario se aprueba solicitud de alta de vecinos de D. Manuel Torres Masden y familia declarada en la hoja, disponiendo se incluya en el padron de habitantes y se le expida la certificación correspondiente.

Verbena Asociación Amigos de la Escuela

Tambien se acuerda autorizar a la Asociación Amigos de la Escuela para que utilicen el patio de la escuela de párvulos en una verbena que organizaran para allegar fondos para adquirir material escolar y destinar veinticinco pisetos de la partida correspondiente del presupuesto para adquisicion de un objeto con destino a la fiesta de dicha verbena.

Reparación casa n.º 4 calle Salamanca.

El Sr. Nacher pide y asi se acuerda que se requiera al propietario D. Manuel Fuentes, vecino de Vier para que haga en la casa de su propiedad calle de Salamanca las obras necesarias para que no perjudique la humedad al colindante casa n.º 4 de dicha calle D. Gregorio Fuentes Lopez, llamándose el propietario D. Manuel Cortés.

Vecinos munda aequia Morcada

Se nombra concejales vecinos de la munda que ha de practicarse en la aequia de Morcada a D. Vicente Maximino Port y a D. Francisco Morbauer Beulloch.

Reparación canal calle Molinos, 12

Pide el Sr. Valls y asi se acuerda que se repare una canal en la calle de los Molinos n.º 12 bien bajando la canal o haciéndolo en todo para no perjudicar al vecindario. Fue el Alcalde en nombre del Ayuntamiento se interese por el estado de salud del Concejial D. Ildefonso Vila.

Traslado abrevador calle N. Cardener

Pide tambien que se estudie la posibilidad de trasladar el abrevador



situado en la calle de Vicente Cardona para mejorar las condiciones del tránsito en dicha calle y el Sr. Nacher contesta que cree que es conveniente la obra pero que precisa conocer su presupuesto que lo debe formular el arquitecto municipal, por lo que se acuerda pasar el asunto a comisión. Por último el Sr. Lopez Habata pide saber cuando se colocará la tablilla de marcha de los automóviles y el Alcalde le contesta que dará las órdenes oportunas.

Tablilla marcha automóviles

Tras haberse más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitres horas quince minutos, estudiando la presente acta previa cedencia de firma de la misma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Martiner

Francisco Montaner

Francisco Montaner

Francisco Valls

José Valls

Francisco Lopez

José Valls

Señores asistentes
Ramón Valero
Vicente Martiner
Francisco Montaner
Francisco Nacher
José M^{ca} Lopez
Francisco Lopez
José Valls

Ordinaria de 21 de Junio de 1933.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se empuja lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destaca la relativa a delavaciones de las existencias de trigo.

El Ayuntamiento queda enterado de la invitación para la verbena de "Los Amigos de la Escuela", de preminencia de la editorial Arte y Letras, y de preminencias de la Jefatura Agronómica para el servicio de exposición de frutas.

Invitación verbena "Amigos de la Escuela"

Existencias exposición frutas

Delatam Comisión
Incompatibilidades

Asimismo queda enterado del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades del Congreso de los Diputados por el que se declara dicha Comisión incompetente para determinar acerca de los cargos de elección popular de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales cuyas Corporaciones podrán declarar la compatibilidad respecto a las personas que a ellas pertenecan.

Pagos

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos: Del 7-1-27 7 pesetas a Agustín Lopez por un jornal en la imprenta del desague de la calle de Escobedo; del mismo 5-8- 10 pesetas por viajes llevando agua al Matadero público, a José M.^o Ventura; del 1-10-10 33'35 ptas. a la Telefonía por servicios al Ayuntamiento y al marfil en el corriente mes; del 3-1-5- 3'50 ptas. a D. Joaquín Silvestre por escarapelas para las gorras de los vigilantes de la Administración; y del 10-2-5- 21 pesetas a la casa "Las Novedades" de Valencia por unas huerteras y unos cubrenses, objetos con destino a la librería organizada para material de las escuelas nacionales.

Dimisión Int^o fondos

Leída la dimisión que formula el interventor de fondos municipales D. Jesús Carlos Dazaña de su cargo mencionado con fecha 14 del corriente mes el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar dicha dimisión debiendo cesar en el cargo referido en 12 del próximo mes de Julio, o sea antes de que se cumplan los seis mes. de la interinidad y disponiendo se le expida la certificación por los servicios que ha prestado a este Ayuntamiento y de los cuales queda agradecido el Ayuntamiento por el celo con que han sido desempeñados.

Permisos al Secretario
y personal

Se concede al Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Mello Ferrerós licencia para atender a su salud con todo el sueldo desde el día 13 de Julio próximo al 12 de Agosto inclusive del corriente año y se faculta a dicho Secretario para que al personal administrativo a sus órdenes pueda conceder el permiso de 15 días con todo el sueldo durante la temporada del verano extracte.

A los concejales encargados de los servicios municipales se les faculta para conceder permiso al personal de otras dependencias en las mismas condiciones del anterior dejando atendidos los servicios sin aumento



de gastos y dando cuenta a Secretaría para los efectos del expediente personal.

Durante el tiempo de la licencia del Secretario se nombra oficial temporero a D. Juan Carlos Bayona que desempeñará accidentalmente las funciones del Secretario sin derecho a más haber que el que disfrutaba en sus funciones de Interventor municipal y con cargo a las economías en mellos de personal.

Policia Urbana

Por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía Urbana informe la queja por el vecino Francisco Rodrigo Frauell sobre condiciones de las casas de la calle de Valencia.

Conforme a condiciones generales, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses por unanimidad se concede licencia para construir un chalet en la calle de Salvador fines a D. Ramón Leyva Sabarriana.

Aguas

Por unanimidad se acuerden dotaciones de aguas previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías por 150 litros diarios a D. Agustín Rouero Vicente, casa n.º 3 de la calle de Salvador fines y a D. Luis Baileu Martínez, casa n.º 1 de la calle n.º 2 del Curancho del Campamento.

Partidos y proyectos del Ayuntamiento

Se faculta a los Srs. Alcalde y concejales Srs. Valls y Loper Habata acompañados del Secretario, para que realicen gestiones con las compañías de pavimentación y de electricidad para resolver asuntos y proyectos del Ayuntamiento.

Equinaje de Moncada

De el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda tener en cuenta las normas e instrucciones dadas por la Acequia de Moncada para el cobro de su equinaje del corriente año, que se esponga al público por 15 días el reparto formado por dicha acequia al tipo de 2 pesetas 50 centimos por hauegada y 7 por 100 para gastos de cobranza fallidos y administración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, de la que se extiende la presente esta previa advertencia de firma de la misma a los señores asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

El Valero
 Valent Moritur

Marcial Sabarriana

Francisco Montaner

Miguel

Francisco Lopez

Francisco Montaner

Auto

Francisco Vachero José Valls

Señores asistentes
 Ramón Valero
 Vicente Martínez
 Manuel Valero
 José M^a Lopez
 Frau^{co} Lopez
 Francisco Vachero
 Frau^{co} Montaner
 José Valls

Ordinaria de 28 de Junio de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a declaraciones de rentas hasta el día 14 de Julio próximo e inmensos de la ley de Congregaciones religiosas.

Voto de gracias, funcionario de Finitas.

Queda el Ayuntamiento enterado del voto de gracias concedido por la Junta de Clasificación al funcionario encargado de Finitas.

Gestiones sustantiva sobre pavimentos y electricidad

Secretaria da cuenta de las gestiones realizadas con la Compañía Warreinte sobre pavimentos y la del Mijans sobre cuestiones de electricidad acordándose por unanimidad quedar enterados y esperar el resultado de dichas gestiones para convocar a las fiestas vivas de la población y darles cuenta del resultado.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^o 11-11, al Comisionado de Finitas D. Vicente Hlabata, 120 pesetas por gastos de socorros a los moros y dietas en su viajes a la capital en el actual cumplimiento; del 2^o 1^o treinta pesetas al secretario de la Corporación por viajes a Valencia a resolver asuntos municipales y del 6^o 1^o 16, 35³ pesetas continuos por material de oficinas a D. Vanké Climent Vila en el 2^o trimestre del presente año.

Se dejó sobre la Mesa factura de D. José O. Doñero de reparación



de molinos de aguas potables, encargando al Concejal Sr. Lopez Slabata para que haga gestiones en dicha casa a fin de que mantenga pronto los mencionados molinos.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el Presidente de la Comision de Policia urbana, condiciones generales, plazo de dos meses y pago de los derechos correspondientes, por unanimidad se concede licencia para edificar un chalet en la Cañada a D. Otelo Valiente Perez.

El mencionado presidente de Comision de Policia urbana informa de la queja producida por D. Henruenegildo Jarnis Carbit que el mejor modo de resolverla seria quitar la fuente instalada junto a su nevera en las de la Torre y el Ayuntamiento vista la importancia del asunto acuerda dejarlo sobre la Mesa.

En la formulada por D. Francisco Rodrigo Frauell sobre deficiencias sanitarias en casas de la calle de Valencia propone y por unanimidad asi se acuerda que se de un plazo a la propietaria D.^a Josefa Mañer para que en la casa colindante a la de la queja, se verifiquen las obras necesarias para el registro del poro y que eviten el paso de humedades.

Aguas

Por lo el pago de los derechos correspondientes se acuerda aprobar el traslado de agua solicitado por D.^a Dolores Ferrando Lieru de la casa n.^o 16 del Maestro Cauro a la n.^o 13 de la misma calle.

Pisame fallecimiento madre del Sr. Valls

En el despacho extraordinario a propuesta de la Alcaldia por unanimidad se acuerda conste en acta el vias recibida pisame de la Corporacion por el fallecimiento de D.^a Cecilia Muñoz Bordes madre del conxal D. Jose Valls Muñoz.

reembolso documentos

Secretaria da cuenta de que ha ordenado la reembolsacion de los documentos mas importantes del pasado año quedando el Ayuntamiento enterado y conforme.

regio y limpieza el Cementerio

El Sr. Valls hace uso de la palabra para agradecer en primer termino el pisame de la Corporacion municipal por el fallecimiento de su señora madre y para rogar en segundo lugar que se arregle y limpie el Cementerio que se halla en estado muy desunidado, a cuyo ruego se adhieren los señores Naches, Montaner y Lopez Slabata, acordándose por unanimidad que una comision compuesta por el Sr. Alcalde, Sr. Lopez Slabata y el Sr. Valls el proximo domingo inspeccionen dicho Cementerio y propongan lo

convenientemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero Vicent e Mortines Manuel Valero

Francisco Lopez

Jose Valls

Francisco Lopez

M. Valero

M. Valero

Señores asistentes

Raon Valero

Vicent Martinet

Manuel Valero

Francisco Lopez

Francisco Xacher

Jose Valls

Elicio Vila

Ordinaria de 5 de Julio de 1933.

En el salin de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cinco de Julio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales auctores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad, fue aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyos disposiciones se destacan las relativas a reglas para concursos de albañiles; estadística sobre cosecha y venta de cereales para plagas del campo.

Queda el Ayuntamiento enterado de contestación del Alcalde de Valencia sobre la renuncia del cargo de depositario de la Mancomunidad del concejal D. Jose Valls.

De las asignaciones de productos hechas por la Dirección General de Rentas Públicas de las Sociedades Anónimas Compañía de Branca y Filaturas Redon.

De los servicios practicados por el farmacéutico en los meses de Mayo y Junio últimos entre cuyos servicios se destaca el análisis hecho de las aguas potables de esta villa con resultado posiblemente satisfactorio.

Renuncia depositario Mancomunidad Sr. Valls

Rentas Públicas

Servicios farmacéuticos



De oficio y de oficio sobre desecamiento de las escu-
las nacionales y de informe recibido por la Aled.
día en el asunto de constitución de la comadrona D^{ca} Dolores Miralles.

Distribución fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Julio por
la cantidad de 12.915 pesetas.

Arbitrios Carnes
y Bebidas

Sin perjuicio de la revisión que proceda y con carácter provisional
se aprueba la cuota de la Administración de arbitrios correspondiente
al mes de Julio último, en la siguiente forma: Por Matadero,
434'22 ptas.; por Carnes, 2141'88 pesetas; por Bebidas, 1468'06
ptas.; total, 4.044 ptas. 16 céntimos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1-10-8
37'15 ptas. al 'fil. Contraste por aferición de pesas y medidas del Ayun-
tamiento en el corriente año; del 4-1-1^a, 624'58 ptas. a la S.^{ra}
Mijares por alumbrado de la población y dependencias municipales en el
mes de Mayo último; del mismo, 1^o 2^a, a la misma 182'45 ptas.
por energía eléctrica en el mes de Mayo último; del 6-1-16, 43'70
ptas. a Eduardo Salvador, estancadero, por timbres y sellos para documen-
tos oficiales en el 2^o trimestre del año actual; del 11-1-1^a, 15'50 ptas.
a Mercedes Valero por materiales para resuspensión del Matadero munici-
pal; y del 17- mismo, 32 pesetas a D. Eduardo Salvador, por obsequio
del Ayuntamiento a la Junta confeccionadora del reparto de Milidades;
del 7-1-2^a, 8'55 ptas. por jornales y 11'25 ptas. por materiales a Fran-
cisco Stabate, por resuspensión del grito y arqueta en la calle Mayor; y al
mismo tres pesetas por materiales y 11'25 por jornales en la colocación
de un poste para los automovilistas en la entrada de la población.

Sueldo Arquitecto

Por unanimidad recuerda con cargo a la partida de presupuesto
correspondiente asignar un sueldo anual de mil pesetas al arquitecto
municipal D. Joaquín Riera a partir de 1^o de Julio del corriente
año quedando obligado a resolver los problemas de alimentación que se pre-
sienten al ultimar los distintos proyectos vigentes en la población y en-
sanches, rechazando los oportunos planes.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana
por unanimidad se acuerda admitir la quiza promovida por D. Fernan-
do James Canet, sobre filtraciones de la fuente de las neves de la

Exorre en el sentido de que por cuenta del Ayuntamiento se abone el pago de sujeción de dicha fuente.

De conformidad con lo solicitado se concede licencia a D.º Ramón Alfonso Martí para picar y traer fachada de nueva calle Maestro Soler, 9.

Por el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tributos por unanimidad se concede dotaciones de agua de 150 litros diarios a D.º Ernesto Miva Amorós, calle Héroes Monte Armit, 27; a D.º Daniel Jorcochea Saurz para calle n.º 3 Casanova Campamento, casa n.º 3; a D.º José Aubrey Seruquet, para casa calle San Antonio, sin n.º; a D.º Ramón Borja Ibarra para plaza Blasco Ibáñez, sin n.º; y se concede traslado de agua a D.º Francisco Cárdenas Casabán, de la dotación que disfruta en la calle de Santa Teresa n.º 9 a la calle de Carlos Marx n.º 14.

Reposo en la Cañada

Se da cuenta del servicio practicado de reposo en la Cañada por el Concejal Sr. Valls y el suplente Sr. Lopez Jimeno y del pan distribuido y pobres a quienes ha sido repartido, quedando el Ayuntamiento enterado.

Construcción escuela Niños

En el despacho extraordinario Serranía da cuenta de que por noticias particulares sabe que las escuelas graduadas de niños ha sido adjudicada su construcción al mismo contratista que construyó la de niñas.

Adhesión pro- Estatuto Valenciano

El Sr. Valls pide que el Ayuntamiento se adhiera al acto pro- Estatuto Valenciano que se celebrará el próximo domingo en Liria y por unanimidad así se acuerda, delegando en dicho Concejal la representación de este Ayuntamiento en el mencionado acto.

Recogida basura en la Cañada

El Sr. Valls interviene que el servicio de recogida de basura se realice también en la Cañada y que los agentes de la autoridad eviten que se juegue al fútbol con peligro para el secundario en un solar emplazado frente al estanco de la calle de Galán y el Alcalde contesta que el lunes próximo tiene citado al contratista del servicio de limpieza y se podrá tratar de dicha cuestión y respecto a la quiebra del juego, que dará las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad para evitar las molestias denunciadas.

Juegos de fútbol en pública



Festejos sobre principio
reconstruccion escuela N.º 1115

El Sr. Valls pide que el Ayuntamiento organice un acto o festejo importante para conmemorar el principio de la construccion de escuelas de niñas y a peticion del Sr. Lopez Fortea se acuerda tratar dicho asunto en Comision

Se no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintiocho horas de la que se extiende la presente acta que firmen con los puntos de que yo el escribano certifico

R. Valero Vicent Martiner Manuel Valero
~~Jose Valls~~ Francisco Lopez

Francisco Castro
~~Jose Valls~~

mi lra
lra

Señores asistentes
D. Ramon Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Jose Valls
Francisco Lopez
Jose M.ª Lopez
Francisco Montaner

Sesion ordinaria del dia 12 de Julio de 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a doce del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando de cumplir lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a autoridades que han de pasar la revista militar, plazos para subvenciones de los Ayuntamientos en construcciones escolares y orden del Ministerio de Trabajo recordando a los Ayuntamientos la obligacion de respetar para sus empleados y obreros el descanso semanal y jornada maxima de trabajo.

Queda el Ayuntamiento enterado del programa presentado por la

Programa fiestas para
"La Fani"

para "La Fani" para las fiestas que organice los días 12, 13 y 14 de Agosto próximos, acordándose por unanimidad a petición del Sr. Valls reunirse con los organizadores el próximo miércoles para conceder algún auxilio a dichas fiestas y aprobar en todas sus partes el mencionado programa. Asimismo queda enterado de que el Ministerio de la Gobernación ha aprobado la merita de dos mil pesetas recibidas para el corro del paro obrero.

Semana Cultural Valenciana

Adherirse a la Semana Cultural Valenciana organizada por el Centre Actuariu Valencianista.

Dimisión Interventor
Sr. Carots

Admitir la dimisión que en el cargo de Interventor interior ha presentado con fecha 6 del actual D. Ferris Cantos Bayona liquidándosele los haberes hasta el mencionado día seis.

Subvención cantina o
ropero escolar

Por unanimidad se acuerda solicitar del Ministerio de Instrucción Pública conceda subvención a este Ayuntamiento para cantina escolar o ropero de la misma índole y establecimiento de colonias escolares.

La instancia y certificación oportuna que se tramiten por conducto del diputado D. Julio First finiendo seguidamente su oficio y agradeciendo a dicho diputado su gestión.

Subvención pavimentado
calle Falan y J. Hernandez

Queda el Ayuntamiento enterado de orden del Ministerio de la Guerra de 30 de Julio último accediendo a conceder una subvención mínima de tres mil pesetas para las obras de pavimentado de la calle de Falan y Jarcia Hernandez, cantidad que se consignará en los próximos presupuestos de 1934 y a petición del Sr. Valls se acuerda por unanimidad agradecer a los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra, Comandante General de la 3ª Región y Coronel Jefe del Parque de Ingenieros su actuación respectiva en el asunto que tan favorable resultado ha obtenido.

Parte sanitario Sr. Ben-
well y padron pobres

Queda el Ayuntamiento enterado del parte de los servicios practicados en el mes de Julio último por el inspector Sr. Benwell y atendiendo su indicación sobre confección del padron de pobres se acuerda por unanimidad dar un plazo hasta 31 de Julio actual para que los que tengan derecho a ello puedan solicitar altas y bajas



en dicho padrón.

Cuenta Comadrera

Se concede licencia a partir del 16 del corriente por 15 días a la comadrera municipal D.^a Rosa Altil para verificar cura de aguas dejando atendido el servicio con la substituta D.^a Consuelo Campos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 1º 28 pesetas 40 centimos a Benigno Ledaba por jornales y materiales en la reparación del Matadero público; del mismo 83 pesetas 33 centimos a Joaquín Muñoz Mañero y Luis Paul Belenguier por jornales en la reparación de la charaboya de la casa Ayuntamiento; del 6-1º 19, 177'50 pesetas a Francisco Hernandez por multiplicaciones de documentos oficiales de 1932 y del de Guipuzcoanos 28 pesetas 20 centimos al notario de Burjassot D. Daniel Jarcés por los poderes notariales para el contencioso-administrativo de los guardias de campo.

Cuenta Caudales

3º trimestre

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 3º trimestre del año 1933 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, el Ayuntamiento después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Licencias de aguas

Previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios cada una a D. Vicente Ostere Agustí para el solar situado en continuación calle Juan Fiquiedo sin n.º y a D. José M.^a Espert Desplan para el solar situado en la plaza del 1º de Mayo sin n.º.

Policia Urbana

Por unanimidad se acuerda conceder licencia a D. Pascual Belenguier Andreu para colocar una marquesina en la fachada del mercaderio que posee en la Cañada, con carácter provisional, previo el pago de los derechos correspondientes y sujeto a derribo cuando lo ordene el Ayuntamiento por estar fuera de línea la marquesina.

Objeto prometido

de Salas y J. Hernandez

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que el Ar. quitecto municipal D. Joaquín Rista formule proyecto para el pavimentado de la calle de Salas y Jarcés Hernandez desde el punto donde terminaron las obras ya realizadas al término municipal de

Visita inspección sobre
Industrial

Reparación escuela
parvulos

Valencia.

Secretaría da cuenta de que se está practicando una visita de la inspección de Hacienda a los contribuyentes de Industria.

Por unanimidad se faculta a la Alcaldía para que por administración proceda a la reparación de las escuelas de parvulos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las veintidos horas quince minutos y de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero

Manuel Valero

Francisco Montes

~~Francisco Lopez~~

Francisco Montes

Francisco Lopez

José Valls

Francisco Montes

mi lo
señor

Señores asistentes
D. Ramon Valero Rodrigo
Manuel Valero Carde
Francisco Montes Ballester
Jose Valls Moñiz
Francisco Lopez Fortea
Jose Lopez Habata
Francisco Madres Vicent

Sesión ordinaria de 19 de Julio de 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Consular de Patern...
a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y tres; Ramon...
dos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr...
Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo plaza hora de las veinte...
y treinta minutos se declaro abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada...
Lida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento...
queda enterado acordado que se cumplaga lo dispuesto por la...
competencia.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo que de la D. yntacion...
provincial sobre pago de la recaudacion del arbitrio de Solares...
del parte de los recibidos del mes de junio del Inspector Sr. Ballester



y de los servicios practicados en el segundo semestre del año actual.

En la queja sobre roturas de cristales en el grupo de las Barras Blancas se acuerda por unanimidad reponer dichos cristales con cargo a la partida que consta del presupuesto y que la Alcaldía vio que no se tiene la certeza de los culpables que a los padres de los niños presentes autores del hecho para que tomen medidas en evitación de que se repita.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 11-5-20 250 pts a D. Antonio Ramon Pastor honorarios de plegado en el pleito de este Ayuntamiento con D. Ramon Rosales, del mismo 10-16 hora y tres pts 90 centimos a la Telefonica por servicios al Ayuntamiento y casa Cuatrel en el corriente mes, y del mismo 10-9-12 pts a la detentada Piedad Gomez por dias de ocioso, del 11-1-1-3260 pts a Miguel Niv por reparaciones y reconstruccion de edificios municipales y seis pts a Leon Pons por tres caudales para los desagües del Matadero publico, y del 11-3-3-1260 pts a Buen Retabla Lema y otros por jornales en la reparacion de las calles de Galan y Libertad.

Aguas

Por unanimidad se concede dotacion de 150 litros diarios a D. Desamparado Belda Lopez calle de Ramon Terrando, n.º 7 y traslado de su dotacion de 150 litros a Jose Alcazar Ballester para la calle Mofitones 22ª cal, ambos piden el pago de los derechos correspondientes.

Plinia urbana

Permisos de pago de los derechos correspondientes, conforme a condiciones generales y plazo de doce meses se concede licencia de obra a Jose Chimillado Blazquez, para construir una casa de planta baja en la calle de Jose Nakera, n.º 37 a Jose Andres Sernequet para la calle de San Antonio, sin n.º; a Jose M.ª Motes Lema, en la parte de la Alameda y a Jose M.ª Lopez Desplan, en la Plaza 1.ª de Baya.

Conforme a las mismas condiciones anteriores y pago solamente de los arbitrios de construccion a Francisco Sano M.ª para construir una casa habitacion en la partida de la Caiada.

A Viente Esteve para construir una casa en la calle de Juan Triguero n.º 90 con pago de la diferencia de la liquidacion de arbitrios.

y en las mismas condiciones a José Martí Blauquier para cubrir solar en las nuevas del Alboletín y Tambien se concede licencia a Francisco Anarado para ampliar puerta de acceso a su casa calle del Gral. Daban.

En la queja producida por B. artista diem Moreno sobre apertura de ruta definitiva en la nueva n.º 3 de José Sevilla Guerra y deficiencias sanitarias de dicha nueva por insalubridad se acuerda instruir al interesado que el primer extremo no compete al Ayuntamiento por cuanto se trata de obra servidumbre de lizas cuya prescripción es de incumbencia de los Tribunales de Justicia y es mas al segundo extremo que se trate de la queja al Inspector municipal de Sanidad del Distrito para que ordene lo que proceda.

Despacho extraordinario
Lunes en la calle de M.
Cardona

En el Despacho extraordinario por unanimidad se acuerda sustituir las lamparas de Alumbrado publico en la calle de M. Cardona por lamparas de 6 bujias colocandolas a distancias metricas.

Adquiriendo el

Que se estudie la posibilidad de continuar el adquirendo dicha calle hasta el final de la obra construida.

Subvencion Fiestas "La Fam"

Tras un ligero debate en el que toman parte varios Sres. Concejales por mayoría de los sres. Sallr, Valero Cardo, M. Bauer, Wadler y el Alcalde presidente, se acuerda subvencionar con veinte veinte pesetas las fiestas civicas que organiza la Peña "La Fam", con la condicion de que dicha subvencion se dediquen a actos municipales y votan en contra los Sres. Lopez Habate y Lopez Forcia por entender que dicha subvencion debria darse en su totalidad alguna, ya que basta el caracter civico de las mencionadas fiestas.

Talleria N. Cardona

Por ultimo se acuerda por unanimidad adquirir la tierra necesaria para reformas introducidas en el servicio de aguas de la calle de Fuente Cardona.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas de la que se extiende la presente acta previa adhesion de firma a los señores presentes de que yo el Secretario, certifico.

Valero

Manuel Valero

M. Lopez



Francisco Lopez ~~Francisco Vachier~~
 Francisco Montaner ~~Francisco Vachier~~
 Francisco Lopez ~~Francisco Vachier~~

mi 18
1933

Señores asistentes.
 Ramon Valero Rodriguez
 Manuel Valero Cardo
 Juan Martin Borja
 Isidro Habata Montaner
 Francisco Montaner Buelba
 Francisco Vachier Vicent
 Francisco Lopez Fortea
 M. Lopez Habata

Correspondencia

Señon ordinaria de 26 de julio de 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintisis de julio de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores anotados tal margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodriguez, siendo las hora de las veinte y treinta minutos se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Leida la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento que da entrada acordado se cumplir lo dispuesto por la superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a venta de lejia en establecimientos del comestibles; gases en demoliciones, Ley sobre tenencia de armas de fuego, arrendamientos de fincas rústicas, contribucion de Expectaculos para proteccion a menores y testimonio en los expedientes del distribucion de Medios.

Queda el Ayuntamiento enterado de contestacion de la casa Poderos sobre reparacion del grupo de Bombas.

De lo tramitado por el Inspector Sr. Ballester, en la queja Sanitaria relativa a la cebra n.º 3 de las del C.º Arraado.

A indicacion del mismo Inspector Sr. Ballester y obra del Inspector de Sanidad Sr. Bernell se acuerda por unanimidad que la Comision de Pluvia Urbana compruebe el estado de los desagues de las cas 6, 8 y 10 de la traveria de Godela y requerir al propietario de la

casa n.º 3 de la Plaza de 1.º de Mayo para que urgentemente arregle los desagües de dicha vivienda.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Agosto por la cantidad de 13.175 ptas.

Pagos:

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del copista 6.º partida 19 art. 1.º siete pesetas a Francisco Hernandez, por mudación de un tomo del Alcabilla; del 7.º - 1.º - 2.º 61.25 pts trabajos de fontanero en tuberías aguas del Ayuntamiento; del 17.º - 3.º - 7.º 44 pts. a José Lavón, seis jornales en limpieza Cementerio municipal del 11.º - 13.º - 3.º - 28 pts. a Vicente Llabata Lema y otros, jornales en la reparación de las calles de G. y Garcia Hernandez y Libertad.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios a José Rubio Pind por el pago de los arbitrios correspondientes y en la misma forma a Francisco Alcañiz Ballester por Habladar en posesión de n.º 24 de la calle de Montornés al n.º 9 de la Plaza de Plano Habañes.

Pavimentado C.V. Cardona

Por unanimidad se acuerda completar las obras de pavimento de la calle de Vicente Cardona hasta la superficie de 624.56 m² siendo el coste de la obra al mismo precio de 12 ptas m² y encargando la construcción al mismo contratista que la viene efectuando Enrique Llabata Barbinez.

Preguntas y respuestas

A petición del Sr. Lopez Llabata se acuerda por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana compruebe el estado de los desagües del Sindicato Agrícola de S.º Andrés para evitar perjuicios a los contribuyentes.

Que la Alcaldía explore la voluntad de los Carriceros para la mejoración de la Caldecha vieja del Abatadero al vecino Paredal Guillermo Ramon.

A petición del Sr. Lopez Fortea que se ordene al propietario de un corral situado en las P.º de la Torre arregle en forma conveniente dicho corral de los H.º de Francisco Lopez Valeso en forma que no ofrezca peligros al tránsito público.

El Sr. Macher interesó y así se acuerda que se ordene la erección de una lampara en la calle del Cardenal Bullador,



ante el conval del Sr. Correas.

El Concejal D. Julio Habata interesa que se arreglen los desagües de la calle de Vicente Lerma y el Sr. Martinez opina que lo mejor sería prohibir la utilización de dichos desagües y el Sr. Lopez Habata dice Lopez Fortea opina que lo mejor sería tapar parte de la Laguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las reunidos horas de la que se extiende la presente acta por via de advertencia de firma a los Sres. presentes de yo el Secretario, certifico.

R. Valero
Vicente Martinez
Francisco Montaner

Julio Habata

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Señores asistentes.

Manon Valero Rodrigo

Vicente Martinez Bort

Jose Valls Muiños

Julio Habata Montaner

Jose Lopez Habata

Francisco Lopez Fortea

Francisco Montaner Parilla

Jose Pla Danderis

Sesion por 2ª convocatoria del 4 de Agosto 1933.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Palencia a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores ausitados al margen, por segunda convocatoria; por no haber habido numero en la primera, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se dedavo abierta la sesion.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Lida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento que ha entrado acordandose se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Se da lectura a queja del D. Jose Manuel Galera sobre el servicio de guardias de campo y el Sr. Benente Alcalde Sr. Martinez encargado del servicio manifiesta que dara ordenes para atender lo queja.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del capitulo 11º artº 1º partº 1º 9180 pts. a Tomas Gonzales y Salvador Plano jornales en la redimposicion de las escuelas de parquitos; del mismo a Tomas Gonzales 635 pts. materiales en dicha redimposicion; del mismo 550 pts.

Pagos:

a Antonio Jans, un gancho y cadena para el Matadero juil
del 7°-2°-5° cinco pts, a Vicente Navarro por una docena de ex
bas para la limpieza de las publicas; del 11°-1°-1° 617' 58 pts, a l
S. H. Mijares, almpbrado de la poblacion y dependencias munici
les en Julio ultimo; del mismo 2°- 19355 pts para la misma obra
electricas para los motores en la misma fecha; del 11°-3°-3°-250
a D. Enrique Habata, a cuenta de las obras de pavimentacion de
la calle de Vicente Cardona, del mismo al mismo 95 pts por ob
complementarias en dicha calle de Vicente Cardona; del 11°-1°-1°
123' 15 pts a D. Gabriel Puchades por pintar la Casa Cuartel de la Gu
dia civil a cuyo pago el Sr. Lopez Fortea hace la observacion de
que dicha obra de pagos no deben basar la consignacion previe
mente acordada.

Policia urbana

Se retiran de la orden del dia las instancias de obras por n
estar informadas por el presidente de la Comision de Policia urbana
Sr. Mather.

Preguntas y preguntas

En el periodo de negos y preguntas se formulan las siguientes
El Sr. Vila para que, atendiendo mejor posible el desagüe de
la calle de Vicente Lerma haciendo desaparecer la charca que existe
y asi se acuerda.

Desague V. Lerma

Caldera Matadero

El Sr. Lopez Habata pregunta si se han hecho gestiones po
ra la regeneracion de la caldera del Matadero y si se ha visitado
los desagües del Sindicato de San Pedro a lo que la Aljaldia con
testa que por ha tenido tiempo para el primero y que para lo segundo
a encargado a un Alguacil para que haga las gestiones.

Denuncias guardas

Tambien manifiesta el Sr. Lopez Habata que muchas denuncia
formadas los guardias de campo se trasladan al Juzgado ya que
suficiente que los guardias han perdido autoridad, el Sr. Vila se ad
viere refiriendose a todas las denuncias por hurto, contestando el
Sr. Mather que no vea hayo merma de autoridad en los guar
dias y que si alguien sabe algo debe decirlo.

El Sr. Lopez Habata vuelve a manifestar que se le han pre
guntado sobre algunos omisos de denuncias y no ha podido dar rati
o que replica el Sr. Mather que ello puede deberse a que dia



uenta a la Alcaldia y no al Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Lopez Fontea para expresar su opinion de que las denuncias deben trasladarse al juzgado e intersepa que tambien que cuando haya cambio de fecha en la celebracion de sesiones se aise previamente.

A peticion del Sr. Maspines se acuerda felicitar a la Banda Agrupacion musical por el exito obtenido en el reciente Certamen de Bandas en la Feria Valenciana.

El Sr. Valls intereera el arreglo y mejora del alumbrado de la calle del Doctor Madi y puntos cercanos.

Tambien intereera que se hagan gestiones para conseguir la multa a Paterna del 6º Regimiento de Artilleria Ligero, inmatriculo a las Sociedades para que se adhieran a la peticion, terminando el Sr. Vlla con la Observacion de que lo que se verifico fue un cambio y no un traslado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintiocho horas, de la que se extiende la presente acta, previa adhibencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario acido tal por ausencia del titular, certifico.

Ramon Valero Vicente Martinez-Julio Habata

(Signature)

José Valls

Francisco Montaner

Secret. acta

(Signature)

Francisco Lopez

Felicitaron Banda Agrupacion musical alumbrado D.º Madi sesiones multa 6º Li. ro Artilleria.

Señores asistentes Ramon Valero Manuel Valero Vicente Martinez Julio Habata Jose Valls Francisco Montaner Francisco Nacher

Ordinaria del dia 9 de Agosto de 1933

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a las ve de Agosto de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores conregales ausados al margen bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta y treinta minutos se diólaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento.

Francisco Lopez

minuto quedó entrado acordado se cumplía lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan la Ley Electoral, las de Orden Público, Vagos y modificación del Jurado, circular sobre sueldos del Secretario, id sobre confección del curso obrero cacupesino, ley sobre desahucio de fincas rústicas, circular sobre construcción de poros y galerías e id sobre vendedores de vino.

Queda el Ayuntamiento entrado de circulares sobre bibliotecas municipales y Reforma agraria del diputado a Cortes D. Julio Just.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11.º, 24'55 pesetas a Miguel Fabado, por materiales invertidos en la reparación de la escuela de niñas; del 9.º 4'1.º, 234 pesetas a la Caja de Previsión Social, por cuota del retiro obrero correspondiente al 2.º semestre de este año; del 7.º 1.º 2.ª, 9'20 pesetas a Ramón Blanquer por jornales en reparación del desagüe calle de Nte. Serma y del 1.º 8.º 6.ª 40 pesetas a la faceta de Madrid por inscripción en el 1.º y 2.º trimestres de 1933; del 1.º 10.º 9.ª dos pesetas a la pobre transeunte Isabel Perer Jimenez, como socorro; a D. Julio Herrera, farmacéutico municipal del 7.º 1.º 2.ª 7 ptes. 70 centimos por gasolina para limpieza de los motores y del mismo del 7.º 5.º 8.ª 4 8'10 pesetas por material sanitario para el Matadero.

Polina urbana

Por unanimidad y de acuerdo con lo informado por el presidente de Comisión de Polina urbana se concede licencia de obras a D. Manuel Blay Oliment para construir una casa en la Cañada y a D. José Graell Estelles para construir dos casas en la partida de la Coma, sujetándose al plano de edificación y no al emplazamiento que señala este último, las demás condiciones generales y pago de los derechos correspondientes.

Agua

Por unanimidad y previo pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería se concede una dotación de 110 litros de agua potable a D. Vicente Beluguer Montaner para la casa calle de Santa Teresa n.º 9.

Cuenta Admón arbitrios

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y con



perjuicio de la revisión que preceda la cuenta de la Admisión de arbitrios del mes de Julio último en la siguiente forma: Por Bebidas 1543 ptas. 50 centimos; por Carnes 2574 puestas 80 centimos; por Matadero 546 puestas 80 centimos, total 4663 puestas 20 centimos.

Facturas material
sanitario

Con el despacho extraordinario a petición del Sr. Martiner se acuerda que las facturas de material sanitario antes de su adquisición sean avaladas por el Alcalde.

Licencia Médico
D. F. Ballaster

Y por último por unanimidad se concede licencia de quince días con todo el sueldo al médico titular D. Federico Ballaster Millán que deja atendido el servicio con su compañero Sr. Donnell conformándose dicha licencia del 16 al 31 del corriente.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que como Secretario, certifico.

R. Valero *Vicente Martiner* *Manuel Valero*

Julio Habata *Francisco Montaner* *Alonso Vila*

Francisco Vacher *Francisco Lopez*

Sros. asistentes

Ramon Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Julio Habata
Fco Montaner
Alonso Vila
Fco Vacher
Fco Lopez

Ordinana de 16 de Agosto de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los Srs. Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a

elección de vocal del Tribunal de Garantías y represión
del cargo de vocal nato de la Junta Local de Sanidad com-
ponente a los curas párrocos.

Damniados incendio en Zarra

Se faculta a la Alcaldía para que cobre a los estancos
concerniente a los damnificados por un incendio en Zarra.

Pagos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 1.º al 2.º 7 pesetas 20 céntimos a Joaquín Estrella
por un jornal en la reparación del alcantarillado de la calle
de los Molinos.

Cobro reparto Utilidades

Se acuerda se proceda al cobro del reparto de Utilidades de
comente como fijando el plazo voluntario para el 1.º de junio
hasta el 30 de Septiembre próximo y para el 2.º de junio
hasta el 30 de Noviembre sin perjuicio de las pro-
gas que se vayan convenientemente otorgar.

Autoproyecto gastos 1934

La Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad
receptar el autoproyecto de gastos para 1934 formulado por
Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presu-
puesto vigente, conforme queda redactado en el documento de
este nombre que se acompaña al expediente y que se expone al
público por término de ocho días durante los cuales y otros ocho
días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuan-
tas reclamaciones u observaciones estime convenientes los
contribuyentes o entidades interesadas.

Policia urbana

Primo el pago de los derechos correspondientes, plazo de 2
meses y 3 respectivamente y contribuciones generales se concede
licencia a D. José Asensi Castellano para construir un piso
alto en la casa calle del Maestro Soler n.º 28, y a D. Carlos
Alexandre Fernander para picar y llevar hasta un metro de
altura la fachada de la casa calle Jalau y Javia Hernandez n.º
6, reayente a la de Aliados.

También se acuerda que la Comisión de Policía urbana com-
prome la queja de José Larruga Mendito sobre malas condi-
ciones de un pozo en la casa n.º 63 de las de Godella.

En el despacho extraordinario se acuerda incluir en el padrón



Inclusion en el pa-
vion habilitarles

de vecinos a D. Manuel Barros Masden y familia que detalla en un hoja de lo del actual.

Dia festivo el 28

Tambien acuerda declarar festivo a los efectos del Ayuntamiento el dia 28 del actual, tras unas aclaraciones que solicita el concejal Sr. Lopez Fortea.

Contratos pavimentado
alle Galan.

Secretaria da explicaciones sobre una entrevista que ha tenido con contratistas que se interesan por la construccion del pavimentado de la calle de Galan, quedando el Ayuntamiento enterado.

Prohibicion salida al campo
de patos y gallinas

El Sr. Martiner meiga que se publique un bando prohibiendo que salgan a los campos patos y gallinas por los perjuicios que causan.

Estretero solar calle
de Valencia.

El Sr. Montaner, que se retira un estretero situado en un solar de la calle de Valencia.

El Sr. Lopez Fortea que se verifiquen obras para evitar malos olores en un desagüe de las uvas del Camino Arrendado. La Alcaldia contesta que quedaran atendidos todos los ruegos dichos.

Baja en minusa socia-
lista del Sr. Lopez Labata

Por ultimo el Sr. Lopez Fortea pone en conocimiento de la Corporacion que la minusa socialista queda reducida al Sr. Nacher y al minusuado Sr. Lopez Fortea por haber sido baja en la minusa el concejal Sr. Lopez Labata, quedando el Ayuntamiento enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la minusa a los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

R. Valero

Secretario

Manuel Valero

Luis Labata

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Francisco Nacher

Manuel Valero

Manuel Valero

Señores asistentes
Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Julio Labata
Fran^{co} Montaner
Fran^{co} Loper
José Valló

Ordinaria de 23 de Agosto de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a depósitos de explosivos y adaraces al art.º 552 del Estatuto municipal.

Se da cuenta de instancia de las fiestas que organizaran los lavarios del Cristo de la Fe, solicitando permiso para los festejos callejeros y por unanimidad se concede dicho permiso.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º 10, 10, 34'45 pesetas a la Compañía Telefónica por servicio del cuartel y casa Ayuntamiento en el mes actual; del 7.º 1.º 2.º 3'50 ptas. a José Chiniellach por servicio y escupidoras para el servicio del depósito de aguas; y del capítulo de imprentas por no haber consignación en presupuesto, seis pesetas a Francisco Valero por transporte de maquinaria para el depósito de las aguas.

Por unanimidad y previo el pago de los arbitrios correspondientes se aprueba instancia de D. Vicente Druil Bayona solicitando el traslado de la conducción de agua de la casa calle frat. Daban a la calle del Poeta Horrenti n.º 1.

En el despacho extraordinario a petición del Sr. Loper Fortea se acuerda que si la procesion del Cristo la autoriza el Gobernador se publique un bando haciéndolo saber así al vecindario.

A petición del Sr. Labata que se instale una luz más de proterusa ordinaria en la calle de Hlas Vela y que las ardo que

Fiestas Cristo de la Fe

Pagos

Aguas

Procesion Cristo de la Fe

Instalacion de luces



en total alumbrarán la calle se coloquen en
medios de la misma. A petición del Sr. Montañer
que la misma instalación se verifique en la calle de Joaquín
Costa.

Policia urbana

El Sr. Lopez Fortea interesa que se destinen unos jornales
para el arreglo de la plaza de Obispos Gautier y el concejal Sr.
Montañer y la Alcaldia le contestan que tambien precisa la
reparacion de los caminos de Betera y Cuenteros, acordándose
por unanimidad facultar a la Alcaldia para verificar dichas
obras.

Y pro habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la se-
sion a las veintidos horas, de la que se extiende la presente
acta previa advertencia de firma de la misma a los señores asis-
tentes, de que yo el Secretario, certifico.

A Valero

V. ent. efectivo

Manuel Castro

[Signature]

José Vázquez

Francisco Montañer

Francisco Lopez

Julio Zabala

1914

los. amilán.

Ordinaria de 30 agosto 1933.

Nemán Veloso Rodrigo
Vicente Martínez Mont
Manuel Veloso Londo
José Vela junior
Julio Melchí Martínez
Francisco Martínez Milla
Julio Vela Sordani
Francisco Lopez Fortea
Francisco Veloso Vicent.

En el sesión de reunion de la Junta Comunal de Betera a treinta de agosto de mil
novecientos treinta y tres; reunidos los Sr. concejales el mayor de la presidencia
del Sr. Melchí o Nemán Veloso Rodrigo, siendo la hora de la veintinueve u de-
dosa veinte de sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.
Leído el acta de la correspondencia y jurídicos oficiales le corresponden que se acuerde
u u ejemplo de diez puntos por la hipotecas, entre otras obligaciones u de las
relativas a raras por la decisión de vocales del tribunal de familia.

Leído el expediente subvencido de oficio del Sr. Jefe Medico Sr. Manuel sobre queja
relativa a la muerte de 20 del Sr. D. Vela propiedad de Sr. Vicente Martínez,
dijeron que le compare a la Comandancia Municipal de Policia Urbana
leído el expediente subvencido de amonición del Sr. Jefe Francisco Sr. Moreno

Sanidad

dando cuenta al alcalde de los gastos políticos de esta villa que ofrece un resultado satisfactorio.

Declinó de cuenta del informe enviado por la Superior Sanitaria de esta villa respecto al estado de salubridad de la misma y de las medidas que debe tomar para su arreglo, que son:

Protección absoluta de la propia proceda frente popular y vigilie en especial de las ercejas, así como se tome el baño en las viviendas.

Limpiar de abollas y corveta, de las deudas sacar los inmundicias a ellas lora de la mezclada.

Protección de las aguas polidas por medio de cristales y poner instalación de un buen sistema de dirección y orden el encañado de las aguas hechas al local del depósito, en buenas condiciones de limpieza y sin inmundicia de corveta.

través de ventos -Masc-Obispo

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda adoptar dichas medidas de de limpieza y la instalación del baño construido en los Masc Obispo

y por unanimidad se acuerda, poner en ejecución del la villa acaerías a las colonias actas que organizan y cimen a las minas en la zona así a incluso con trabajos como indicio al Hospital Dr. Lopez Fontes.

atribución de fondos para el uso de repintes.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el embente uso de repintes por la cantidad de 23162'25 pts.

Papas

Por unanimidad se aprueba los siguientes papas: del 11° 3° 3° un punto y seis pts a las medidas mativas y otros papas en la reparación del camino de retiro; del 1° 3° 6° 26'25 pts al decanato de Mabillo por el expendio del comante cico; del 11° 1° 1° 6'25 pts a Miguel sin por reparación de los interiores de la fuente de papas.

mayor y propieta.

A petición del Sr. vecino Sr. de por unanimidad se aprueba adquirir una pequeña parcela de medidas para el depósito de las aguas polidas

El Sr. Lopez Fontes se queja de que en la propina de las calles frente al local de la fe se mancha la plaza principal en favor de la plaza de la Republica y pide que en lo sucesivo se corrija tal error que puede ser del interés de la Melilla entera para lo tanto un punto por lo mismo

En no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y media horas de la que se acuerda la presente acta, por lo que se da fe.



Junta de los señores concejales de que yo el letrado, escribo
a Salvo Juan Antonio Rodríguez

Tulio Habata

Francisco Lopez

Francisco Montes

Francisco Lopez

Francisco Lopez

señores concurrentes
Presidente
señor Salvo Rodriguez
Concejales
señor Montaner Bont
señor Salvo Cordo
señor Habata Montaner
señor Pita Dondosin
señor Montaner Bont
señor Salvo Montaner
Secretario
señor Killo Gueso

sesion extraordinaria de 3 de Septiembre de 1933.

Acta de votacion

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Paterna a las once horas del dia tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunió con los Sres. Concejales de esta Corporacion municipal, que he indicado al margen, siete de los diez que componen en la actualidad esta Corporacion al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, que para el dia fijado se ordenó por el art. 14.º del Decreto de 10 del pasado Agosto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Salvo Rodriguez y previa conformidad al efecto.

Abierta que fue publicamente el acto, se manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto de esta sesion no era otro que el de dar cumplimiento al ya citado Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de Agosto pasado, convocando a la eleccion de los representantes de esta Paterna para formar parte del Tribunal de Garantias Constitucionales, conforme a los preceptos contenidos en los articulos 10 y 11 de la Ley de 14 de Julio del año actual.

Lidos por el infrascrito Secretario las referidas disposiciones legales, y bien enterados los señores concurrentes de las mismas, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la eleccion de un representante titular y otro suplente, y en consecuencia, y previo llamamiento de los Sres. Concejales, se procedio a verificar la votacion mediante papeletas selladas, que los señores asistentes miembros de la Corporacion fueron depositando en una urna preparada al efecto

en la mesa presidencial, por mano del Sr. Presidente.

Removida la votación se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Para representante titular

Don Fernando Gasset Lacasana, siete votos (7).

Para representante suplente.

Don Rafael Blanco Garcia, siete votos (7).

Removida la votación, se extendió la presente acta, que tambien se transcribe al libro de actas de las sesiones de este Ayuntamiento, firmadas ambas los Sres. Concejales, de cuyos nombres bar que contra la votación no se formuló reclamación alguna que terminó a las once treinta minutos, y cuya presente acta se remitirá al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantía Constitucional, por Secretaría, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 1º del referido Decreto de 10 de Agosto último, por conducto del Gobierno civil de la provincia, de todo lo cual como Secretario, certifico.

R. Valero *Raúl Montaner* Manuel Valero

José Valls
Francisco Montaner
José Habas

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" José Valls
" Frau^{ca} Lopez
" Frau^{ca} Wácher
" Frau^{ca} Montaner

Ordinaria del día 6 de Septiembre de 1933

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las seis de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de la circular del Decano



del colegio de Abogados sobre instituciones de Derecho típicamente valencianas; de oficio de la Diputación provincial reclamando el ingreso de los recargos sobre el arbitrio de solares; de oficio del Comandante General sobre supresión de las prácticas de tiro hasta el 15 del corriente para recolección de conechas; y de los servicios practicados por el Inspector Farmacéutico en los meses de Julio y Agosto últimos entre los que se destaca el análisis de las aguas potables que reúne las condiciones de pureza exigidas.

Por unanimidad es aprobada provisionalmente y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Admón. de arbitrios del mes de Agosto último en la siguiente forma: Por Matadero, 586'82 pesetas; por Carnes 2745'42 pesetas; por Bebidas 1606'77 pesetas, total cuatro mil novecientas treinta y nueve pesetas un centimo.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-29 45 pesetas a Luis Marzal por alquiler de un quinal para colocación de motores en la casita de aguas potables; 24 pesetas a José M^o Ventura por transporte del mismo quinal y 25'50 ptas. a Antonio Lawr por tornillos y arandelas para las válvulas de las bombas; del 11-1-29 26 pesetas a Vicente Ribelles por una escalera de madera para el servicio de aguas potables; del mismo 3^o 3^o 175 ptas. a Vicente Slabata Deruda y otros por jornales en la reparación del camino de Manises y del 4-1-29 y 2^o 628'89 pesetas y 239'45 ptas. a la S. Q. Slectrica Mijares por energía eléctrica de la población y motores en el mes de Julio último.

Por unanimidad, con arreglo a condiciones generales y previo el pago de los derechos correspondientes se concede licencia a D. Francisco Cremades para construir un chalet en la partida de la Cañada.

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: al Sr. Valls para que se ordene a los empleados del depósito de aguas el que entre se salga agua del depósito previniéndoles que caso contrario se les sancionará y la Alcaldía contesta que dará las

Valla solar calle Acquina
Moruada

ordenes oportunas.
El Sr. Montaner que se cumplimentó el acuerdo de
vallar un solar en la calle Acquina de Moruada a lo que la
Alcaldia manifiesta que tiene la seguridad de que muy
pronto se verificara dicha obra.

Adquisicion quinal
para aguas potables

El Sr. Martinier para que se adquiriera un quinal con el
fin al servicio del agua potable ya que los gastos de alquiler
son considerables, y así se acuerda.

Obras cueva H.º de M.º
Loper Valero

El Sr. Valero Carido para que se cumplimentó un acuerdo
relativo a obras en una cueva de las de la Torre propiedad
de los herederos de Francisco Loper Valero según acuerdo
en sesion de 26 de Julio último; se adhucó a dicho acuerdo
el Sr. Loper Fortea y a petición del Sr. Valls se acuerda dar
a los propietarios un plazo último de cinco días para que
verifiquen las obras o sino que las realice el Ayuntamiento
a sus costas.

Supresion arbitrios
Carneros y bebidas

El Sr. Loper Fortea pide que se estudie la conveniencia de
suprimir los arbitrios de carneros y bebidas aumentando el re-
parto de Utilidades y el Sr. Valls le contesta que el momento
oportuno será cuando se discutan los presupuestos del año 1911.
tambien el Sr. Loper Fortea interesa que la Inspeccion sa-
nitaria compruebe el estado y peligros que ofrezca para la sa-
lud pública una balsa situada en el ensanche de las bras pro-
piedad de Juan Jacso David. La Alcaldia contesta que así
lo ordenara.

Balsa ensanche bras
de Juan Jacso David

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las veintidos horas, de lo que se extiende la presen-
te acta previa advertencia de firma a los señores concuendales de
que yo el el secretario certifico.

Valero Montaner Manuel Valls
Francisco Loper Valero Francisco Martinier
Juan Jacso David



Sres. asistentes

Ordinaria del día 13 Septiembre de 1933

D. Ramón Valero fue el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Remidos los señores Concejales ausentes al mayor Valls gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Do Francisco Lopez Drigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Francisco Montaner Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Alcino Vila Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado.

Parte sanitaria Sr. Benwell El Ayuntamiento queda enterado del parte de los servicios sanitarios practicados en el mes de Agosto último por el Inspector Sr. Benwell.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3.º 1.º 5.º, 10 ptas. 65 centimos a Enrique Slabata, digo 75 centimos, por una goma para el alquilar del Juzgado municipal; del 11-3.º 2.º 168 pesetas a Vicente Slabata Lerma y otros por jornales en la reparación de los caminos del Palmar y del Arud del 7.º 1.º 2.º 84 pesetas 50 centimos a la Droguería Chaves por algodón, aceite y grasa para los motores del agua potable; del 5.º 1.º 12'60 ptas. al mismo, por pimientos e hielos para la Admon. de arbitrios y del de Supresivos una peseta diez centimos importe de un telegrama felicitando por su nombramiento de ministro a D. Ricardo Sampedro.

Cinco 5.º tramada Por unanimidad se acuerda fijar en 125 pesetas el importe de un mecho en la 5.º tramada teniendo este acuerdo carácter provisional.

Vista la certificación del Arquitecto municipal de obras terminadas y ejecutadas conforme al pliego de condiciones por el contratista D. Enrique Slabata Martinier por unanimidad se acuerda:

Dar por recibidas y admitidas con fecha de hoy las obras de pavimentación de la calle de Vicente Carbona ejecutadas por contrata por D. Enrique Slabata Martinier.

Que con cargo al capítulo 11 artículo 11 partida 3.º del vigente presupuesto se abone a dicho contratista la cantidad de mil cuatrocientas setenta y cuatro

centímetros por cada de lo que se le adeuda de los 625'72 metros cuadrados de pavimento ejecutados según la liquidación del Intendente de Fomento, que acompaña a la certificación de referencia.

Fue se devuelve al repetido contratista la mitad de la fianza que le fue constituida conforme a la cláusula 24 del pliego de condiciones reteniendo el otro 50 por 100 por plazo de εμπρος a partir del día de hoy para garantía de las obras y que acredite haber pagado sus honorarios al arquitecto municipal.

Pavimentado calle Galán

Vista la liquidación de las obras de pavimentación de la calle de Galán y familia Hervas y ejecutadas por el contratista D. Ricardo Mayor Elías por unanimidad se acuerda: Otorgar a dicho contratista con cargo al capítulo 11 artº 11 partida 3ª del vigente presupuesto la cantidad de tres mil trescientas veinticuatro pesetas cincuenta y cuatro centimos, digo tres mil cuatrocientas veinticuatro pesetas cincuenta y cuatro centimos por lo que se le adeuda del importe de dicha construcción incluidos los 22 metros lineales ó 110 cuadrados adicionales por acuerdo del Ayuntamiento y dejando de satisfacer hasta que la Diputación provincial abone las 13.437'91 pesetas con que dicha Corporación provincial ha subvencionado dichas obras.

Fue si la Diputación provincial paga la mencionada cantidad antes de 9 de febrero de 1934, hasta dicha fecha deje constituida en Caja la fianza correspondiente al mencionado contratista.

Y que en compensación al anticipo de fecha y pagos que hace este Ayuntamiento en virtud de este acuerdo, el mencionado contratista solo devengará interés por la demora del pago de las 13.437'91 pesetas que adeuda a la Diputación a partir del 9 de febrero de 1934 en que expira el plazo de garantía.

Proyecto continuación pavimento
calle Galán

Queda el Ayuntamiento enterado de la presentación de proyecto suscrito por el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta para continuación de las obras de pavimentación de la calle de Galán y familia Hervas y de las explicaciones que da Secretaría acerca de las características de dicho proyecto y de los medios necesarios para su realización.

Se acuerda por unanimidad convocar para el día 18 del actual a las representaciones de las sociedades de esta villa y propietarios y vecinos de la



vale que comprando el proyecto para darles a conocer el mismo y recibir el Ayuntamiento los debidos asesoramiento antes de acordar en definitiva.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el Presidente de Comisión de Policia urbana, se concede licencia para edificar una casita en la partida de la Doua lindante con el camino de la Vereda y el antiguo se livia a D. Luis Darí Puchades, vecino de Burjanot, conforme a condiciones generales y previo el pago de los derechos correspondientes.

Balsa calle Trintana

Vista la comunicacion del inspector Sr. Ballester manifestando que al final de la calle de Trintana no existe balsa alguna en cual estado de salubridad sino un deposito de inmundicias que debe retirarse, la Alcaldia manifiesta y así lo acuerda el Ayuntamiento que se denien las ordenes oportunas para retirar dichas inmundicias.

Pozo cueva 101 de las Alborchi

Vista la queja formulada por el vecino Pascual Bailén sobre humedad producida en los colchones por un poro de la cueva n.º 101 de las de Alborchi y visto el dictamen del Presidente de Comisión de Policia urbana y de conformidad con lo informado por el mismo, por unanimidad se acuerda dar al propietario el mencionado poro un plazo de cinco días para que realice las obras necesarias de ahondar el referido poro con lo que se estima que desaparecerá la causa de dichas humedades perjudiciales.

Agua

Por unanimidad, previo pago del arbitrio como poudiente y reintegro de tuberia se concede licencia para instalar una dotacion de 150 litros diarios de agua potable a D. Francisco Beulloch Sierra para la casa calle Poeta Alborchi, n.º 10; de 150 litros diarios a Francisco Lopez, José Chiniellach Miguel Serra, José Mourabal, Bernardo Danian, Antonio Garcia, Vicente Dual y Sabador furman para sus viviendas respectivas, construyendo una tuberia derivacion de las cuvas de la Torre por su cuenta y riesgo, acordandose que dicha tuberia quedara de propiedad del Ayuntamiento.

Antes de la poblacion

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valls formula las siguientes: Que la Alcaldia divida en dos distritos la poblacion para que se encarguen de los mismos, los documentos de la Alcaldia que así podran realizar servicios mas eficaces a lo que el Alcalde contesta que formulara la propuesta correspondiente.

de un Matadero

El Sr. Valls pide y así se acuerda que el arquitecto municipal formule un anteproyecto para construcción o ensanche de un abanico que conduzca al Matadero

Acuerda calle N. Cardona

y la Alcaldía cohetista que así lo hará o bendado tambien que busque soluciones para los derrumbes y arreglo de la calle de Francisco Ferrer. Tambien el Sr. Valls pide que se ordene a los propietarios de la calle de Vicente Cardona la construccion de sus respectivas aceras pues son varias las quejas que se formularon por el mal estado de las mismas y la Alcaldia cohetista que hasta ahora no lo ha propuesto porque el excesivo calor hubiere agrietado los materiales, pero que en breve fijará en la orden del dia el dictamen para resolver el asunto.

Obligaciones Consejo Municipal

El Sr. Lopez Fortea pide que se fijen por escrito las obligaciones del Consejo del Cementerio y la Alcaldia cohetista que ostina en retrasar la medida y se trabara sobre la misma lo mas urgentemente posible.

Luzes para 1º Mayo

Tambien pide el Sr. Lopez Fortea que se aumenten las luces en la plaza del 1º de Mayo y sus alrededores y se limpien las suciedades provinciales del alcantarillado de la misma y el Alcalde cohetista que se acuerda el pago.

Tubo de agua Matadero

Por ultimo el Sr. Valero Cando pide que para evitar las obstrucciones del tubo de agua al Matadero se sustituya el mismo o se repare bien y el Alcalde le contesta que siendo caso el primer procedimiento por ahora comience solo la reparacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas cincuenta minutos, echándose la presente acta por su haber tenida de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicent Montaner

Manuel Valero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Lopez

Francisco Montaner

[Signature]

No. 10
1933

Señores asistentes
Ramón Valero,
Vicente Montaner
Manuel Valero

Ordinación de 20 de Septiembre de 1933.

En el salon de sesiones de la casa Capitular de Palma a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales asistentes al momento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Ramón



José Valls
 Juan^{co} Lopez
 Juan^{co} Montaner
 Alicia Vila
 Julio Sabata

Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a instalación eléctrica y casos de rabia.

Sociedad Artes y Oficios
 de Burjassot

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Alcaidía de Burjassot dando cuenta de la matrícula para la escuela de Artes y Oficios, agradeciendo la atención y disposición que se publique el bando correspondiente y por indicación del Sr. Valls que se comunique también a las sociedades.

Padron cedulas personales

Asimismo queda enterado de haber sido aprobado el padrón de cédulas y de que está expuesto para reclamaciones por plazo de quince días.

Pago de D. f.º Nacher

Asimismo de comunicación de la Asociación Socialista Obrera de esta villa dando cuenta que el concejal socialista D. Francisco Nacher Ventura ha sido baja en el mencionado partido y por lo tanto deja de ostentar la representación socialista en el Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos: Del 1.º 8.º 6.º, 18 pesetas a La Administración práctica por suscripción a dicho periódico en el año actual; del id. id. id. 105 pesetas a la casa Espasa-Calpe por suscripción a la enciclopedia Espasa; del 1.º 10-10, 33.º 90 ptas. a la Compañía Telefónica por abono al teléfono de la casa Ayuntamiento y martel en el corriente mes; del 2.º 1.º, 30 ptas. al Sindicato del Ayunt.º por gastos de viajes a Valencia a resolver asuntos del Ayunt.º en el 3.º trimestre de 1930; del 7.º 5.º 8.º, 6 ptas. a Manuel Olivares por cuatro barchillas de cal para el saneamiento del Matabero; del 7.º 1.º 2.º 79.º 20 ptas. a Vicente Lopez Bichanos y Vicente Calabuyud, por jornales en reparación de los desagües de las calles de los Molinos y Vicente Semina; del 7.º 1.º 2.º, 20 ptas. a Luis Marañal, por alquiler del quinal para colocación de las bombas del agua potable. y del 7.º 1.º 2.º 18 ptas. a José Ventura por transporte del quinal para los motores de aguas potables.

demás quinal cesajo

Queda sobre la mesa una factura del mismo sobre transporte de agua al Matabero.

A continuación el concejal Sr. Lopez Fortea hace uso de la palabra para trasladar al Ayuntamiento la queja de algunos denunciados por los guardias de campo de que tengan que ir al centro Republicano Autonómico donde reside

el concejal encargados del servicio de guardas Sr. Martinier Post a venir
fear diligencias sobre las denuncias presentadas, dice que es un bochorno
que a los denunciados el tener que desfilar ante la presencia de los
varones socios y pide que en lo sucesivo se fije en el Ayuntamiento lo
y lugar apropiado para evitar aquellos inconvenientes.

Del Sr. Martinier cuenta que el visitar a que existan a su casa no
obedece a ningún deseo de coacción ni de vilipendio, sino que procura
revelar horas en que la sociedad de la que es Conserje este vacía de
socios y que por desgracia las horas que pudiera revelar en el Ayunta-
miento son aquellas en que tiene un trabajo en su cargo o profesión.
Todos modos asegura que como el esta causado del servicio de encargados
de guardias pues es función muy delicada y propia a disgustos para
resolver la cuestión presenta la dimisión del cargo y pide que otro con-
cejal se encargue del repetido servicio.

Rectifica el Sr. Lopez Fortea y dice que no ha querido molestar al Sr.
Martinier considerando que no hay motivos para la dimisión contra la
cual protesta pues el se limita a trasladar una queja que considera absurda.

Insiste en sus anteriores manifestaciones el Sr. Martinier, viene
los Srs. Valero Cardo y Talls en aclaracion de puntos debatidos y la Alcal-
dia termina el debate manifestando que puede resolverse el asunto adu-
ciendo la dimisión al Sr. Martinier, de la que se tratara en momento oportu-
no.

Asamblea pavimento
calle Jaldan

Secretaria da cuenta de los resultados de la asamblea del dia 18 en la que
se reunió en ambiente completo y favorable para la reafirmacion del pro-
yecto de pavimento de la calle de Jaldan y forua Hernandez y en su vista
el Ayuntamiento acuerda que se activen los trámites para que pueda llevarse
al efecto.

Policia urbana

Se retira de la orden del dia el punto referente a Policia urbana para mejor
estudio de los concejales.

Ordenanzas cementerio

Dada lectura a una instancia de Peregrin Saur Orulloch pidiendo pa-
gar un plazo aplazado un metro cuadrado de terreno sobre esta cubrada una
hija del solicitante y visto lo que dispone las Ordenanzas del arbitrio, de con-
formidad con lo informado por Intersección se desestima la petición de
reforma por no autorizarlo las Ordenanzas indicadas.



Aguas

Por unanimidad y previo el pago del canon correspondiente y reintegro de tuberia se concede dotacion de 150 litros de agua potable a Miguel Rubio Vivo para la casa calle de la Torre n.º 6 y a Jose Polo Hemero y esposa Conrado Alfonso Pucholch 150 litros para la casa calle Juan Requero, 46.

Hornos en la Cañada

En el despacho extraordinario se da cuenta de instancia de Francisco Ferrua Belluguer solicitando permiso para instalar un horno en la partida de la Cañada acordandose de conformidad con el acuerdo de 16 de Septiembre de 1931 se le da vista de la peticion al gobierno de honores.

Factura de reparacion
motores aguas

Tambien se da cuenta de la factura de gastos presentada por el industrial Jose O. Dodero producidos en la reparacion del grupo de bombas de aguas potables y que asciende a la cantidad de 897 ptas. 40 céntimos y como dicho importe es a todas luces excesivo ya que por la paridad y descuido de la casa mencionada son muchos los presupuestos invocados al Ayuntamiento en el asunto se acuerda por unanimidad rebajar la factura mencionada y nombrar una comision compuesta por los Srros. Alcalde y concejal Sr. Valls para que se enterasen con el Sr. Dodero.

Licencia al Secretario
viaje a Madrid

El autoriza al Secretario del Ayuntamiento para trasladarse a Madrid a asuntos de su cargo de vicepresidente del Colegio central del Secretariado y facultandole para que prolongue su estancia en Madrid devengando dieta con cargo a los fondos municipales, a fin de activar la solucion de los asuntos camuino a la Cañada y subvencion del Ministerio de guerra para pavimento.

Pagos a la Diputacion

El Sr. Valls formula los siguientes ruegos. Que se rebuquen las cantidades posibles de pagos a la Diputacion para compensar lo que esta adeuda al Ayuntamiento por construccion de pavimentos.

Instalacion luces

Que se instale una luz en las cuevas de la torre junto a la casa de Puertos y otra de gran potencia en la plaza de Castellar junto a la parada de autobus y que la Comision de Policia urbana compruebe las calles que quedan sin rotular y la limpieza de los rotulos existentes.

Rotulacion calles

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las mismas horas cuarenta minutos de la que se refiere la presente acta previa adhesion de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. *R. Valero* *Secretario* *Manuel Valls*

Francisco Montaner Julio Glabata

~~Francisco Loper~~

Francisco Loper

Jou Vols

Señores asistentes
D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" Fco Montaner
" Julio Glabata
" Alvaro Vila
" Fran^{co} Loper

Disposiciones oficiales

Correspondencia oficial

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 29 Febrro. 1933.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinti-
cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. Reunido
los hrs. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
y treinta minutos se declaró abierta la sesión.
Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-
ioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a un-
tar sobre filiación política de los concejales; id. caducando las li-
cencias de armas cortas; disposición sobre terrenos municipales
para la cosecha del arroz; id para que los poseedores de autoconvi-
les se provean de permiso de Obras Públicas y otra del Ministerio
de la Fomento comunicando a los Alcaldes que no paguen los ha-
beres de los empleados municipales con sus correspondientes multa-
Leída el Ayuntamiento enterado de invitación de la Federación
de Agricultores para el acto del día uno próximo y por unanimidad
se acuerda adherirse a las conclusiones y designar representante de
este Ayuntamiento que asista a dicho acto; de tarjeta del Minis-
terio de Trabajo agradeciendo el saludo de este Ayuntamiento; de la
invitación del Comité ejecutivo pro - traslado deertos de Alanca Hues-
de oficio de la 3.^a División comunicando prácticas de tiro para los días
2 y 3 de Octubre próximo; de servicios practicados por la Inspección
Veterinaria municipal; de oficio de la Agencia de Muecadas rela-
cionando el pago del 2.^o semestre de equijaje; de oficio de la Compa-
ñia Volta sobre liquidación de archivos municipales en el 3.^o trimestre
de oficio de la Dirección General de 1.^a Enseñanza dando cuenta de
haber sido aprobada el acta de subasta para la construcción de la



Graduada de Niñas y por último de acuerdo con lo ofinado con el Inspector Veterinaria se acuerda publicar bandos conminando con cuergias sanciones a los poseedores de perros que circulen sin collar por las vías públicas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-3^a 54 pesetas a Eduardo Neulloch Lerma, por jornales y materiales en reparación de fuentes y cañerías de aguas potables; del id. id. id. 26 pesetas a Vicente Labata Lerma y otros, por jornales en reparación del desagüe de la calle de los Molinos; del mismo 5-8^a, 12 pesetas a Jose Ventura por seis viajes de carro en el transporte de agua para limpieza del Matadero y del 11-1-1^a, 10'50 pesetas a Adolfo Lopez por materiales para reparación de los departamentos de ganado del Matadero y del 11-3-85 pesetas a D. Jose M. Morteo Lerma por líneas y rasantes dadas en el 2^o y 3^{er} trimestre del corriente año.

Se faculta a la Alcaldía para que con cargo a la partida del Interventor de fondos municipales gratifique al personal de Secretaría en la cuantía y forma que determine en proporción a los respectivos servicios que prestan en los mencionados servicios de Intervención y mientras la plaza de Interventor no esté provista.

Matrícula Indus-
trial para 1934.

A continuación Secretaría da cuenta del Oficio de la Administración de Rentas Públicas de 22 del actual manifestando que la Matrícula Industrial de esta villa le corresponde pasar a la base 8^a en lugar de la 9^a para el año 1934 por haber aumentado el censo de esta población en 1930; da lectura también a la Circular del Boletín Oficial del 21 sobre dicho particular y expresa detenidamente la situación legal del asunto y en vista de tales explicaciones el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que la Alcaldía convoque a asamblea de los industriales afectados por el aumento para enterarse de la cuestión y a la vista de las conclusiones de dicho acto el Ayuntamiento acordará lo que proceda.

Reunión de los re-
unión de la Canada

Como consecuencia de las peticiones formuladas al Ayuntamiento en reunión privada por una representación de propietarios y vecinos de la Canada, por unanimidad se acuerda:

1^o Informar favorablemente a la Superioridad la petición de instalación

telefónica para dicho barrio de la Cañada por considerarlo de utilidad general.

2º Nombrar un vigilante nocturno para el servicio exclusivo de Cañada cuya designación la verificará la Alcaldía, en tiempo oportuno y con el mismo haber anual de 430 pesetas de que disfrutaban los vigillantes nocturnos de la población para cuyo efecto se verificará la oportuna transferencia de crédito en el actual presupuesto.

Darse por enterado de los nombramientos hechos por la Alcaldía con fecha de hoy de los vigilantes o guardias de campo en remuneración de presupuesto en dichos algunos a la misma a favor de los propietarios y vecinos de la Cañada D. José Rodríguez, D. Miguel Robles Ferrero, D. José M^a Belenguer Martiner, D. Manuel Sima Lebañan, D. Vicente Bort Lopez y D. José Olmos, a los efectos de reformar la vigilancia y orden público del barrio de la Cañada, siendo de cuenta de los nombrados o de la Asociación de propietarios de la Cañada, la provisión del armamento y licencia correspondiente para utilizarlo.

Comisionar al Alcalde y Concejales D. José Valls para que conjuntamente con la Comisión de propietarios de la Cañada y estacionado aludido de la Diputación provincial y de la Corporación suministradora de fluido eléctrico "Volte" la construcción del camino vecinal de la Cañada y la instalación de alumbrado eléctrico en dicho poblado.

Subvencionar por una sola vez con cargo al capítulo de Gastos varios con la cantidad de cincuenta pesetas a la repetida Comisión para la instalación de un botiquín en la Cañada.

Invitar a la mencionada Comisión para que con la Comisión de Hacienda de este Municipio pueda formularse un acuerdo de pago de arbitrios municipales en el poblado de la Cañada con el fin de reformar los ingresos del Municipio.

Factura a D. José O. Dodero

Enterado el Ayuntamiento de la gestión practicada por la Alcaldía con el industrial D. José O. Dodero sobre el pago de la factura del mismo, por unanimidad se acuerda teniendo en cuenta los perjuicios causados al Ayuntamiento por la demora en practicar la reparación de los motores por el mencionado industrial, fijar en 500 pesetas el importe total de lo que se adeuda de al Sr. Dodero e invitarle a que acepte esta solución.



aceras calle Vie. Cardona

Visto el estado de las aceras que en la actualidad ocupan en la calle de Vie. Cardona, y teniendo en cuenta que el ancho de las mismas no excede de dos metros, de conformidad con lo dispuesto en el caso 2.º del art.º 355 del Estatuto municipal por unanimidad se acuerda conceder a los propietarios de la mencionada calle que a fin de la Alcaldía y del Ayuntamiento municipal se cumplan en la necesidad de renovar las aceras de sus respectivos edificios, el plazo de un mes para que construyan o remuevan las aceras respectivas sin más que lo hagan de una manera uniforme a base de mezcla de hormigón y grava y sujetándose a la línea y rasante que señalara la Alcaldía y el Ayuntamiento municipal y previniéndoles que de no verificarlo así, lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

Obligaciones Conserje del Cementerio

Por unanimidad se acuerda fijar las obligaciones del conserje del Cementerio en las correspondientes al constante citado y debida vigilancia de aquel edificio, al que tendrá siempre en buenas condiciones de higiene y limpieza, aparte de sus derechos de costumbre por la apertura de fosas.

Aguas

Por unanimidad se acuerda oficiar al encargado de los motores de aguas potables que cuando tenga la menor sospecha de mal funcionamiento de dichos motores o se produzca alguna avería en los mismos dé cuenta inmediatamente al Alcalde o Secretario, a los efectos que procedan.

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios, previo el pago de los derechos correspondientes a D. Francisco Ballaster Andren, para la cava de las de la Torre n.º 94 y a D. Vicente Jarcia Monero para la casa calle de Juan Fiquiendo n.º 73 debiendo ambos abonar también el reintegro de tubería.

Permiso de construcciones

De conformidad con las condiciones generales previo pago de los derechos correspondientes y plazo de un año por unanimidad se concede licencia para construir una plaza baja en la calle de los Molinos n.º 50 a D. José López Moya.

Unánimemente se acuerda que la Comisión de Policía urbana compruebe y determine las dimensiones de los vecinos Casado Saucha y Juan Miguel Portales Esteban sobre una servidumbre de aguas de la nueva

Arriague de un árbol calle
n.º 9 Ech. Campamento

n.º 36 de las de la torre propiedad de Miguel Larion Blauguer.
Tambien asi mismo se acuerda autorizar al vecino Vicente Bascón
para que arranque un árbol que perjudica a su casa en la calle n.º
del caserío del Campamento.

En la instancia de D. Francisco Sanchez Jarama vecino de Nueva
Guauil sobre instalacion de un horno en la Cañada por unanimi-
dad se acuerda pasarla a informe del gremio de horneros de esta villa.

Se acuerda por unanimidad y por el sistema de administracion
reponer los cristales rotos en el grupo escolar Blasas Habuer.

Luces electricas

Por unanimidad se acuerda que se oficie a la Compañia empujadora
tradora de fluido electrico de la poblacion S. A. Mijares para que in-
stale una luz de potencia ordinaria en la plaza 4.º de Mayo equiva-
lente a la calle de San Antonio; otra en la mencionada calle de San Antonio
en medio de dicha calle frente a la casa de Bernardo Martinez y que
proceda a la instalacion de una lampara de 300 bujias en la plaza de
Castellar junto a la parada de los autobuses, ademas se recuerda a
dicha Compañia el que instale las nuevas luces que tiene interesadas
este Ayuntamiento.

Apremio moroso, por obras
y lineas y rasantes.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda apre-
miar a los morosos por terminos de obras y lineas y rasantes en el 3.º
trimestre de 1933.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las veintitris horas quince minutos, extendiendose la presente acta
previa advertencia de firma de la misma a los señores presentes, de
que yo el Secretario certifico.

A valer o *Francisco Lopez*

Julio Habata

José Vell

Francisco Lopez

Francisco Montoya

Francisco Lopez

Francisco Montoya



Sesión ordinaria por 2.^a convocatoria de 6 Octubre 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Octubre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales auctores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y cuatro minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento que do enterado acordado se cumplió lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a hechos que deben comunicarse al Gobernador civil declarando nulas las bases del trabajo rural sobre turno forzoso y nuevo Reglamento de Espectáculos.

Se da lectura a las conclusiones aprobadas en la asamblea de Alcaldes para organizar el trabajo de los restos de Blasco Hoáner y el Sr. Loper fortea pide que con la representación de Paterna asistan las dos bandas de música y el Sr. Valls contesta que lo mejor es que a dicho acto se asista espontáneamente y el Alcalde termina el breve debate manifestando que por la importancia del asunto se fijará el mismo en un punto de la orden del día de la próxima sesión.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados por el respectivo Veterinario.

Atendiendo la indicación de la Sociedad Lo Rat Penat por unanimidad conmemorar el próximo día 9 del actual la fecha de la reconquista de Valencia irando la Señera en el balcon de la Casa Consistorial y colocando las correspondientes luminarias.

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la administración de arbitrios del mes de Septiembre último en la siguiente forma: Por Matadero 604'86 pesetas; por Carnes dos mil ochocientas veintinueve pesetas cincuenta y dos centimos; por Recibos mil trescientas treinta y nueve pesetas noventa y seis centimos; total cuatro mil seiscientos setenta y una pesetas treinta y cuatro centimos.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el comercio mes de Octubre por la cantidad de quince mil cincuenta pesetas.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 3.^{er} trimestre del año 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe

Señores ausentes

Ramón Valero

Kiutk Martiner

Mamuel Valero

Julio Habata

José Valls

Fran.^{co} Loper

Fran.^{co} Montaner

Tratado restos

Blasco Hoáner

Señores Juep.^{es} Veterinarios

Commemoración recon-

quista de Valencia

Admisión Arbitrios

mes de Septiembre

Distribución fondos

cuenta caudales 3.^{er} tri-

estre 1935

Pagos

de Intervención que antecede a la misma después de examinada y hallada conforme, acuerda prestarse su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6.º 1.º 487.90 pesetas a D. Vicente Climent Vila por impresos para las oficinas municipales en el 3.º trimestre de 1930 del mismo, id. partida 16 al mismo, digo a Eduardo Salvador 104.75 pesetas por timbres y sellos para documentos oficiales y reintegro del libro de actas de ayuntamiento en el 3.º trimestre 1930; del 7.º 2.º 5.º cinco pesetas a Vicente Navarro por una licencia de costura para la imprenta pública; del 18, tres pesetas a Daniel Fullen por transporte a la partida de la Cama al fur y benéfico del Juzgado.

Factura Sr. Dodevo

Vista la contestación de dos del actual del industrial D. José O. Dodevo en el asunto del cobro de su factura por reparación de motores por unanimidad se acuerda no modificar el acuerdo de la sesión anterior referida al mismo asunto por no haberse alterado las razones fundamentales del mismo.

Matrícula Industrial 1934

Visto el oficio de la Administración de Rentas Públicas de 22 de septiembre último ordenando que la Matrícula industrial de esta villa pase a tributar por la base 3.ª en lugar de la 9.ª por haber sido aprobado el censo de esta población de 1930 con 6284 habitantes y teniendo en cuenta lo dispuesto en la instrucción B. de las publicadas en la circular inserta en el Boletín Oficial de 21 de dicho mes; teniendo en cuenta además los motivos justificativos de la instancia que formulan los industriales de esta villa pidiendo substraerse a la base 9.ª, por unanimidad se acuerda adherirse a lo solicitado en dicha instancia y no aceptar la modificación ordenada a las resultas de lo que se resuelva en el expediente que determina la instrucción C. y que por el presente acuerdo se insta de la Superioridad.

Transferencia de crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída de 2747 pesetas; y expóngase al público por plazo de quince días y cumplido o transcurrido con las reclamaciones que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento y discutirlas.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia para proceder a la apertura de una puerta en un solar de la calle Joaquín Costa n.º 3 a D. Bruno Ferrer Mir, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Expte. pavimento calle Jafan

Vistos los proyectos y planos para construcción de pavimento especial de la



calle de Salin y faros Huerauder de esta villa, permiso y pliego de condiciones técnicas del mismo formados por el Arquitecto municipal D. Joaquín Riera Lister y pliego de condiciones económicas formado por las Comisiones municipales de Hacienda y Policía Urbana el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar dichos proyectos y documentos con las limitaciones consiguientes en el pliego de condiciones económicas y que se expongan al público por plazo de quince días para reclamaciones.

2.º Que las unidades previas para la ejecución de dicho proyecto que ha de realizarse en el año 1934 se consiguen en el presupuesto ordinario de dicho año y sucesivo de 1935 según determina el pliego de condiciones mencionado.

3.º Que se remita copia de dicho proyecto a la Excma. Diputación provincial a los efectos de interesar subvención para dichas obras y que las observaciones que pueda formular al proyecto dicha Corporación provincial, se incorporen al expediente con carácter de obligatoriedad para el Ayuntamiento y para el contratista que en su día quede adjudicatario de las obras a realizar.

4.º Que las obras objeto de dicho proyecto se adjudiquen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de 2 de Julio de 1924, exponiéndose también al público por el plazo mencionado de quince días el presente acuerdo de subasta.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que por administración se proceda a la construcción de la obra del grupo escolar Blasco Hübner y a petición del Sr. Valls que al frente de las obras este un obrero fijo como encargado del Ayuntamiento, asimismo que se repare la acornchida a la vía férrea de un camino en la Cañada y se replante una trapa nueva de prueba en la avenida de la Libertad.

El Sr. Vila pide que los guardias de campo retiren o disminuyan las sorregadas en el camino de los Aragadones, por que ello perjudica a la conservación de dicho camino, contestando la Alcaldía que será atendido el ruego.

El Sr. Valero Carde manifiesta que interinamente se ha encargado del servicio de guardias de campo pero que sus muchas ocupaciones no le permiten atenderlo y espera que el Sr. Martiner retire su dimisión y vuelva a encargarse del servicio que con tanto acierto desempeñaba.

Los Sres. Martiner y Loper Fortea intervienen para insistir en sus puntos de vista ya conocidos y la Alcaldía termina la discusión manifestando que el Ayuntamiento resolverá el asunto en momento oportuno.

Obra grupo escolar
Blasco Hübner

acornchida vía férrea
camino en la Cañada

sorregadas camino Ara-
gadones

servicio guardias campo

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta por invitación de firma de la misma a los señores concurrentes, de que go el Secretario certifica.

Ramon Valero
Francisco Montaner
Manuel Valero
Alicio Vila
Jose Valls
Francisco Lopez
Julio Llabata

Ordinaria del día 11 de Octubre de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las 11 de Octubre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y tres minutos, se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de la invitación de la Asociación "Amigos de la Escuela" para inauguración del Ropero escolar el día 12 del actual acordándose que en representación del Ayuntamiento asistan al acto el Alcalde y el concejal D. Alicio Vila.

Asimismo queda enterado de la invitación de la Federación de Agricultores de la provincia y de la gestión practicada por la Alcaldía en el asunto con los presidentes de los Sindicatos agrícolas; del acta de la visita de la inspección del Triunfo; de los servicios practicados en el mes de Septiembre último por el inspector de Sanidad Sr. Bernuell.

Queda enterado también de que en los días 16 al 19 del actual se verificó la munda de la acequia de Mousada y por unanimidad se designa concejales vedadores en dicha munda a los señores de Alcalde Sr. Montaner y Valero Rardo.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11. 3=3=

- Señores asistentes
- D. Ramon Valero
- " Vicente Montaner
- " Manuel Valero
- " Alicio Vila
- " Jose Valls
- " Fran^{co} Montaner
- " Julio Llabata
- " Fran^{co} Lopez

Inauguración Ropero escolar

Federación Agricultores

Inspección Triunfo

Servicios Inspector Sr. Bernuell

Munda Acequia Mousada

Pagos



A 3 pesetas a Vicente Labata Lerma y otros, formales en el arreglo y colocación de un chasis de la calle de Falan y faria Hernandez; del n.º 1.º 67 o 70 pesetas a la S.ª. Electrica del Ujiver, alumbrado electrico de la poblacion y dependencias municipales en el mes de Agosto de 1933; del id. id. partida 2.ª, a la misma, 248'70 pesetas, por energia electrica para los motores en el mes de Agosto ultimo.

Licencias de obras

Por unanimidad se acuerda las siguientes licencias de obras: a D. Salvador Carbo Brisa para abrir una puerta para el piso alto de su casa calle Eduardo Dato n.º 8; a D. Vicente Gilbert faria, para construir provisionalmente un muro en un solar calle un proyecto frente al barranco de Benicarló sin pago de arbitrios municipales y a D.ª Josefa Jener Carpio para cerrar un solar en la calle Monte Armit abonando lineas y rasantes y el arbitrio de licencia cuando edifique; todos ellos con plazo de tres meses.

Caminos vecinal a la Caiada

Por unanimidad se acuerda dirigirse a la brevia Diputacion provincial interesando que estando aprobado por la Superioridad el plan de caminos vecinales y entre ellos el grupo B. y figurando con el n.º 1 de dicho grupo, el camino vecinal de la Caiada de este termino municipal al camino vecinal de Paterna al kilometro 13 de la carretera de Valencia a Ademir, que por el personal tecnico de la Diputacion provincial se formule lo mas urgentemente posible el proyecto y planos consiguiente para aquel camino a fin de que por este Ayuntamiento pueda procederse a la expropiacion de los terrenos necesarios.

Crustales grupo Blas Bauer

Por unanimidad se acuerda aceptar el ofrecimiento del industrial D. Vicente Ribelles de colocar los cristales que faltan en el grupo escolar Blas Bauer por la cantidad de ciento ochos pesetas que se abonaran con cargo al 11-1.º 1.º.

Aportacion grupo escolar para niñas

Con el despacho extraordinario se da cuenta que en el dia de hoy se ha verificado la ultima operacion de Caja para abonar el saldo de las 51.265'17 pesetas para abono de la aportacion de este Municipio para la construccion de una graduada de niñas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos de la que se exhibe la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurren-

tes, de que yo el Secretario certifico:

D. Valero Vicent Martines

Manuel Valero

José Vallés

Manuel Vila

Julio Blabata

José M^o Montes

Francisco Lopez

Señores asistentes

Ordinaria del día 18 de Octubre de 1933.

D. Ramón Valero

" Vicent Martines

" Manuel Valero

" José Vallés

" Olicio Vila

" Julio Blabata

" Fran^{co} Montaner

" Fran^{co} Lopez

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a prensa electoral y circular de la Delegación de Hacienda sobre formación de los presupuestos de 1934.

Caminos a la Cañada

Fue el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputación provincial sobre construcción del camino venial a la Cañada.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^o 3^o 62 136 pesetas al administrador del Boletín oficial de la provincia, por inserción de dos anuncios de transparencias, reparto de Utilidades y aprobación de cuentas municipales de 1933; del 1^o 10^o 10^o 38'30 pesetas a la Compañía Telefónica por servicios al Ayuntamiento y casa cuartel en el mes de Octubre actual; del 20, cinco, 17 pesetas al administrador del Boletín oficial de la provincia, por un anuncio expuesto al público al reparto de la aegua de Utiel para 1933; del 7^o 1^o 2^o 12'75 pesetas a Francisco Blabata Martines por colocación de una trapa para la fuente Cortina de la avenida de la Libertad; del 11-3^o 2^o 25 pesetas a José M^o Montes, por reconstrucción de un puente en la Cañada; del



11-3° 3' 35' 20 pesetas a José Mourabal y Francisco Cre-
mades, jornaleros en la reconstrucción del referido puente.

Adquisición de dos uxuas

Por unanimidad se acuerda adquirir por la cantidad de ~~diez~~ ^{veinte} pesetas
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto dos uxuas electo-
rales con destino a los nuevos colegios electorales.

Traslado restos

Blasco Gbaur

Para suvenir en parte la aportación de este Municipio al homenaje
que ha de tributarse a los restos del glorioso novelista D. Vicente Blasco
Gbaür por unanimidad se acuerda: 1° Hacer una inscripción de
carácter popular con destino a la erección de un arco triunfal y un man-
suelo en honor de aquel insigne repúblico. 2° Asistir al acto del tras-
lado el Ayuntamiento en corporación abonándose los gastos con cargo
al capítulo de representación, y 3° Destinar 50 pesetas del capítulo 13
para que puedan también asistir al acto una representación de los niños
del grupo escolar Blasco Gbaür de esta villa.

Recurso contribución

uxuas calle V. Cardona

Dada cuenta del recurso de reposición formulado por los señores D. In-
neso Ferrando Mir y D. Ricardo Guillermo Suay contra acuerdo de es-
te Ayuntamiento ordenándose la construcción de aceras en sus casas de
la calle de Vicente Cardona, por unanimidad se acuerda que teniendo
cuenta servientas las razones alegadas por los recurrentes que se les in-
dica como solución al asunto la construcción de las aceras ordenadas
en la parte que ya estaban hechas abonando por mitad los gastos el Ayun-
tamiento y los interesados recurrentes.

Hornos Cañada

Se reviva de la orden del día las instancias sobre construcción de hor-
nos en la Cañada por no haberlas informado aún el grupo de hornos.

Agua

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios de agua po-
table a D. Miguel Chopri Bature para el solar en construcción calle
de Vicente Ferrer n.º 1 y de 150 litros también a D. Antonio Aparicio
Ferrer para la casa plaza de Blasco Gbaür n.º 15, ambos previo el pago
de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Plano pavimento y

cañales calle V. Cardona

Se le el despacho extraordinario leantaria da cuenta del estado de los asun-
tos de recepción de planos de pavimento y cañales en la calle de Vicente Cardona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinti-
dos horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia
de firma de la misma a los señores concejales, de que yo el Secretario

certifico.

R. Valero *Secretario*

Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Montaner

José Valls

Francisco Loper

Señores asistentes

- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " Alicia Vila
- " Frau^{ca} Montaner
- " José Valls
- " Frau^{ca} Loper

Ordinaria de 25 de Octubre de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores escuejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a aptaramiento de las elecciones municipales; normas que han de imperar en las próximas elecciones de Diputados a Cortes y vocales que integran las Juntas municipales del censo electoral.

Predicaciones iglesias

Pago impuesto rolano Diputados

Distribucion fondos

Pagos

Leída el Ayuntamiento enterado de telegrama del Gobernador sobre instrucciones en las predicaciones en las iglesias; de Oficio de la Diputación reclamando el pago del impuesto de rolano, e in del farmaceutico municipal sobre analisis de vino.

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el corriente mes de Noviembre por la cantidad de 16.050 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-33 58 pesetas a Vicente Alcañir por materiales para la construcción de acri del grupo escolar Blasco Ibañeta y 318'20 pesetas a Miguel Cones Orma y otros por jornales en dicha construcción; de los mismos 5.º, 500 pesetas a D. Joaquin Ribera Lister por honorarios en la confección del plano de la población en el 2.º semestre del corriente año y del mismo 1.º 1.º 155 pesetas a D. Vicente Ribelles por cotización de cristales en el mencionado grupo escolar.



Hornos de la Cañada

Visto el informe emitido por el gremio de horneros de esta villa en las instancias formuladas para instalación de hornos en la Cañada por D. Francisco Lerma Pelleguer y D. Francisco Sauchis Garcia, de conformidad con dicho informe y teniendo en cuenta que la instancia de D. Francisco Lerma Pelleguer tiene prioridad en su presentación al Ayuntamiento y que el recubrimiento de la Cañada con un solo horno puede estar bien atendido y que el establecimiento de dos o más hornos en aquel poblado mientras no aumente su número de población solo perjudicaría a los industriales que los establecieron, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se tramite el expediente oportuno para instalación de un horno en la Cañada por D. Francisco Lerma Pelleguer y que se deniegue lo solicitado por D. Francisco Sauchis Garcia de instalación de un horno en el mismo paraje por las razones antedichas.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia para edificar dos plantas bajas en un solar en la Ciudad Jardín Nueva Habana a D. Miguel Bohiques Garcia, previo el pago de los derechos correspondientes, arreglo a condiciones generales, plazo de doce meses y conforme a las líneas y rasantes que le remite el arquitecto municipal conforme al plano aprobado para dicha Ciudad Jardín.

Arreas calle V. Cardona

Leuda el Ayuntamiento enterado y conforme de la contestación de D. Augusto Ferrando Mir y D. Ricardo Guillen Suay optando por construir con su albañil las arreas que les corresponde en la calle de Vicente Cardona según acuerdo de la sesión anterior.

Aguas

Por unanimidad se concede una estación de 150 litros diarios de agua potable previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro deiberias a D. Enrique Blat Vivo para la casa n.º 5 de la calle de San Pedro.

Gremio del Cementerio

D. Filomena Mengual

Se acude a lo solicitado por D.ª Filomena Mengual Mortes para que adquira por la cantidad de receta pesetas treinta centimos a cada labo del cementerio donde tiene obtenida una sepultura en 12 de Diciembre de 1922.

Reparación escuelas

niños y grupo escolar

En el despacho extraordinario se acuerda reparar un techo de cielo raso en una sección de la escuela de niñas e instalar dos bocas de riego en el patio del grupo escolar Placeres Hauer.

El Alcalde explora debidamente las gestiones que esta practicando para

Gestiones Alcalde cupla-
ramiento escuela niñas

conseguir que el cuplamiento de las nuevas escuelas de niñas sea el adecuado sin pérdida de dinero y sin los peligros del colapso que el plan se proyectado, quedando el Ayuntamiento cubrado y a la resultas de dicha gestión.

Rotulación escuela de
párvulos y la nueva de niñas

Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales Sr. Valls, Martiner, Valero Carbo y Labata pidiendo que la escuela de párvulos se rotule con el nombre de Pablo Iglesias y el nuevo grupo de escuelas de niñas con el nombre de D^a María Blasco, esposa que fué del glorioso noviolista Blasco Ibáñez, detallándose en la proposición las encomiables circunstancias que concurren en ambas personalidades para justificar el acuerdo.

Impugna la proposición el concejal Sr. Lopez por haber fundado en que el Alcalde y el concejal Sr. Nauter prometieron al exministro D. Fernando de los Ríos que para agradecer un resolución del expediente de dichas escuelas rotularían con su nombre las mismas y por lo tanto me mas justificado el cumplimiento de dicha promesa que no el acuerdo que se propone, manifestando a requerimientos del Sr. Valls que impugna solo la proposición en la parte concerniente a D^a María Blasco.

El Sr. Valls acepta y defiende la proposición de referencia manifestando que ella obedece a un acuerdo del partido que representan que es contrario en absoluto a que se concedan tales honores a personas vivas.

Interviene el Sr. Vila para manifestar que no considera urgente el asunto y que debe dejarse sobre la Mesa para que los concejales puedan reflexionar sobre el mismo.

Contesta el Sr. Valls que personalmente no se oponía a dicha dilación para que como es fin un criterio el de su minoría el de votar la aprobación y además estamos en fechas convenientes al asunto porque significaría una adhesión más al próximo homenaje que ha de tributarse el día 29 próximo a los restos de Blasco Ibáñez, pide que se declare la urgencia del asunto y que se vote en esta sesión. El Sr. Vila manifiesta que ante tal actitud él se limitaría a votar en contra de la totalidad de la proposición.

Realizada la votación para determinar la urgencia o no del asunto votan a favor de que se acuerde en esta sesión los Sres. Valls, Montauver, Valero Carbo, Martiner y la Presidencia, total cinco y en contra los Sres. Vila



y Lopez Fortea, total dos.

Visto tal resultado a continuacion se vota la proposicion de referencia dando el siguiente resultado: Aprueban la proposicion en su totalidad los señores como se han notado la urgencia; vota a favor de la proposicion en la parte referente a la cuenta de papeletos Pablo Iglesias el Sr. Lopez Fortea y en contra de la parte referente al grupo de señores Maria Blasco y por ultimo en contra de la totalidad de la proposicion el concejal Sr. Valls.

Pasos a nivel

El Sr. Valls pide y asi se acuerda que se gestione de la Comision nombrada para revision de los pasos a niveles en Valencia, que incluyan la seguridad absoluta del de las Carolinas y el otro existente en este termino que tantos peligros ofrecen en la actualidad.

Folleto vida y obras de Maria Blanca Hauer

Tambien a peticion de dicho Sr. Concejal por unanimidad se acuerda retirar del concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia D. Enrique Duran Cortajada que concedia a este Ayuntamiento con destino a las escuelas publicas el numero de folletos que estube convenientes conmemorativos de la vida y obras literarias del novelista D. Vicente Blasco Hauer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas cuarenta y cinco minutos de la que se celebró la presente acta propia advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

A Valero *Francisco Montaner* Manuel Valero

Jose Valls
Francisco Lopez
Jose Valls

Señores asistentes
Ramon Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Jose Valls
Francisco Montaner

Extraordinaria de 27 de Octubre de 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos en sesion extraordinaria los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesion.

D. Francisco Lopez
Julio Blabata

Autonización sobre subvención de la Diputación

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo para que perciba de la Depositaria de los fondos de la Excma. Diputación provincial la cantidad de 13.437'91 pesetas por la subvención concedida por dicha Corporación provincial para las obras de pavimentado del enlace del camino vecinal de Paterna a Valencia con el de Paterna al kilómetro 13 de la carretera de Valencia a Ademir.

Que dicha cantidad la satisfaga seguidamente al contratista de las obras D. Ricardo Mayor Climent como saldo de lo que se le adeuda por dicha construcción.

Autonización para retirar las cédulas personales de la Diputación

Autorizar a D. Ramón Beravent Beulloch para retirar de las oficinas de Intervención de la Excma. Diputación provincial de Valencia las cédulas personales de los contribuyentes de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1933.

Factura del industrial D. José O. Dodero

También por unanimidad se acuerda que del capítulo 7.º art. 1.º parte 2.ª se aumenten en 110 pesetas más el importe de la factura del industrial D. José O. Dodero por reparación de los motores de las aguas potables con cuyo aumento queda ranjado completamente el aumento de conformidad con el interesado.

Examen financia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formuló el Sr. Secretario - Interventor que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de seis del actual.

Resultando: que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni exista que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni imputación de especial disposición por la que pueda venir perjudicada al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924.

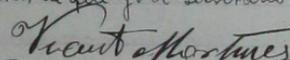
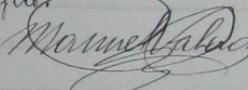
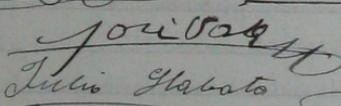
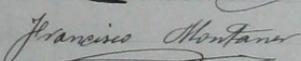
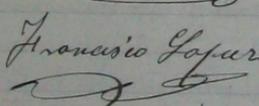


y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artº	Partida	Causaciones que reducen		Recursos					Causaciones que reducen		Sumas por		Total			
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Cpº	Artº	Partida	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
6º	1º		1485	..	1247	..	238	..	1	7	4	1600	..	225	..	1825	..
10º	3º	5ª	1000	..	800	..	200	..	3	1º	1º	2190	..	122	..	2312	..
11	3º	3ª	21643	20	700	..	20943	20	5	1	3ª	1000	..	2000	..	3000	..
Totales					2747	..			7	13	2ª	5000	..	250	..	5250	..
								6	1	16	3015	..	150	..	3165	..	
														2747	..		

No habiendo mas asuntos de que tratar señalados en la convocatoria oportuna, se levantó la sesión a las veintinueve horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero  Vicent Montaner 
 Juli Ghabato  Francisco Montaner
 Francisco Lopez

Señores concurrentes
 v. Alcalde Presidente
 Ramón Valero Rodrigo
 Señores Excusados
 Vicent Martiner Bort
 Manuel Valero Cardo
 Señores Concejales
 José Valls Muñoz
 Juli Ghabato Montaner
 Alicia Vila Boudaris

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1934.
 En Paterna a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1934, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.
 Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrascrito

J. Valls Muñoz

D. Francisco Montaner Beullack
 D. Francisco Lopez Fortea

cripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integ por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que e dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capitulos, se expresan seguidamente:

Capitulo	Conceptos	Causaciones	
		Percebas	Cts.
	= Presupuesto de Gastos =		
1º	Obligaciones generales - - - - -	15.167	81
2º	Representacion municipal - - - - -	500	"
3º	Vigilancia y seguridad - - - - -	9.960	"
4º	Policia urbana y rural - - - - -	20.375	"
5º	Recaudacion - - - - -	1.300	"
6º	Personal y material de oficinas - - - - -	31.635	"
7º	Salubridad e higiene - - - - -	12.382	50
8º	Beneficencia - - - - -	1.050	"
9º	Asistencia social - - - - -	504	"
10º	Instruccion publica - - - - -	10.850	"
11º	Obras publicas - - - - -	40.600	"
13º	Fomento de los intereses comunales - - - - -	2.500	"
15º	Mancos comunidades - - - - -	800	"
18º	Imprevistos - - - - -	1.032	69
	Total del presupuesto de Gastos - - - - -	148.657	"
	= Presupuesto de Ingresos =		
1º	Rentas - - - - -	169	84
2º	Aprovechamientos de bienes comunales - - - - -	100	"
5º	Eventuales y extraordinarios - - - - -	1.950	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	100	"
7º	Contribuciones especiales - - - - -	7.500	"
8º	Derechos y tasas - - - - -	52.685	69
9º	Costas, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	19.301	47
10º	Imposicion municipal - - - - -	66.700	"
11º	Multas - - - - -	150	"
	Total del presupuesto de Ingresos - - - - -	148.657	"



= Resumen =

Importan los Gastos por todos conceptos --	148.657	..
Id. los Ingresos id. id. ---	148.657	..
	"	"

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se expurga al público por término de quince dias, y que durante este plazo se remita al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Correspondencia y periódicos oficiales

Anteriormente se dio cuenta de la correspondencia y periódicos oficiales acordándose que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Pagos

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 11-3-33: 334 pesetas a Miguel Ceres y otros por jornales en la construcción de aceras en el grupo escolar Blanco Hauer y 278 pesetas a Miguel Gabato y Vicente Alcázar, por materiales en dicha construcción; del 10-3-33, quince pesetas a D. Rafael Martí, por un busto de Blanco Hauer para su grupo escolar y del de imprevistos, dos pesetas a Vicente Lopez por un par de escarpines para el Matadero.

El Sr. Lopez Fortea formula ruego sobre las dotaciones para las músicas y el Sr. Valls justifica los gastos por los cuales se ha aprobado el presupuesto. Se levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Valero
 Vicente Martiner
 Ramon Valero
 Francisco Montaner
 Francisco Lopez
 Julio Gabata

Señores concurrentes
Ramon Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero

Ordinaria del dia 8 de Noviembre de 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los Sres. Concejales ausentados al ausen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte

- D. José Valls
- Juan^o Morbauer
- Juan^o Lopez
- Julio Elabato

Partes sanitarias mes Octubre

Pago 2º semestre equisaje

Folleto Blasco Hübner
Circular Delegación Trabajo

Cuenta Admón. arbitrios

Pagos

y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios presentados por los inspectores de la ciudad correspondientes al mes de Octubre último; de oficio de la acequia de Mancaba reclamando el pago del 2º semestre; de unido del Ayuntamiento de Valencia de folletos por los correjales sobre D. Vicente Blasco Hübner, disponiéndose se envíen tres ejemplares a la escuela de niñas; y circular de la delegación del Trabajo sobre noticias que debe facilitar la Alcaldía en los conflictos del trabajo.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Octubre último en la siguiente forma: Por Matadero 527'58 pesetas; por Carnes 2421'27 pesetas y por Beldes 1200'2 pesetas; total H. 149'08 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: A D. Hermenegildo Sanchez agente del recaudador de arbitrios municipales D. José Costa 1.140'36 pesetas como pendientes a menos de cobranza de arbitrios municipales cobrados hasta la fecha reparto de Utilidades y equisaje de Mancaba; del 4º 1º 1º y 2º 714'35 pesetas y 226'65 pesetas a la S. O. Mirano por alumbrado eléctrico de la población y depósitos de aguas municipales y energía eléctrica para los motores en septiembre último; del 6º 1º 16.419'25 pto. al estanguero Eduardo Salvador por las pólizas para reintegro de los documentos cobratorios de las contribuciones del Estado de 1934; del 7º 1º 2º, 364 pesetas a Eduardo Buellos por instalación de caudales de tubera de agua en la calle de Vicente Cardona, grupo escolar Blasco Hübner y otras reparaciones; del mismo 3º 7º 8'50 pto. a Francisco Flores por un jornal de poder los arbitrios del Ayuntamiento; del mismo 5º 8º, 6 pto. a José W. Ventura por transporte de agua para la imprenta del Matadero; del 11º 3º 3º 332'50 pto. a Miguel Carlos Donsa y otros por jornales y 135'20 pto. a Mariano Agustín Moratal y 3'32 pto. a Miguel Gabado por materiales en la construcción de una acera para el grupo escolar Blasco Hübner; del 10º 3º 5º 105' pto. a la casa Espasa-Calpe por suscripción a la Enciclopedia Espasa y del de Suplementos por no haber consignación expresa en presupuesto 7'50 pto. a Vicente Ribelles por 30 esteras para el replanteo del camino a la Cañada.



Subasta pavimento
calle Falán.

Por unanimidad se acuerda designar al Fomento de Al-
calde D. Manuel Valero Car do para que en representación
del Ayuntamiento comparezca al acto de la subasta del pavimen-
to de la calle de Falán y Javier Hernandez el día 30 del actual.

Parte de arena grupo es-
colar, de D. F. Monte

Por unanimidad se acuerda dejar de cuenta del propietario D. Francisco Ull-
trahe Coll 25 pesetas de materiales con cuyo importe satisface la parte de arena
que han construido los obreros del Ayuntamiento en un taller de herraje de la
calle de Falán, al construir la del grupo escolar Blasco Hauser.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se acuerda fijar en 60 pesetas el canon que ha de satisfacer
D. Vicente Segui Sempere por el agua que necesita para la construcción del gru-
po escolar de niñas.

Construcciones de obras

De conformidad con las condiciones generales, previo el pago de los derechos
correspondientes y plazo de doce y tres meses respectivamente se concede licencia
de obras a Manuel Labarre Babillo para construir un chalet en la partida
de La Cañada y a Vicente Banes Lopez para apertura de una puerta de acceso
al corral de la casa calle Juan Requero, 57.

Alcantarillado calle V. Revue

Visto lo tramitado en el expediente incoado para construcción del alcantarillado
en la calle de Vicente Revue y otras según instancia y proyecto formulados en re-
presentación de varios vecinos y propietarios por D. Ernesto Llam Banes y D. Vicen-
te Beullach Bellver, vistos los informes favorables de los inspectores de Sanidad
y Arquitecto municipal; el de las comisiones de Policía rural y Hacienda de
este Ayuntamiento y la liquidación practicada por Secretaría - Intervención por
unanimidad se acuerda:

1.º Autorizar a la Comisión ejecutiva de dicho alcantarillado para verificar los obras
convenientes al mismo conforme a proyecto y presupuestos que figura en el expediente,
que quedan aprobados, previa la presentación por dicha Comisión de un croquis acor-
tado que señale la posición de los pozos de registro, del alcantarillado y su diámetro,
así como del resultado obtenido en las subastas que verifiquen en la realización de
las obras para la liquidación definitiva de las mismas.

2.º Autorizar a dicha Comisión para que pueda contratar separadamente la ope-
ración de zanja y el suministro y colocación del tubo.

3.º Declarar que dichas obras quedan propiedad del Ayuntamiento una vez reci-
bidas por el Arquitecto municipal.

4.º Fijar la participación municipal en el importe de las costas que resulten



Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Mamuel Valero

José Valls

Francisco Lopez

Frau^a Montaner

Felipe Labata

Olivia Vila

Ordinaria por 2.^a convocatoria del día 17 Nbre. 1933

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a revista anual de militares; declaraciones de vino y trigo; altas y bajas en el registro de exportadores; noticias a los delegados del Trabajo sobre conflictos; estadística del arbitrio de viros; circulares del Gobernador civil sobre cuestiones electorales, id. de la Dirección General de Administración Local sobre el quorum necesario para destitución de empleados y otra de la misma Dirección prohibiendo que en las mesas electorales intervieran personas ajenas a la misma.

Unánime queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Ministerio de Trabajo sobre suscripción al Boletín de Información; de remisión de folletos de la Junta Protección a Menores para las familias de los concejales y de oficio de la Diputación provincial dando cuenta de que va a procederse a la redacción del proyecto del camino a la Cañada.

Leída el Ayuntamiento enterado de las gestiones practicadas por el alcalde y el concejal Sr. Valls en el asunto que plantea la Jefatura de Industria de la provincia al ordenar la inspección de los aflores del servicio de aguas potables de esta villa, mostrando su indiferencia a dichas gestiones y acordando esperar el resultado de las mismas.

Unánime queda enterado de oficio de la Administración de Rentas solicitando se remita el croquis de emplazamiento de las cuevas.

Por unanimidad se acuerda facultar al Veterinario municipal para que adquiera los porta objetos que necesite para el servicio del Matadero.

Se por administración se coloquen unos cristales que faltan en el grupo escolar de niñas. Se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1.^o resenta y una peseta a Benique Blauquer, importe de restaurar y colocar bancos en

Inscripción Boletín In-

formación Trabajo

Folletos Junta P. Menores

Proyecto camino Cañada

Aflor. servicio aguas

emplazamiento cuevas

Pagos

el jardín del grupo escolar Belasco Hauer; del 1° 10' 23' 28" 20 puestas a
Cirope Denis Cardo; jornales invertidos en la reparación de tuberías
y portillas de aguas; del 1° 10' 10, 32' 28 puestas a la Compañía Beld
Lorca por servicios al cuartel de la Guardia civil y casa Ayuntamiento
en el mes de la fecha.

Policia urbana

Para a Comisión una instancia de Manuel Loper fabarda
solicitando construir una cubierta para venta de refusos en la ferrería
del Jarro.

Nueva escuela Niñas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes
del Sr. Valls de que el Ayuntamiento exprese su satisfacción al Alcalde
de por el acierto de sus gestiones al conseguir que el edificio de la nueva
escuela de niñas se construya por el sistema de la Bolsa del Trabajo y
conformidad con las aspiraciones de los obreros de esta villa. Por una
minoridad así se acuerda.

Pavimento calle Galán

El mismo Sr. Valls explica que tiene la impresión de que muy pronto
la Diputación provincial aprobará el proyecto de pavimento de la ca
lle de Galán.

Protesta contra el Alcalde.

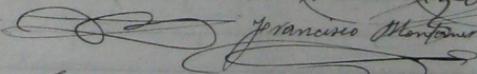
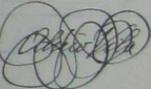
El Sr. Loper Fortea manifiesta que en nombre del partido que represe
ta ha de protestar de la conducta del Alcalde porque natural visita domici
lios a la busca de votos. El Alcalde contesta que el solo visita a los
que le llaman para verbiar alguna cuestión y que se guarda muy bien
de verificar ninguna coacción pues es el primer interesado en veras por
la pureza del sufragio.

Rectifica el Sr. Loper Fortea y manifiesta que en una casa el Sr.
Alcalde explicaba a un elector el equívoco de que hay dos izquierdas.

Interviene el Sr. Valls entendiendo que el debate es inoportuno y con
ello se levanta la sesión a las veintinueve horas quince minutos de la que
se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presen
tes de que yo el Secretario certifico.

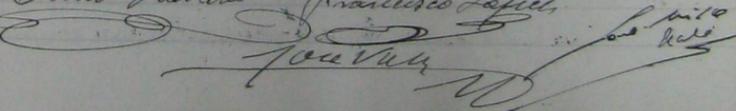
D. Valls

Manuel Hauer



Julio Habata

Francisco Lopez



10 de Mayo de 1910



Ordinaria de 22 de Noviembre de 1933.

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Manuel Valero

Vicente Martínez

Alicio Vila

Frau^{ca} Montaner

Julio Habata

Frau^{ca} Loper

José Valle

Disposiciones oficiales

Licencias de obras

Pagos

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la publicada en la Gaceta del día 17 del actual elevando a primera categoría el partido farmacéutico de esta villa.

Por unanimidad se concede licencia a D. Manuel Loper Jabarda para construir una cubierta en terrenos junto a la fuente del Farro según el plano que acompaña con la condición de que cuando se trace la línea definitiva de urbanización de aquellos parajes si hay retiro lo tendrá que verificar sin indemnización alguna.

Por unanimidad se aprueba que en cargo al cap.^o 6.^o art.^o 1.^o partida 18 se abonen a D. Pedro Roig 10 pesetas 10 céntimos por dos uelhas y su colocación para la estufa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, de la que se extiende la presente acta previa a advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Montaner Manuel Valero

José Valle
Julio Habata

Francisco Montaner

Francisco Loper

Ordinaria de 29 de Noviembre de 1933.

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y tres; reunidos los señores concejales

D. Manuel Valero avocados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaro abierta la sesion.

José Vallo

Julio Labata

Fran^{co} Montauar

Fran^{co} Lopez

Disposiciones oficiales
Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordandose se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a prohibir arboles de la Jefatura forestal de la provincia y de la Direccion General de Agricultura acordandose no solicitar por otra ya que el suelo de las vias publicas utilizables al efecto no tiene condiciones.

Recargos contribucion Sociedades Anonimas e impuestos Utilidades
Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Administracion de Rentas Publicas sobre liquidacion de los recargos sobre contribucion de Sociedades anonimas y del impuesto de Utilidades no utilizados por este Ayuntamiento.

Padron de carros
Asimismo queda enterado de oficio de la Jefatura de Obras publicas sobre el padron de carros acordandose que en el plero marcado por dicha Jefatura se confeccione de nuevo el padron de los mencionados carros.

Distribucion de fondos
Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el entrante mes de Diciembre por la cantidad de 24.655'10 pesetas.

Cuenta de Bicicetas años 1927-1930 inclusivos
Vista la cuenta presentada por D. Vicente Labata Sarquis, heredero de D. Rafael Labata Valero, administrador que fue del arbitrio de Bicicetas en los años 1927 a 1930 inclusivos y visto el informe de Intervencion que acompaña a dicha cuenta por unanimidad se acuerda aprobarla con las siguientes cantidades: Cargo 7383 pesetas, Daba 6864 pesetas, saldo deudor 519 pesetas, papel pendiente que deja al cobro 2349 pesetas.

Que se comunique este acuerdo al presentante de dicha cuenta para que en plero de ocho dias ingrese las 519 pesetas de distribuido y que las 2349 de papel pendiente de cobro se haga cargo el agente Recaudador D. Hernando Sanchez para su justificacion oportuna.

Expediente honoros de la Cañada
Visto lo tramitado en el expediente de D. Francisco Lerma Belengués solicitando construir un horno en la parvida de la Cañada, contra cuya construccion se ha formulado reclamacion alguna por unanimidad se acuerda con-



ceder dicha autorizacion dandole un plazo de seis meses a partir de primero de Enero proximo y otro de ocho dias para que liquide en las oficinas municipales los gastos de reintegro del expediente y aumiso en el Boletín Oficial.

Nombramiento vigilante nocturno de la Casada

La Alcaldia da cuenta de que transcurrido el periodo electoral ha nombrado vigilante nocturno para la partida de la Casada con caracter interino a D. Manuel Senans Terol quedando el Ayuntamiento enterado y acordando por unanimidad que como por gestion de los vecinos de dicho barrio de la Casada dicho vigilante nocturno viene prestando servicio desde primero del actual, perciba este con cargo a la partida correspondiente del presupuesto sus haberes a partir de 1º de Noviembre de 1933.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7º 5º 8ª 19'50 ptas. al Baran Clausolles por cubre objetos para analisis en el Matadero; del mismo 1º 2º a Francisco Labata Ullastuer 67'53 pesetas y 26'37 ptas. por materiales y jornales en el arreglo de la tubería del manantial de las aguas potables; del mismo, del 11-3º 3º 6' pesetas 10 centimos y 11 pesetas 2 centimos por materiales y jornales en el arreglo de un trozo de acera de la calle de Vicente Cardona; y del mismo 3º 3º 147 pesetas a Antonio Alfonso Balaguer y otros por jornales en reparacion de las calles de faldos y prolongacion de la de Galan y Jania Hernandez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las venidas horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero Truente Montaner Manuel Galderon
Julio Labata Juli Valle Francisco Montaner
Francisco Lopez

Señores concurrentes D. Ramon Valero

Ordinaria de 6 de Diciembre de 1933
En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a seis de Diciembre

Handwritten initials and scribbles at the bottom right.

D. Vicente Martinez

* Manuel Valero

* Julio Labata

" Jose Valls

" Fran^{co} Montaner

" Fran^{co} Lopez

de mil novecientos treinta tres. Reunidos los señores concejales a las
ocho al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rod
go. siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta
esta sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superior
corte cuyas disposiciones se destacan las relativas a rectificación
del Censo electoral.

Pago recargos electricidad Volta

Parte recibos sanitarios
y farmaceuticos

Aumento libras farmaceutico

Cuenta Admón. Arbitrios

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañia Volta
notificando el pago de recargos de electricidad; de parte de los recu
pilos sanitarios de los inspectores Sres. Pennell y Ballester; y de los re
cibos practicados por el farmaceutico en septiembre, Octubre y No
viembre del actual.

Para el informe de la Comisión de Hacienda oficio del Colegio
de Farmaceuticos sobre aumento de la libras de este pueblo.

Por unanimidad es aprobada con caracter provisional, sin perjuicio
de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios
correspondiente al mes de Noviembre último en la siguiente forma.

Por Matadero, 479'52 pesetas; por Carnes, 2235'53 pesetas; por Bebidas
1213'46 pesetas; total 3928'51 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 3º 6º. 42 pe
setas al editor del Boletín Oficial por anuncios insertos en dicho periódico refe
rentes a el cantonillado y aprobación del presupuesto de 1934; del mismo 11: 14
250 pesetas a D. Vicente Clement Vila por urnas y material de impresos y escarabones
utilizados en las ultimas elecciones a Diputados a Cortes; del 6º 1º. al mismo
172'20 pesetas por impresos para el servicio de Secretaria en Octubre y Noviembre últimos
del 11-1º 12 a Jose M.^o Ventura cinco pesetas por cañas e hilo de esparto para
recomponer el suelo raso de la escuela de niñas.

Subasta pavimento Calle
Galán y Garcia Hernandez

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública para
contratación de obras para pavimento de la calle de Galán y Garcia Hernandez
se acordó adjudicar definitivamente el remate a D. Francisco Labata Martinez con
autor de la proposición hecha por la cantidad de noventa y nueve mil seiscientos
noventa y nueve pesetas que percibirá en la forma y plazos que el pliego de condi



unos determina por el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el termino de diez dias presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumpla ademas con lo dispuesto en los articulos 18 y 19 del Reglamento de 3 de Julio de 1924.

Furnisamiento motores
calle Poeta Lorente, 10

Visto lo tramitado en el expediente de D. Jose Vicente Pont Genor solicitando la instalacion y furnisamiento de un taller de chauxteria con varios aparatos accionados por los motores de siete y ocho H.P. respectivamente en la calle del Poeta Lorente n.º 10, por unanimidad se acuerda conceder dicha autorizacion y con la limitacion de que en las horas nocturnas dedicadas al descanso no moleste dichos motores a la tranquilidad del vecindario.

Inclusion en Padron por los
de D. Julian Montabal Pablo
Pleito de D. Ramon Rosales

Por unanimidad se acuerda incluir en el padron de Beneficiencia al pobre Julian Montabal Pablo asignandole el medio titular D. Bernardo Berruella. En el despacho extraordinario Secretaria da cuenta de que esta pendiente para venturarse el pleito que sigue este Ayuntamiento con D. Ramon Rosales Barrachina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas cuarenta minutos de la que se extiende la presente acta previa autorizacion de firma a los señores concurrentes, de que go el Secretario certifico. *D. Valero Montebauer* *Mmanuel Valero* *José*

Julio Habata

Francisco Montaban

Francisco Lopez

para visto
luto

Señores asistentes
D. Ramon Valero
Vicente Montaner
Mmanuel Valero
José Valls
Fran.º Montaban
Julio Habata
Fran.º Lopez

Ordinaria de 13 de Diciembre de 1933

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Batena a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores concejales anudados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioidad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a estadísticas de trigo, precio del pan de familia a 66 centimos kilo, incompatibilidad de concejal con el cargo de tesorero de Juzgado municipal

Incompatibilidades

y reglamento de contadores y revisiones de electricidad.

Carta Sr. Carreres sobre cominu
no obras escuelas Niñas

Lucea el Ayuntamiento enterado y agradecido de la carta del Diputado Sr. Carreres relativa a cominuo de las obras de construcción de las escuelas de niñas y de oficio de la arquicia de Uteucada interesando el cobro de equisije del cominuo año.

Saldo equisije de Uteucada

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4.º 1.º 1.º y 2.º 708'80 pesetas y 193'50 pesetas a la S. D. Mijares por alumbrado de la plaza y dependencias municipales y energia electrica para los motores en el mes de Octubre ultimo; del 11.º 3.º 5.º 10 pesetas a Salvador Habata Danquiri por jorna de peon en llevar las nivellos para levantar el plano de la pavimentacion de calle de Galan y fareria Hernandez.

Aguas

Por unanimidad se concede traslado de una conduccion de agua a Francisco Montaner Boullloch de la calle Utrero. Soler, 56 a Galan, lo previo el pago de los derechos correspondientes.

Devolucion importe nicho
a D.º Dolores Foue Habato

Por unanimidad se acuerda que del capitulo de Supruvisatos se devuelva a D.º Dolores Foue Habato la cantidad de 75 pesetas importe del nicho 560 clase 4.º tramada 1.º que adquirio a perpetuidad con caracter reservado y que dicho nicho se incluya en las enajenables en este Ayuntamiento al precio cominuo en la actualidad.

Insinuancia Doctrina
fuera de la Iglesia

El Sr. Lopez Fortea pregunta si el cura esta autorizado para uninar Doctrina fuera de la iglesia y o-derado por el Alcaide que conteste tambiena manifiesta que no conoce ninguna disposicion que lo prohiba y que ello es aparte de lo que dispone la ley de Orden publico sobre reuniones.

Luz calle P. Iglesia

El Sr. Nalls interesa de nuevo se coloque la luz acordada para la calle de Pablo Iglesia cerca de la casa de Puertos.

Adoquines para vias publicas

Pide tambien se interese del Ayuntamiento de Valencia facilite adoquines a este para proceder al arreglo de vias publicas de esta villa y por unanimidad asi se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concejales, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero ~~Vicente Montaner~~

Manuel Garza

Francisco Ique Julio Habata

Francisco Montaner

Jose Luis



